

IDEAL

Instrumento de Documentación y Evaluación
de la Amenaza en Latinoamérica

2021

EVALUACIÓN DE LA AMENAZA DEL CRIMEN TRANSNACIONAL ORGANIZADO EN AMÉRICA LATINA - IDEAL

LATIN AMERICAN TRANSNATIONAL ORGANISED CRIME THREAT ASSESSMENT - IDEAL



EVALUACIÓN DE LA AMENAZA DEL CRIMEN TRANSNACIONAL ORGANIZADO EN LATINOAMÉRICA IDEAL 2021

Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México y Panamá



Edita: Programa EL PAcCTO
Calle Almansa 105
28040 Madrid (España)
www.elpaccto.eu

Con la coordinación de:



Autores:

Bélisa Catarino
Cristina Curto
Iván Villanueva Berindoague
José Alvaro
Marc Reina
Pascal Benitez
Yesid Romanos Linares

Este documento se ha realizado con las contribuciones de todas las instituciones y los puntos focales de los países intervinientes:

Ministerio de Gobierno y Policía Boliviana del Estado Plurinacional de Bolivia.
Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile.
Organismo de Investigación Judicial de Costa Rica.
Ministerio de Gobierno de Ecuador.
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador.
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana – Guardia Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.
Ministerio de Seguridad Pública de Panamá – SIEC.

Edición no venal
Madrid, Julio 2021



No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.

ISBN:

Este documento ha sido elaborado con la ayuda financiera de la Unión Europea. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del programa EL PAcCTO y, en ningún caso, debe considerarse que refleja el punto de vista de la Unión Europea.

INDICE



7	Siglas y abreviaciones
10	Prefacio
12	Metodología
14	Principales Resultados
18	Áreas Criminales
19	1. Narcotráfico
19	Narcotráfico de cocaína
27	Narcotráfico – Cannabis/Marihuana
30	Narcotráfico drogas sintéticas, NSP y precursores
32	Otras sustancias
33	2. Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes
36	Explotación sexual infantil
39	3. Ciberdelitos
40	Explotación sexual infantil en el ciberespacio
42	4. Delitos contra la propiedad
42	Delitos contra vehículos de motor
44	Robos y Hurtos organizados
47	5. Tráfico de Armas
54	6. Delitos Ambientales
54	Tráfico de vida silvestre
60	Minería Ilegal
64	7. Contrabando
67	Grupos de Delincuencia Organizada
68	Cárteles
69	Mini-cárteles criollos
71	Las pandillas: una amenaza real
73	Bandas Criminales y Clanes Familiares
73	Otros grupos criminales de incidencia regional
75	Los GDO y los Delitos Instrumentales
79	La Criminalidad y la Pandemia de la COVID-19
84	Conclusiones del IDEAL

SIGLAS Y ABREVIACIONES

- ADA** - Amigos dos Amigos
- AMERIPOL** - Comunidad de policías de América
- ATF** - Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives, Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos
- BEC** - Business Email Compromiso, Mail de Negocios Comprometido
- CaaS** - Crime-as-a-Service, Crimen como un servicio
- CCPA** - Centros de Cooperación Policial y Aduanera
- CCPB** - Centro de Cooperación Policial Binacional, Director General Ejecutivo
- CEO** - Chief Executive Officer
- CEPAL** - Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- CITES** - Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
- Convención de Palermo** - Convención de las Naciones Unidas Contra de Delincuencia Organizada y Transnacional
- CSA** - Child Sexual Abuse, Abuso sexual de menores
- CSE** - Child Sexual Exploitation, Explotación sexual de menores
- CTO** - Criminalidad Transnacional Organizada
- CV** - Comando Vermelho
- ECI** - Equipos Conjuntos de Investigación
- EEUU** - Estados Unidos de América
- EL PAcCTO** - Europa-Latinoamérica Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado
- ELIPSIA** - Europa-Latinoamérica Iniciativa para la Seguridad de la Infancia y la Adolescencia
- EMCDDA** - European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction, Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías
- EMPACT** - European Multidisciplinary Platform Against Criminal Threats, Plataforma Europea Multidisciplinaria Contra las Amenazas Criminales
- FDN** - Família do Norte
- GDO** - Grupos Delictivos Organizados
- iARMS** - Illicit Arms Records and tracing Management System, Sistema de Registro y Seguimiento de Armas ilícitas
- ICT** - Instituto Costarricense de Turismo
- IDEAL** - Instrumento de Documentación y Evaluación de la Amenaza en Latinoamérica
- JIFE** - Junta Internacional de Fiscalización de Estupefaciente de Naciones Unidas
- MDMA** - methylenedioxy-methylamphetamine
- MiAmbiente** - Ministerio de Ambiente
- MS13** - Mara Salvatrucha
- NMBOMe - 25I-NBOMe** (4-iodo-2,5-dimethoxy-N-(2-methoxybenzyl) phenethylamine)
- NPS** - New psychoactive substances
- NSP** - Nuevas Sustancias Psicoactivas
- OAP** - Operational Action Plans, Planes de Acción Operacional
- OCLAESP** - Office central de lutte contre les atteintes à l'environnement et à la santé publique, Oficina central de lucha contra los ataques al medioambiente y a la salud pública.
- OIJ** - Organismo de Investigación Judicial de Costa Rica
- OSINT** - Open Source Intelligence
- PCC** - Primeiro Comando da Capital
- PDI** - Policía de Investigaciones de Chile

RAT - Remote administration tool, Herramienta de gestión remota

Red ARCO - Red de policías especializados en el tráfico ilícito de armas de fuego

Red CIB@L - Red de policías especializados en la lucha contra el cibercrimen

Red ELIPSIA - Europa Latinoamérica Iniciativa de Protección y Seguridad de la Infancia y la Adolescencia

Red JAGUAR - Red de policías especializados en la lucha contra los delitos ambientales entre América Latina y la Unión Europea

Red UELLA - Red Uniendo Europa y Latinoamérica contra el Lavado de Activos

SENAFRONT - Servicio Nacional de Fronteras
SENDA - Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol

SEPNA - Serviço de Protecção da Natureza

SEPRONA - Servicio de Protección de la Naturaleza

SICA - Sistema de Integración Centroamericana

SMV - Stolen Motor Vehicle

SOCTA - Serious and Organised Crime Threat Assessment, Evaluación de la Amenaza de la Delincuencia Organizada

TCP- Terceiro Comando Puro

TIC - Tecnologías de la Información y Comunicación

TP - Trata de Personas

UE - Unión Europea

UNEP - Naciones Unidas para el Medio Ambiente

UNODC - United Nations Office on Drugs and Crime, Oficina de Drogas y Crimen de las Naciones Unidas

VPN - Virtual Private Network, Red Virtual Privada

VRAEM - Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro



EVALUACIÓN DE LA AMENAZA
DEL CRIMEN TRANSNACIONAL
ORGANIZADO EN LATINOAMÉRICA
- IDEAL 2021

PREFACIO |

Por primera vez en la historia reciente de América Latina, a inicios de 2020, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México y Panamá, con el apoyo del programa europeo EL PACCTO, decidieron lanzar la primera evaluación de la amenaza del crimen transnacional organizado en Latinoamérica. Gracias a un esfuerzo coordinado, conjunto y exhaustivo de todos los miembros, se pudo analizar la realidad del crimen organizado a nivel macro mediante el cruce de información policial (la cual corresponde al 51% de toda la información), de inteligencia (42%) y de fuentes abiertas o investigaciones (el 7% restante), que de otra manera habría sido imposible.

El primer paso de la evaluación de la amenaza empezó por la creación del Instrumento de Documentación y Evaluación de la Amenaza en Latinoamérica (IDEAL), una actividad que se vio impactada debido a la emergencia de la COVID-19. En efecto, la pandemia ha hecho que el gran reto que teníamos entre manos se convirtiera en un esfuerzo titánico virtual.

Utilizando un proceso metodológico inspirado de la experiencia exitosa SOCTA (Serious and Organised Crime Threat Assessment) de la Unión Europea, hemos podido constatar que existen siete áreas criminales de mayor impacto, más una octava transversal, que son consideradas prioritarias para los países miembros.

Estas siete áreas son el **Narcotráfico**¹, particularmente el tráfico de cocaína, a la que le siguen el cannabis, las drogas sintéticas y los precursores químicos; los **Delitos contra las personas, la trata de personas**², ya sea de explotación sexual, laboral o migratoria; la **Ciberdelincuencia**³ que va desde el phishing, ransomware, estafa/engaño, etc.; los **Delitos contra la propiedad**⁴, encabezados por el robo de vehículos; seguido de robos y hurtos organizados; el **Contrabando**⁵ de alcohol, alimentario, y electrónica; los **Delitos ambientales**⁶ como el tráfico de vida silvestre y la minería ilegal; el Tráfico ilícito de **armas de fuego**⁷; y, finalmente, el **Lavado de activos**⁸ como delito transversal y como un servicio especializado (conocido en inglés como Crime-as-a-Service - CaaS) que determinados grupos ofrecen a otros.

Consideramos que es de suma relevancia la identificación de varias áreas criminales que hasta ahora no se habían identificado con tanto peso e importancia como el lavado de activos como servicio, los delitos ambientales y la trata de personas.

En materia de lavado podemos subrayar no solamente el hecho que existen organizaciones criminales que, en determinados países⁹, se han especializado en todo aquello que engloba esta actividad criminal. Además, se ha constatado la aparición de nuevos modi operandi, como pueden ser los correos de dinero físico que se terminan convirtiendo en criptodivisas, llevando a que, un delito que ya es de difícil investigación, y que en la gran mayoría de los países necesita de un delito precedente, se transforme en un delito con una complejidad de investigación aún mayor. En este sentido, existen iniciativas impulsadas por EL PACCTO como la Red UELLA y la Red de policías especializados en la lucha contra el cibercrimen que, intentan acercar a investigadores especializados en lavado de activos y en ciberdelincuencia para precisamente reducir la complejidad de las investigaciones a través de las especializaciones conjuntas y los intercambios de información.

Es con gran satisfacción que el Programa ve reflejado los delitos ambientales como una prioridad para algunos países, principalmente porque sabemos que, en varios de ellos, este tipo de delito representa mayores beneficios para las organizaciones criminales que, por ejemplo el narcotráfico. Por lo cual, solamente con un esfuerzo conjunto, potenciando la cooperación policial y judicial internacional es posible frenar estos grupos que dilapidan el patrimonio de la humanidad, con efectos devastadores a nivel mundial que producen por ejemplo la

1 Bolivia, Costa Rica, Chile, Ecuador, México y Panamá.
 2 Bolivia, Chile, México y Panamá.
 3 Bolivia, Costa Rica, Ecuador, México y Panamá.
 4 Bolivia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador y Panamá.
 5 Bolivia y Panamá.
 6 Bolivia, Costa Rica y México.
 7 Chile, El Salvador y México.
 8 México y Panamá.
 9 México y Panamá.

deforestación, la minería ilegal y el comercio ilícito de vida silvestre, etc. Además, se constata que los delitos ambientales representan una seria amenaza para las comunidades indígenas, las cuales padecen una violencia sistematizada, así como desplazamientos forzosos, desapariciones y homicidios, que afectan a sus derechos fundamentales.

La desigualdad social, la pobreza, y los conflictos que se viven hacen que muchas personas busquen mejores condiciones de vida. En esa búsqueda algunas personas terminan cayendo en redes criminales que les engañan con falsas propuestas de trabajo, terminando como víctimas de explotación sexual y laboral, mayoritariamente.

Desde el Programa EL PACCTO consideramos que esta primera evaluación es un primer paso, de gran calado técnico y político, para la obtención de una radiografía de la realidad de la criminalidad en la región. El análisis de la amenaza ayudará a los responsables políticos a tomar las decisiones para el desarrollo de acciones y medidas estratégicas públicas para fortalecer la lucha contra el crimen transnacional organizado.

Todo este trabajo solamente fue posible gracias a la voluntad y calidad de las personas de fuerzas de seguridad que han participado en él, para realizar algo tan novedoso como una evaluación de la amenaza, que tiene por base un instrumento propio, que fue pensado y diseñado en estrecha colaboración entre todas las instituciones participantes.

Este es un primer esfuerzo común de cooperación y coordinación de todos los actores clave que ha permitido llegar a este primer producto, en el cual, además del resultado tenemos todo un proceso de aprendizaje que, por sí solo, ha mostrado resultados y avances en coordinación interinstitucional e inter país. Además, nos permitirá reflexionar, sacar lecciones aprendidas, corregir desvíos, evolucionar y crecer en conjunto, permitiendo la posibilidad de la realización de una segunda evaluación de amenaza, con un instrumento aún más potente y que permitirá lograr un producto aún más robusto.

Este producto ofrece al futuro Comité Latinoamericano de Seguridad Interior

(CLASI), una base importante para el dialogo y coordinación de alto nivel para enfrentar la problemática del crimen transnacional organizado en la región, permitiendo la determinación de prioridades comunes y planes estratégicos plurianuales en materia de delincuencia organizada.

A pesar de todos los desafíos encontrados a lo largo del proceso y exacerbados por la pandemia, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México y Panamá han dado un importante paso para un espacio de mayor libertad y seguridad para sus ciudadanos, mostrando que, caminando conjuntamente, claramente podemos llegar más lejos.

**Equipo de Cooperación Policial
Programa EL PACCTO de la Unión Europea**

METODOLOGÍA |

El Programa Europa-Latinoamérica Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (EL PACCTO), en conjunto con varios países de AL ha impulsado una actividad novedosa en la región y creado el primer **Instrumento de Documentación y Evaluación de la Amenaza en Latinoamérica (IDEAL)**.

Con la finalidad de desarrollar conjuntamente un instrumento específico de análisis de la amenaza del crimen transnacional organizado en América Latina, se organizaron una serie de reuniones, para discutir, consensuar y aprobar el instrumento. Para tal finalidad, se solicitó a cada país interesado en participar la designación de puntos de contacto. Estas personas fueron las encargadas de recopilar la información importante para su país, establecer las prioridades país en la lucha contra el crimen transnacional organizado, y finalmente transmitir las a los analistas del programa EL PACCTO para su explotación.

En paralelo, EL PACCTO desarrolló una plataforma¹⁰ segura para que los puntos de contacto de cada país pudieran subir y agrupar aquella información estratégica que considerase importante para realizar el análisis de la amenaza.

En consecuencia, los representantes de cada país, de manera voluntaria, ingresaron la información necesaria categorizada en 4 bloques de trabajo: encuadramiento general de la criminalidad transnacional, hecha por el propio país, lo que conlleva a una correcta interpretación de su realidad; los tipos de fenómenos delictivos graves o áreas criminales donde actúan los principales actores criminales; la caracterización de los GDO - Grupos Delictivos Organizados, sobre el periodo 2019; y, finalmente, cómo ha incidido la COVID-19, en el primer semestre de 2020, en las prioridades criminales de cada país (áreas criminales del bloque dos). Conformándose así el presente Instrumento de Documentación y Evaluación de la Amenaza en Latinoamérica.

Para tal efecto se utilizó una metodología holística para organizar y sistematizar la información aportada por los países. Se ha mantenido un estricto rigor de análisis de los datos y de la información, obteniendo una caracterización fiel y sustantiva de la problemática. Esta metodología ha sido utilizada en los cuatro bloques donde se ingresó información. Esto permite conocer las organizaciones criminales que están detrás de estas áreas de negocios ilícitos. El criterio utilizado para abordar cada una de las áreas criminales, se estableció por orden de la más representada y que resulta como prioridad para los Estados.

Las aportaciones de los países corresponden a los parámetros establecidos en las definiciones de la Convención de las Naciones Unidas Contra de Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo)¹¹. La Convención de Palermo armonizó los distintos conceptos relacionados con el crimen organizado, y señala en su artículo 2º, los requisitos para que un delito sea considerado “grave”¹², “transnacional”, que es un “grupo estructurado” y su “propósito”, de obtención un beneficio económico u otro beneficio de orden materia.

Para articular técnica y metodológicamente el presente análisis de la amenaza, se utilizó e inspiró de la estructura del informe SOCTA (Serious and Organised Crime Threat Assessment) de la Unión Europea, que refleja un largo proceso de evolución del instrumento y de maduración que valida esta metodología. El informe SOCTA recopila información, en un sistema constituido por varios bloques, junta fuentes privilegiadas y conocedoras de la realidad nacional, con relación a las áreas

10 Plataforma diseñada para el efecto con perfiles de seguridad y contenido de inteligencia subido por cada uno de los países, solamente accesible por quien lo sube y por el equipo de expertos IDEAL. Se resalta que la información subida por los países de AL no contiene información sensible y/o ningún dato de carácter personal.

11 Convención de las Naciones Unidas Contra de Delincuencia Organizada y Transnacional, ONU.

12 Se entenderá la conducta que constituya un delito punible con una privación de libertad máxima de al menos cuatro años o con una pena más grave.

criminales (actividades delictivas) y grupos de crimen organizado. Toda la información es posteriormente armonizada y sometida a procedimientos de inteligencia, que resultan en una reflexión ponderada que no sólo retrata fielmente las contribuciones nacionales, sino que además añade conocimiento colectivo.

La estructura doble en “AREA” y “GDO”¹³ del SOCTA, se mantiene en el IDEAL, por estar reiteradamente validada, lo cual permite una lectura cruzada complementaria. Además, dado el impacto de la pandemia de la COVID-19, se ha introducido un bloque específico sobre el tema, aislando los datos para tratarlos separadamente sin afectar las tendencias prepandemia.

Para obtener una composición analítica y complementaria, se han utilizado diversas tipologías de fuentes. En particular se han utilizado fuentes cerradas (reportes de divulgación exclusivos), abiertas (análisis OSINT¹⁴ realizadas y vehiculadas por Interpol), de nivel primario, como artículos científicos o papers, secundario (estado del arte en determinados asuntos como el tráfico de armas, por ejemplo) o incluso terciario (guías bibliográficos, etc.). Además, se ha privilegiado el conocimiento estructurado de los datos subidos a la plataforma, diseñada para tal efecto, reforzando el conocimiento a través de inteligencia de los Puntos de Contacto, expertos en análisis criminal en su país y más capacitados para contextualizar de manera correcta la información. A pesar de estar inspirada en la metodología de la Unión Europea, la plataforma ha considerado la especificidad de América Latina y su gran diversidad histórica, geográfica y cultural.

El cruce del contenido y de las fuentes ha permitido un equilibrio ponderado de la información que ha sustentado la capilaridad analítica con la finalidad de agregarle valor.

La presente evaluación de la amenaza está basada en la información aportada por siete países de AL. IDEAL se propone como un instrumento informático totalmente seguro, estructurado sobre la caracterización de la criminalidad transnacional organizada en Latinoamérica, el cual permite establecer prioridades de intervención y reforzar estrategias comunes adecuadas de lucha contra este fenómeno.

13 Grupo Delictivo Organizado

14 Open Source Intelligence

PRINCIPALES RESULTADOS

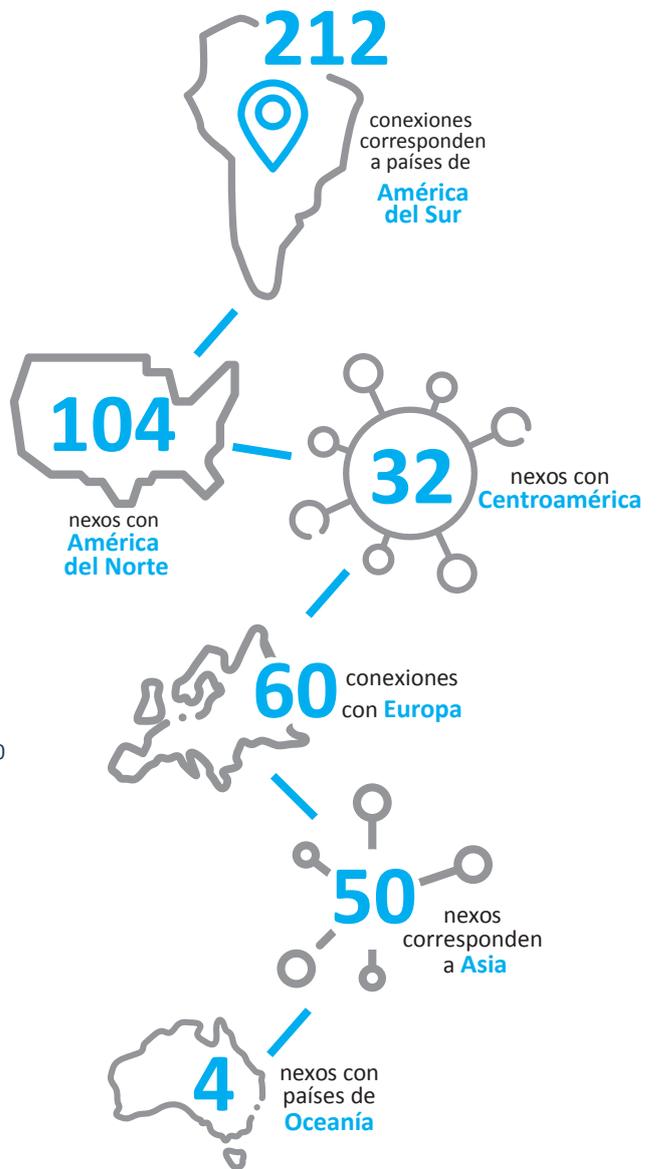
Una radiografía estática de la Criminalidad Transnacional Organizada (CTO) en América Latina¹⁵ se puede representar con distintos aspectos importantes como:



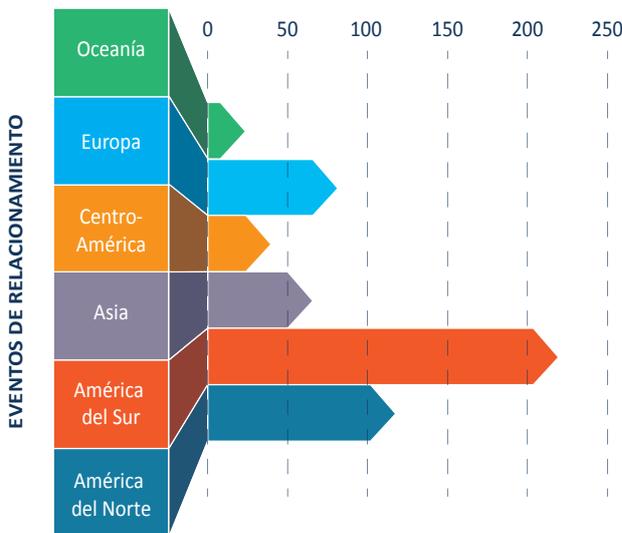
Rápida adaptación de los **GDOs** al mercado criminal en una lógica de lucro entre la oferta/demanda;



Las principales áreas criminales identificadas¹⁶ tienen las siguientes conexiones a nivel internacional:



RELACIONAMIENTO TOTALIDAD DE PAÍSES POR CONTINENTE



El alcance de las áreas de criminalidad organizada en América Latina, impacta y afecta el ámbito local, nacional, continental y global.



El **71,4 %** de los países señala la trata de personas como área criminal prioritaria. En este contexto, es de remarcar que el **12%** de las áreas delictivas analizadas y consideradas prioritarias por los países, tienen relación con delitos de trata de personas, tanto laboral y sexual, como al tráfico ilícito de migrantes.



El **75%** de los GDOs tienen como principal actividad delictiva el tráfico de estupefacientes.

¹⁵ La actividad de IDEAL fue integrada por Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México y Panamá
¹⁶ Narcotráfico; trata de personas; cibercriminación; delitos contra la propiedad; contrabando; delitos medioambientales; lavado (CaaS)



Los GDOs actúan con violencia, llegando al extremo del homicidio, y recurriendo con frecuencia a la extorsión y desaparición forzada.



En México y Panamá hay GDOs que se dedican exclusivamente a servicios como el lavado de activos, en una simetría con el modi operandi identificado en Europa como Crime-as-a-Service (CaaS).



Existe un aumento significativo de la utilización de armas de fuego y violencia en la región latinoamericana, especialmente ligada a la comisión de delitos de tráfico de drogas, ajustes de cuentas, territorialidad y delitos contra la propiedad, las cuales generan una amenaza permanente.



La vía marítima es el medio de transporte que traslada más cantidad de cocaína en América Latina. Se ha evidenciado además que, hoy en día, los GDOs combinan cargamentos de cocaína con otras drogas, como el cannabis o el tráfico de armas¹⁸.



La proliferación de armas de fuego es un problema crítico pese a que la mayoría de los países analizados no tienen esta problemática identificada entre sus prioridades.



El **65%** de todos los tráficos señalados son cometidos utilizando la vía terrestre.



La alta movilidad geográfica de los GDO, representa una amenaza prioritaria para la región.



El **61%** de los GDOs identificados son cárteles y pandillas, que se caracterizan por tener estructuras altamente jerarquizadas y compartimentadas.



En el **71%** de las prioridades señaladas por los países se utilizan empresas de fachada o testaferros para sus operaciones. Además, el **47%** de los GDO utilizan el lavado de activos, pudiendo este valor estar infravalorado. El área delictiva más representada en este modi operandi es el narcotráfico, seguida de inmediato por la trata de personas.



En la mayoría de los casos, las organizaciones criminales que operan de manera transversal, contratan servicios de grupos delictivos locales, para facilitar control de sus operaciones, ya sea utilizando empresas de transportes, acopio de mercancías, apoyo logístico, legal, tecnológico y financiero, entre otros proveedores de servicios.



Las redes de lavado de activos de los GDOs, lo hacen especialmente a través del sector inmobiliario, la adquisición de obras de arte, las empresas de servicios, la creación de empresas fachada y la utilización de testaferros.



La menor presencia administrativa del Estado en zonas rurales y remotas, junto a las zonas fronterizas de los países de la región, son las causas principales que favorecen la instalación y proliferación de actividades y grupos criminales.

¹⁸ Información retirada del cuestionario realizado por la Red ARCO (Armas Cooperación) sobre el impacto de la COVID-19 en el tráfico de armas, del año de 2020



ÁREAS CRIMINALES

ÁREAS CRIMINALES



Analizando la información recopilada, se establece que las áreas delictivas detectadas de mayor prioridad e incidencia por parte de los países latinoamericanos participantes, corresponden a: el narcotráfico, la trata de personas, los ciberdelitos, los delitos contra la propiedad, el contrabando, los delitos ambientales y el tráfico de armas de fuego. En cuanto al asesinato y el lavado de activos, se les ha dado una visión específica propia, puesto que más que áreas criminales, éstos pueden ser considerados como delitos transversales a todas las áreas criminales y, además, delitos instrumentales por parte de los GDO.

En América Latina se concentran una serie de escenarios particularmente únicos en el mundo con la existencia de grandes grupos criminales, los cuales se ven nutridos y fortalecidos por la amplitud y porosidad de fronteras, tanto terrestres, como marítimas y aéreas, la fragilidad estatal de algunos países, los conflictos internos, la corrupción y la desigualdad social y económica que nutre, en gran medida la criminalidad.

Además, estos escenarios coinciden con una incidencia importante del narcotráfico, ya sea de cocaína, cannabis/marijuana, drogas sintéticas, Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP) y precursores químicos. Si bien para unos países como Bolivia, Colombia y Perú, esta amenaza puede ser directa debido a su rol como productores, para otros representa una amenaza transversal.

Respecto a los países de estudio como Bolivia, Costa Rica y Ecuador, el tráfico de cocaína es el área más representada, prioritaria e importante. Sin embargo, aunque no sea la principal amenaza para Chile, El Salvador, México y Panamá, estos países incorporan el tráfico de cocaína como prioridad. No obstante, el análisis de los indicadores y del contexto general realizado por cada país, deja sin lugar a dudas que la mayor amenaza para la región corresponde al narcotráfico, el cual

es responsable de la mayor violencia existente en Latinoamérica, articulando otras tipologías delictuales subyacentes, conexas y transversales que nutren doblemente los grupos criminales organizados

Los delitos contra las personas, la trata de personas ya sea por finalidades de explotación sexual o laboral, y el tráfico ilícito de migrantes es la segunda prioridad global identificada como prioritaria por Bolivia, Chile, México y Panamá. Respecto a esto, se constata que las mujeres son el grupo poblacional más vulnerable y afectado por estas tipologías delictuales. Además, ha habido un importante aumento de los flujos migratorios, particularmente procedentes de Venezuela y Haití hacia los países de Suramérica, y de países como Guatemala, Honduras y Venezuela hacia países de Norteamérica.

Finalmente, el ciberdelito es la tercera área criminal más importante y con una afectación directa tanto a los entes estatales y locales, como a la propia ciudadanía. Los ataques cibernéticos utilizando ransomware, phishing y otros métodos complejos, no han dejado de aumentar en los últimos años. Además, tal y como se analizará en la sección sobre COVID-19 y crimen transnacional organizado, desde el inicio de la pandemia los delitos en el ciberespacio han aumentado exponencialmente, poniendo en evidencia las vulnerabilidades existentes para empresas, individuos y Estados.

Narcotráfico



Tráfico de cocaína

En América del Sur se produce la totalidad de cocaína que se consume a nivel mundial, es decir, la producción de la planta y la mayor parte de la transformación hasta llegar a la cocaína, destacándose países productores como Bolivia, Colombia y Perú¹⁹; y países de tránsito y consumo como Brasil, Ecuador, Chile, entre otros territorios que sirven para almacenar y crear estrategias criminales para exportar la cocaína²⁰. Es importante resaltar que, tarde o temprano, los países de tránsito se vuelven lugares de consumo, lo que tiene efectos en el aumento de la delincuencia común y perjudica el bienestar social.

Los informes de las autoridades dan muestra estadística del repunte en la producción y comercialización de cocaína que se explica por la gran cantidad en las incautaciones realizadas. En este sentido, las estadísticas muestran un aumento exponencial de la superficie total destinada al cultivo ilícito de la planta de coca pasando de 120.600 hectáreas en 2013 a 245.000 en 2017 y a un récord de 284.000 hectáreas en 2019²¹. Esto genera que un creciente número de organizaciones criminales brindan seguridad del transporte y logística internacional para la recepción y colocación de alcaloides²².

Este incremento en la producción está vinculado, en particular, a la suspensión de la fumigación en octubre de 2015, por parte de las autoridades colombianas, por una cuestión de contaminación de suelos y capas freáticas. Se estima que en 2016, cerca de los 2/3 del área de cultivo de cocaína en Colombia, se situaba en la frontera sur con Ecuador²³. En 2019, las autoridades ecuatorianas estimaban que en la zona de su frontera norte existía la capacidad de producir cerca de 539 toneladas anuales de ese estupefaciente.

Las modalidades de transporte de las drogas, son comparables en los países analizados al revelar que la utilización de vías marítimas es muy superior en comparación con las vías terrestres y aéreas. En consecuencia, se nota una importancia mayor del tráfico marítimo en contenedores de carga lícita y transbordo de cargas en alta mar, utilizando naves de apoyo logístico, especialmente en los traslados de droga hacia México y Centroamérica, tanto en el Océano Pacífico, como en el mar Caribe.

En este contexto, es de remarcar que las autoridades ecuatorianas estiman, que cada año son vendidos en alta mar cerca de 800 millones de dólares de combustible que es usado para el reabastecimiento de lanchas rápidas y barcos de pesca involucrados en el tráfico de drogas.

El tercer modo más importante de transporte marítimo es mediante la utilización de lanchas rápidas o go fast, de barcos de pesca y recreo, además de embarcaciones de bajo perfil, de semi-sumergibles y submarinos artesanales. Se utilizan países como Costa Rica, El Salvador y Panamá, como lugares de acopio y tránsito de dichas sustancias.

19 Reporte Anual 2020, Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDC). Disponible en: https://www.incb.org/documents/Narcotic-Drugs/Technical-Publications/2020/Narcotic_Drugs_Technical_publication_2020.pdf

20 Cocaína hacia Europa, una amenaza subestimada (2021), InSight Crime. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/investigaciones/cocaina-europa-amenaza-subestimada/>

21 Reporte Anual 2020, Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, ONUDC

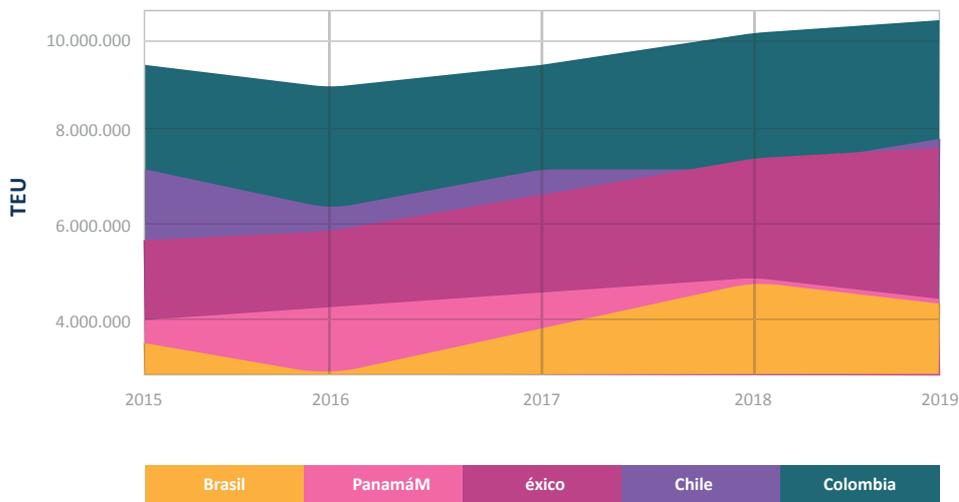
22 Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador y Panamá

23 Asesoría para analizar la problemática de los actos terroristas cometidos por el crimen organizado relacionados con el tráfico de drogas en la frontera entre Ecuador y Colombia, producto realizado por EL PACCTO, en marzo de 2019

Según cifras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2018), América Latina movilizó en el año 2018 un total de 53,2 millones de pies TEU²⁴. Dicha cifra se reparte entre diversos países del continente que mueven grandes cantidades de carga a diario.

Como ilustración, se mencionan las cinco naciones que más volumen de carga mueven en la región. El ranking queda conformado de la siguiente forma: Brasil, Panamá, México, Chile y Colombia.

VOLUMEN DE LA ACTIVIDAD PORTUARIA EN 2018



Fuente: Elaboración Jenanco PDI, Chile, con datos de la actividad portuaria CEPAL, 2019²⁵

La “ley” de oferta y demanda se aplica a todos los mercados, tanto lícitos como ilícitos, determinando los precios del producto que se pretende obtener. En el caso de la cocaína, el alto precio se debe a un mayor y/o a un menor riesgo en lograr la entrega del producto al “cliente”. La penalización por el tráfico de drogas, el riesgo vinculado a este tipo de ilícito y toda su logística, su consumo y el control de su oferta hacen que este estupefaciente mantenga un alto precio en el mercado. Este negocio, al final, es igual a tantos otros, y cuanto más lejos estén los países productores de los consumidores, más caro se convertirá.

De acuerdo con el Real Instituto Elcano, un kilo de cocaína, de alta pureza, vale en España, en la calle, cerca de 80.000 euros. En Colombia este mismo kilo de cocaína

tendrá un valor estimado de 1.200 euros, de los que el coccalero no cobrará más que 250 euros por las hojas de coca necesarias para producir un kilo del alcaloide.

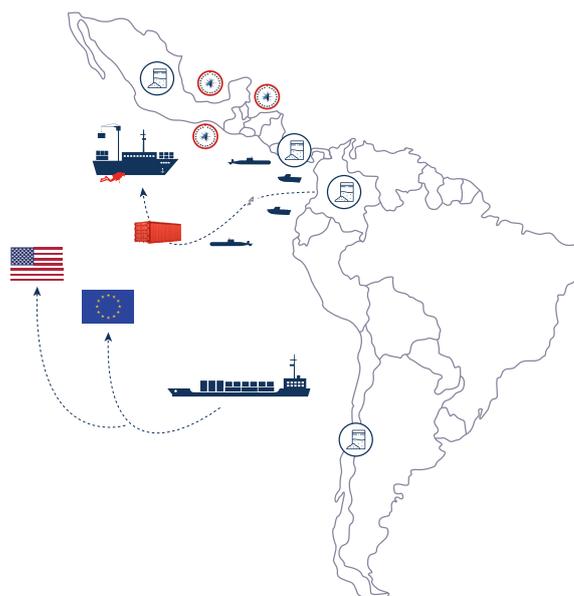
Con esto en mente, podemos estimar el volumen de dinero generado por este tipo de delito y las amenazas para cualquier Estado de derecho (corrupción, lavado de activos, inseguridad, etc.). En este mismo sentido el Observatorio Europeo de las Drogas y Toxicomanías (EMCDDA, por sus siglas en inglés) estima que el dinero procedente del narcotráfico podría ser utilizado para financiar a organizaciones terroristas, tanto locales como internacionales, con un impacto directo en la seguridad, que puede desestabilizar democracias, siendo una amenaza clara contra el estado de derecho y un desarrollo sostenible.

²⁴ TEU - unidad de medición estándar, equivalente a un contenedor de 20 pies, o 6,25 metros.
²⁵ Jefatura Nacional Antinarcoóticos y Contra el Crimen Organizado PDI, Chile

RUTAS Y MEDIOS DE TRANSPORTE EN EL TRÁFICO MARÍTIMO DE COCAÍNA



Source: IDEAL - ELPacCto



El informe realizado por EMCDDA, en 2018, ya apuntaba como nuevas tendencias del mercado y las rutas utilizadas en el caso de la cocaína: África Occidental y Asia Occidental. En Asia, las incautaciones de cocaína triplicaron de 2015 a 2016 y la cantidad de incautaciones en Oriente Medio y el Sudoeste asiático han duplicado. En África, en el año de 2016 las incautaciones duplicaron en el norte, lo que contrasta con las anteriores incautaciones que se centraban en el oeste y el centro de África. En Oceanía, las incautaciones subieron un **75%**.

La Ruta de África Occidental parece haber ganado más relevancia, según el programa europeo Global Illicit Flows (Flujos ilícitos globales). El 25 de noviembre de 2020, este programa ha reportado que se han incautado un total de más de 6 toneladas de cocaína, que procederían de las Antillas holandesas, en Benín, Senegal, Sierra Leona, así como más de 5 toneladas de cannabis en Senegal.

De acuerdo con la UNODC (informe de 2018), el principal consumidor de cocaína, es Estados Unidos de América, seguido por Europa.

Queda igualmente demostrado que la mayoría de este producto es movido por vía marítima (contenedores, navíos mercantes, barcos de pesca, barcos de perfil bajo, lanchas rápidas, semi-sumergibles), representando un 70% de las aprehensiones.

Según información aportada por las autoridades ecuatorianas, en 2019, un 44% de la cocaína tiene como destino Europa y un 42% EE.UU.

Finalmente, la cocaína es la segunda sustancia estupefaciente más usada en Europa, solamente superada por el consumo de cannabis.

Caso de Estudio

Tráfico marítimo de drogas



El Servicio Nacional de Guardacostas y la Guardia Costera de EEUU interceptaron dos lanchas, con tres y cinco sujetos, respectivamente.

Gracias a la efectiva comunicación y coordinación entre países e instituciones como Guardia Costera de Estados Unidos y el Servicio Nacional de Guardacostas (SNG) y la Policía Control de Drogas (PCD) del Ministerio de Seguridad Pública; así como el Servicio Nacional Aeronaval de Panamá (SENAN), se logró el decomiso de 2,7 toneladas de aparente cocaína distribuidas en dos embarcaciones con 234 paquetes de aparente cocaína en la primera, y 2.557 paquetes en la segunda.

Además, se capturaron ocho sujetos al interceptar dos embarcaciones en aguas del Caribe costarricense²⁶.

²⁶ Costa Rica 04/12/2020 <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2020/12/autoridades-decomisan-2-7-toneladas-de-droga-y-detienen-a-ocho-sujetos-al-interceptar-dos-embarcaciones>



El segundo medio de transporte más utilizado por el narcotráfico es el aéreo, principalmente utilizando avionetas privadas (ultraligeros).

Muchas de ellas han sido previamente modificadas para poder albergar más cantidad de droga y contar con más combustible para extender la capacidad de vuelo, transportando así el producto estupefaciente procedente de las zonas de producción.

Debido a las características propias de este tipo de vuelos, esto provoca que la aeronave (ultraligero) desaparezca del radar, y presumiblemente desciende en pistas clandestinas, para poder cargar/descargar la droga o combustible y retoma su trayectoria hasta llegar al punto de destino donde aterriza de manera regular.

Se utilizan igualmente pasajeros, vulgo “mulas”, en vuelos comerciales, que transportan el producto estupefaciente recurriendo a distintos modi operandi: entre la ropa, cápsulas ingeridas, oculta en el equipaje, etc²⁷.

Sudamérica, no está ajena a este modi operandi, según señalan fuentes de inteligencia. Las rutas aéreas o el llamado Puente Aéreo está conformado por países como Perú, Bolivia, Brasil y Paraguay. En los últimos años, se ha producido una reconfiguración operativa, mediante el uso de un enjambre aeronaves provenientes de la zona del VRAEM (Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro) en Perú, las cuales transportan cargamentos que varían entre 300 y 500 kilos de cocaína, por vuelo, despegando desde pistas clandestinas ubicadas en las zonas de producción, con destino a zonas selváticas para acopio y, posteriormente, introducirlos al circuito internacional, principalmente con destino a Europa, a través de contenedores²⁸.

RUTAS AÉREAS EN EL TRÁFICO DE COCAÍNA



27 Ecuador, México, Panamá.

28 La reconfiguración del puente aéreo Perú-Bolivia-Brasil (2020). Red de Comunicación Regional. Disponible en: <https://www.rcrperu.com/opinion/la-reconfiguracion-del-puente-aereo-peru-bolivia-brasil/>



Informes de inteligencia policial también señalan la utilización de aeronaves que lanzan sus cargas de drogas a barcos y lanchas rápidas en el Pacífico.

Estas embarcaciones las recogen y transportan, por un lado, a Centroamérica y México; y, por otro, al Sur del continente, en particular a Chile.

Respecto a la inteligencia reportada por Bolivia y Chile, se constata que el tráfico de cocaína constituye una de sus principales amenazas. En el caso de Bolivia, ésta puede incluso provocar distorsiones acumulativas adversas a la economía.

Por último, existe también el transporte terrestre, especialmente mediante la utilización de camiones de alto tonelaje para el traslado de sustancias ilegales (generalmente ocultas o disimuladas en cargas lícitas - doble fondo). Además, aunque minoritariamente, también se utilizan otro tipo de vehículos, de tipo utilitario, especialmente acondicionados para ocultar y transportar drogas.

Se reporta que los GDOs utilizan varias formas para trasladar la droga por vía terrestre, una de ellas es por medio de los transportistas que llevan la carga por la carretera interamericana en su trayecto hacia el norte. El medio de transporte habitualmente utilizado es el camión de carga pesada (“trailers” o furgones) o camiones más pequeños. Uno de los modi operandi verificado consiste en “depósitos falsos” en el tanque de combustible, en las ruedas, en el techo, entre otros lugares del vehículo.

Otra manera de transportar la droga es en vehículos tipo carga liviana, debidamente acondicionados con compartimentos ocultos, doble fondo o modificaciones que a través de sistemas manuales, eléctricos o hidráulicos permiten de manera oportuna ocultar la droga²⁹. Muchos de estos vehículos vienen modificados desde Panamá o son modificados en Costa Rica y así realizan el traslado, ya sea en San José o en ruta al Norte del país.

Otra de las modalidades detectadas es mediante el servicio público de autobuses, el cual es usado en menor medida y en cantidades pequeñas. Los pasajeros esconden la droga en su equipaje, o bien, los choferes se prestan para mover la droga.

Se ha detectado también que cierta parte de la droga que se introduce en Costa Rica, se traslada por vía terrestre hacia el Norte para cruzar la frontera con Nicaragua.

Se debe acotar que, por estas zonas, pasan cantidades menores de droga. Para transportar grandes cantidades, únicamente se utiliza la carretera interamericana por Peñas Blancas o el paso de los Chiles (Tablillas), el cual tuvo abrió en mayo del 2015.

En el caso de El Salvador, se ha identificado que la principal vía terrestre utilizada es la Carretera Panamericana. La droga pasa desde su país de origen hacia México o EEUU. Las estructuras locales salvadoreñas utilizan también la carretera Litoral, y en otros casos, pasos no habilitados o zonas fronterizas. Para ello, recurren a cabezales y remolques, así como a vehículos livianos para transportar la cocaína “encaletada”.

Por otro lado, Panamá reporta que en su frontera con Colombia, se detecta la modalidad de “mochilero”, la cual también se usa desde Panamá hacia Costa Rica y viceversa.



En el año de 2019 se ha constatado un aumento de las incautaciones de cocaína en puertos y aeropuertos, así como al reporte de las autoridades internacionales en la confiscación de toneladas del alcaloide en actividades operativas a nivel marítimo y aéreo. En este contexto, es importante tener en cuenta que se nota un repunte del número de procesos penales o investigaciones activas vinculadas al tráfico de cocaína^{30,31}.

En los últimos años, y más recientemente con el surgimiento de la pandemia de la COVID-19, las organizaciones del tráfico de cocaína han diversificado y redirigido sus operaciones al comercio digital o las ventas en línea.

²⁹ Costa Rica, El Salvador y México.

³⁰ Cuanta más cocaína se intercepta, más tráfico hay, El País. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2019/04/01/ciencia/1554112333_816594.html

³¹ UNODC 2020, World Drug Report 2020, accessible at <https://wdr.unodc.org/wdr2020/> https://wdr.unodc.org/wdr2020/field/WDR20_Booklet_3.pdf

Rutas y casos concretos de narcotráfico de cocaína



CHILE

En el caso de Chile, se ha presentado un incremento constante de las incautaciones de contenedores en puertos españoles provenientes de puertos chilenos, entre los años 2017 y 2020, con alrededor de 4 toneladas de cocaína³², lo que podrá representar una amenaza real al desarrollo económico chileno, ya que, estos puertos fueron catalogados de alto riesgo, como lo indicó el reporte de 2019 de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefaciente de Naciones Unidas - JIFE, posicionando a Chile, junto a Colombia y Brasil, entre los países clave para el ingreso de droga a Europa³³.

En igual periodo (2017-2020), se han igualmente incautado aproximadamente 7 toneladas de pasta base de cocaína y casi 5 toneladas de clorhidrato.



COSTA RICA

Se detecta que el transporte marítimo de cocaína se hace mediante cabotaje o botes pequeños impulsados por uno, dos o hasta cuatro motores fuera de borda, hasta la costa atlántica del país, procedente de Colombia. Una parte de esta cocaína se queda en el país y la otra sigue su ruta con rumbo al norte, siempre mediante esta técnica.

La ruta del océano Pacífico tiene como destino final México y Estados Unidos, pero un porcentaje pequeño de esta droga se queda en Centroamérica para abastecer el consumo local y como medio de pago por la logística brindada.

A lo largo de toda la costa pacífica, también se identifican zonas que son puntos de llegada y almacenaje. Estos se dan, desde Punta Burica, frontera con Panamá, hasta Cabo Santa Elena, en la frontera con Nicaragua.



En gran medida, los traficantes (como sucede en la costa atlántica) utilizan lanchas rápidas con motores de mucha capacidad. También se han detectado y decomisado embarcaciones tipo mini-submarinos (semi-sumergible) y “torpedos” en estas costas, los cuales tienen la capacidad de transportar varias toneladas de droga.

Otra modalidad marítima para el envío, principalmente de estupefacientes al continente europeo, es mediante la disimulación del producto estupefaciente en contenedores que transportan productos costarricenses para exportación, con lo cual se ha logrado detectar la modificación de la carga original introduciendo droga en él, en particular en las plantas de producción (frutas y verduras). La alteración también puede ocurrir en las cargas una vez colocadas en las navieras tras el “gemeleo de marchamos”, modi operandi conocido en Europa como “gancho perdido” o el método rip on/rip off. En estos métodos se realiza la extracción de los pines de las bisagras para no alterar los marchamos. Los dueños de las cargas lícitas, en algunos casos, desconocen la modificación del contenido ilícito de la carga.

Al nivel del tráfico aéreo en Costa Rica, se está observando una concentración importante de puntos alrededor de la Isla del Coco.

³² Observatorio del Narcotráfico en Chile, Ministerio Público.

³³ Reporte Junta Internacional de Fiscalización de Estupefaciente, UNODC 2019.



ECUADOR

Por su ubicación geográfica y por sus extensas fronteras marítimas, Ecuador se presenta como un punto logístico ideal, ya sea para enviar la droga por mar, en contenedores o a través de barcos (de pesca o de recreo). Estos envíos pueden contar con el apoyo de miembros de la tripulación o sin ellos (como es el ejemplo de los “torpedos”).

El método torpedo consiste en la “contaminación” del buque y se suele recurrir a buceadores para recuperar la carga una vez arriba a puerto. Igualmente, una carga ilícita en los contenedores puede ser contaminada por el método rip on/rip off. Se identifica también el fenómeno del “drop off”, en el que el producto estupefaciente se deja en un punto determinado mediante coordenadas en alta mar o cerca de la costa y es recogido por lanchas rápidas para su introducción en el territorio.

Cabe subrayar que el puerto de Guayaquil registró en el 2017 un movimiento de 1,8 millones de contenedores, el mismo promedio que alcanzó en el 2016, superando la transacción del 2015 de 1,7 millones de TEU³⁴.

A esto hay que añadir la mención de la nueva ruta del pacífico vía Galápagos como forma de eludir posibles controles. Cerca del 90% de la cocaína que sale de Tumaco, en Colombia, se transporta en embarcaciones de perfil bajo, semi-sumergibles, contaminación de embarcaciones y contenedores.

Fue reportado que, en San Lorenzo, se ha procedido a la incautación de un semi-sumergible que tenía capacidad para transportar una tonelada de mercancía.

En relación a las rutas identificadas para el tráfico de cocaína, se ha detectado que la vía más utilizada es la ruta marítima del océano Pacífico. La droga se transporta en lanchas rápidas en cantidades inferiores a una tonelada por lancha. Por otro lado, se ha detectado el tránsito de personas de nacionalidad ecuatoriana y colombiana, que tienen como oficio la pesca artesanal y que se dedican a trasladar la droga por vía marítima en lanchas hasta Guatemala o México, y posteriormente regresan a su país de origen, utilizando vuelos comerciales.

Ante los decomisos de cocaína, los tripulantes de las narcolanchas están cambiando sus rutas y estrategias para la recogida del producto estupefaciente donde su destino final es Guatemala, México y Estados Unidos.

En 2019 se detectó que, las diferentes rutas marítimas se desviaban por las Islas Galápagos para evitar el control geo satelital de vigilancia que ejerce Estados Unidos.

Las embarcaciones inician la ruta de las Galápagos en la zona costera de Ecuador o Colombia, pasando posteriormente por la zona norte o sur de las islas Galápagos, con combustible suficiente para una jornada de pesca, siendo abastecidas las embarcaciones en el camino 2 o 3 veces, y tienen como lugares de llegada la zona limítrofe de Nicaragua-Honduras-El Salvador y la zona Guatemala-El Salvador.

Uno de los casos de incautaciones recientes es de 500 kilos de cocaína en una lancha de pabellón guatemalteco.

34 TEU - unidad de medición estándar, equivalente a un contenedor de 20 pies, o 6,25 metros.



MÉXICO

El tráfico de cocaína procede principalmente de Sudamérica. La droga que es transportada por vía marítima llega a los Estados que se encuentran en la costa del Océano Pacífico y posteriormente se traslada por vía terrestre hacia los estados del norte de México y los Estados Unidos de América.

La vía marítima es la principal modalidad para introducir cocaína al territorio mexicano y se realiza en contenedores de carga de buques mercantes, cargas sumergidas, transbordo de droga en altamar, empleando embarcaciones exclusivas para el apoyo logístico (abastecimiento de combustible) y otras embarcaciones menores para el transporte de la droga como lanchas rápidas, veleros y embarcaciones de pesca.



PANAMÁ

El tráfico de cocaína se hace desde Suramérica hacia Europa por medio de contenedores en buques de carga. Se han identificado rutas del narcotráfico desde Suramérica a Norteamérica por el Pacífico y por el Atlántico, por medio de lanchas rápidas y embarcaciones principalmente artesanales. Además, a través de la inteligencia, se ha podido identificar que actualmente opera un grupo transnacional entre Costa Rica y Panamá, que se denomina " los Pepes y los Cañones".

Panamá reporta que, de acuerdo a los datos estadísticos proporcionados por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, hasta el 31 de diciembre del 2020, se han incautado un total de 84,87 toneladas de drogas, mayoritariamente cocaína, lo cual equivale al 80,87 % del total de la droga incautada.

La provincia de Bocas del Toro es donde se ha logrado la gran mayoría de las diligencias, operativos o hallazgos de estas sustancias, con un total de 20,77 toneladas de drogas, seguido de la provincia de Colón con 20,51 toneladas y, en tercer lugar, la provincia de Panamá con 11,47 toneladas.

La provincia de Bocas del Toro es donde se ha logrado la gran mayoría de las diligencias, operativos o hallazgos de estas sustancias, con un total de 20,77 toneladas de drogas, seguido de la provincia de Colón con 20,51 toneladas y, en tercer lugar, la provincia de Panamá con 11,47 toneladas.

Realizando un comparativo entre el año 2019 y el 2020, se registra un aumento del 18,72 % de las incautaciones de drogas a nivel nacional.

De acuerdo con los servicios de inteligencia de Panamá, este delito podría estar conectado con la utilización de criptomonedas y el lavado de activos.





Narcotráfico Cannabis/Marihuana

El cannabis genera un consumo creciente y relevante en América Latina. Desde un punto de vista de plantaciones, las condiciones geográficas y la ubicación de la mayoría de los países productores cerca de la línea ecuatorial permite un clima estable y una producción permanente durante las diferentes épocas del año, lo que facilita no solo la masificación de cultivos, sino una gran variedad de esta especie.

El cannabis es el estupefaciente más consumido en el mundo, en 2018. Su consumo afecta aproximadamente a un 3,9% de la población mundial entre los 15 y 64 años³⁵. Una de las tendencias notable y duradera es que la mayoría del tráfico del cannabis se mantiene en una misma región, transportado mayoritariamente por vía terrestre y marítima. En 2018, las mayores cantidades de cannabis (planta) incautadas fueron comunicadas por Paraguay, seguido de Estados Unidos. El cannabis producido en Paraguay, de acuerdo con el informe de las Naciones Unidas, parece ser destinado principalmente a sus vecinos/ Brasil (77%) y Argentina (20%).

Instituciones policiales de los países, en el marco de IDEAL, como por ejemplo Chile y Costa Rica, han encontrado una correlación entre el fenómeno del tráfico de cannabis y el incremento del valor de esta sustancia en el mercado local e internacional, asimilándose al valor del clorhidrato de cocaína.

Las zonas de cultivo de cannabis se ubican especialmente en Colombia, México y Paraguay, que son los principales productores de la región.

Mientras que otros países, como Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Uruguay y Venezuela, tienen una producción media o menor, que sirve principalmente para abastecer el mercado interno. En algunos casos, como Argentina y Brasil, esta producción se complementa con importaciones. Por su parte, Bolivia y Perú son países que cultivan principalmente hoja de coca, pero con pequeñas producciones de cannabis para satisfacer la demanda local³⁶. Existen grupos delictivos organizados que utilizan las mismas rutas preestablecidas por los grupos organizados locales para el tráfico de otras drogas y precursores.

Chile reporta que las incautaciones de plantas de cannabis, en 2019, suman un total de 228.908 unidades, el 48% de éstas en la región de Coquimbo. Además, en 2019, se han incautado un total de 20.259 kilos de marihuana, lo que representa un aumento del 19% en comparación con el 2018.

De acuerdo con lo reportado por Costa Rica, el tráfico y consumo de marihuana se ve provocado principalmente por la que ingresa de Jamaica y Colombia. A pesar de que Costa Rica también produzca marihuana, pero debido a su THC (tetrahidrocannabinol) de muy baja calidad, la producción interior no tiene mucha demanda por parte de los consumidores. En cuanto a la marihuana producida en Jamaica, que se conoce como "High Red", ingresa al país por vía marítima, mediante lanchas, en su mayoría pesqueras, en un trayecto desde Costa Rica hacia Jamaica y viceversa, pasando por el Archipiélago de San Andrés. También existe ingreso de marihuana producida en Colombia, empaquetada en una forma similar a la cocaína. Los paquetes generalmente son de un kilo aproximadamente. Esto difiere del empaquetado de la marihuana jamaicana, la cual viene en alijos con un peso de 10 kilogramos o más.

35 UNODC 2020, World Drug Report 2020, accessible at <https://wdr.unodc.org/wdr2020/>
https://wdr.unodc.org/wdr2020/field/WDR20_Booklet_2.pdf

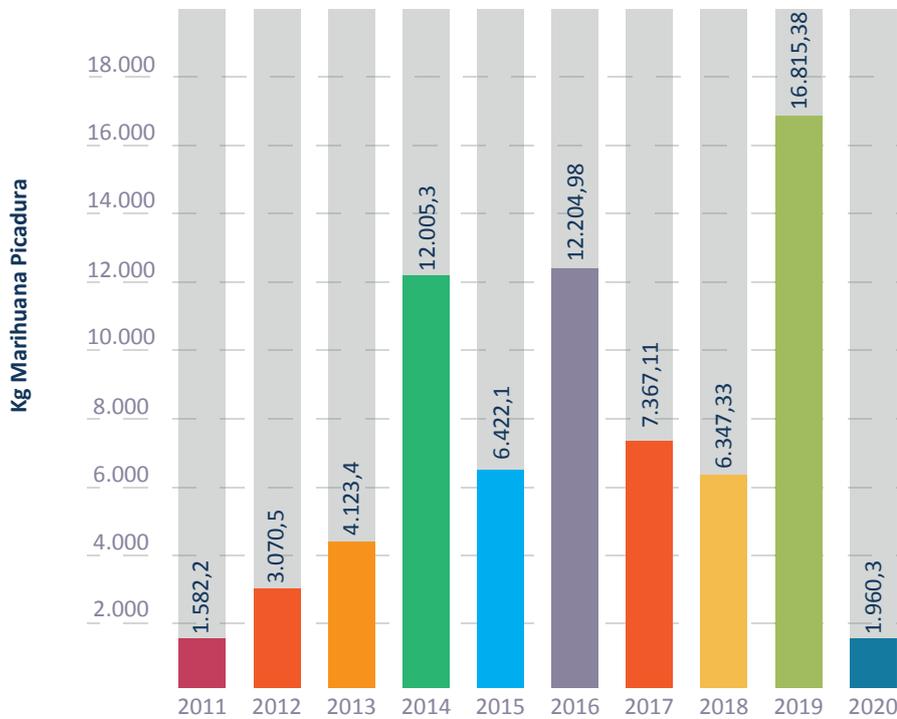
36 Cultivo de cannabis en América Latina: su erradicación y efectos, De Justicia. Disponible en: https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2020/01/Cartilla_CEED_Cannabis.pdf

En cuanto a los decomisos de marihuana, no existe una tendencia marcada. Así, entre los años 2013 y 2016, se registra un crecimiento, aunque irregular. Sin embargo, el año 2019 es cuando más hubo decomiso de picadura de marihuana, antes de registrarse una disminución muy significativa en el 2020.

del producto, por un lado, debido a las mejoras sustanciales en la relación costo / precio /y calidad; y, por otro, debido a que el consumo de marihuana tiene altos niveles de aceptación social, principalmente entre las personas jóvenes y adultos consumidores. El precio de la marihuana es de aproximadamente 1,61\$USD dólares por unos 0,25 gramos de producto.

El consumo de marihuana, de acuerdo con el OIJ de Costa Rica, se debe a una mayor oferta

INCAUTACIONES DE MARIHUANA PICADURA ENTRE 2011 Y 2020

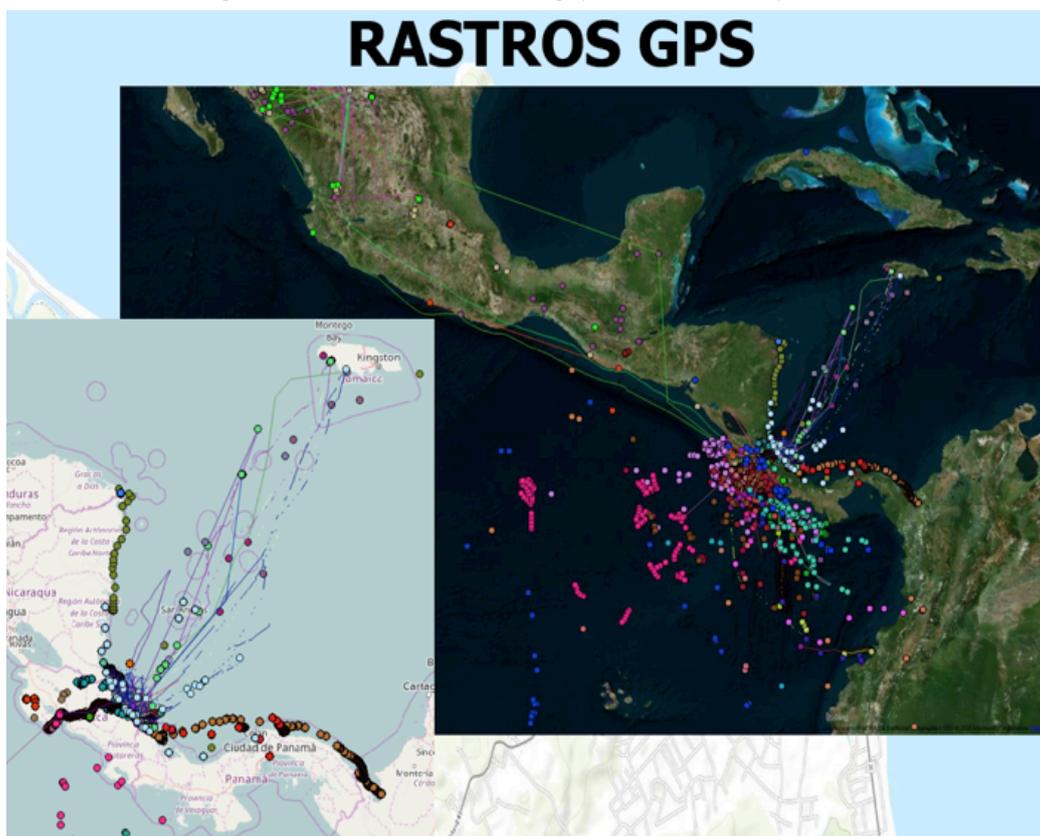


Source: Instituto Costarricense sobre Drogas



En la siguiente imagen se puede observar rastros de GPS que dejan los navíos a la hora de trasladar droga por el litoral Pacífico y Atlántico, en el sector Atlántico se observa claramente las rutas de los navíos que se dirige a la isla de Jamaica y su regreso.

Imagen: Rastros GPS del traslado de droga por el litoral Pacífico y Atlántico



Fuente: OIJ de Costa Rica

De esta forma, los mini-cárteles criollos se trasladan en embarcaciones pequeñas para obtener marihuana desde Jamaica y regresan. Existe una gran ruta de trasiego de marihuana, la cual tiene como objetivo final el ingreso al país principalmente por los diferentes deltas o desembocaduras de ríos que existen en toda la costa atlántica del país, sea Sixaola, Puerto Limón y Parismina, utilizando las barras para ocultarse de las autoridades.

En el caso del tráfico de cannabis y marihuana son mencionados los siguientes países: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Paraguay y Perú. Así como Estados Unidos de América y Jamaica

Caso de Estudio

Fiscalía O'Higgins junto a PDI y la Armada de Chile consiguen interceptar embarcación que transportaba más de 4 toneladas de marihuana "Creepy"

Se trata del decomiso más importante desde la puesta en marcha de la Reforma Procesal Penal en Chile. Se detuvo a 7 imputados, 6 de ellos de nacionalidad colombiana.



Incautación de 4,2 toneladas marihuana "Creepy".

La investigación dirigida por la Fiscalía local de Rancagua, inició una información que daba cuenta de un eventual cargamento de droga que desembarcaría a las costas de Chile.

La Fiscalía O'Higgins dispuso diversas instrucciones a personal especializado de la Brigada Antinarcóticos y Crimen Organizado de la PDI de Rancagua. Fue así que la indagatoria siguió avanzando, y finalmente se lograron ejecutar distintas diligencias, las que contaron además con el apoyo de la Armada de Chile a la altura de las Regiones de Atacama y Coquimbo, donde se puso a disposición apoyo humano y logístico para concretar la detención de los transportistas de la droga.

Así mismo, se detuvo a los 6 tripulantes de la embarcación, todos de nacionalidad colombiana, y a un chileno que fue detenido en la Cuarta Región y quien sería uno de los destinatarios de esta droga. Cabe hacer presente que, además, se incautaron teléfonos celulares y satelitales, así como 4 vehículos³⁷.



Tráfico de drogas sintéticas, NSP y precursores

El narcotráfico vinculado a drogas sintéticas es un capítulo relativamente reciente en Latinoamérica, ya que históricamente este tipo de sustancias era importado desde Europa y Estados Unidos.

En el 2021, 126 Estados de los cinco continentes han reportado un total de 1.047 nuevas sustancias psicoactivas, que se han instalado en los mercados ilícitos. Estados Unidos de América y Canadá se caracterizan por el alto consumo de metanfetaminas, y en mucho menor medida en México. En algunos casos estos se venden como éxtasis, además de los opioides sintéticos, especialmente el fentanilo y sus análogos, que llegan a producir la muerte. De hecho, las incautaciones de fentanilo en la zona han aumentado de 0,4 toneladas en el 2016 a 2,9 toneladas en el 2018³⁸.

En el caso de México, se reporta que las principales rutas de tráfico internacional de metanfetamina son a través de la vía terrestre hacia Estados Unidos de América y por vía aérea hacia Europa, Asia y Oceanía.

Hoy en día, existe una nueva realidad respecto de las drogas sintéticas, ya que, en 2019, UNODC cambió su tipología de clasificación, pasando a integrar también las sustancias controladas.

Esto produjo ciertas modificaciones en la lista de sustancias controladas.

Fuentes de inteligencia policial detectaron, a partir del año 2014, la existencia de laboratorios de fabricación de comprimidos de metanfetamina en América del Sur (Argentina, Brasil, Colombia y Perú). A medida también que la evolución de la gama de precursores y plantas utilizadas en la elaboración de anfetamina y metanfetamina aumentaba, los GDOs empezaron a mostrar mayor interés en este tipo de drogas.



En Chile, las dos principales drogas sintéticas que predominan en el mercado local son la MDMA (en sus formatos de comprimidos y granel) y la ketamina, que se comercializa en polvo, líquida y también mezclada con otras sustancias como cocaína. También, se ha reportado la detección de laboratorios de fabricación de tabletas, utilizando máquinas "tableteadoras" o comprimidoras farmacéuticas, sean manuales o eléctricas, con capacidad de producción de 3 mil a 4 mil comprimidos por hora. Fuentes policiales reportan el hallazgo de un laboratorio en el 2017 y tres en el 2020, en los cuales se han incautado seis máquinas para elaborar MDMA³⁹.

37 Fiscalía de Chile (2019). Disponible en: http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/sala_prensa/noticias_det.do?noticiald=16925
 38 Informe de Evaluación Global de Drogas Sintéticas 2020; UNODC United Nations Office Drugs and Crime.
 9 Jefatura Nacional Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado PDI-Chile.

Imágenes: máquinas utilizadas para manufactura de MDMA



Fuente: Jefatura Nacional Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado PDI Chile



Es importante señalar que, en los tipos de precursores utilizados en la síntesis de estas sustancias, se encuentran precursores como el yodo, sustancia controlada sólo en algunos países de la región (no en Chile, productor y exportador importante por su actividad minera). Además, se utilizan precursores enmascarados e intermedios químicos de fácil acceso para los grupos delictivos.

Las distintas legislaciones en la región, relativas a la adquisición de precursores y sustancias químicas usadas en el tráfico de estupefacientes y el control de los mismos, hace que los GDOs las utilicen en su beneficio, buscando la adquisición de productos

químicos que no son controlados en otros países, por ejemplo en Perú, y que son más baratos en un país o en otro. Posteriormente, generalmente se llevan a Colombia.

Por ser un mercado en crecimiento y altos márgenes de rentabilidad, autoridades policiales de países como Chile y México, están articulando estrategias con la finalidad de combatir los grupos delictivos organizados que producen estas sustancias sintéticas⁴⁰, cuyo tráfico cuenta con rutas establecidas hacia Australia, Japón, Nueva Zelanda y algunos países de Europa. Para otras autoridades, como las salvadoreñas, al contrario del flujo de cocaína, las drogas sintéticas se trafican desde el Norte hacia el Sur, principalmente por vía terrestre desde Guatemala y, en menor medida, desde Honduras, a través de rutas de contrabando y puntos fronterizos no habilitados.

El tráfico de drogas sintéticas, NSP y precursores se ha convertido en un desafío permanente en la región, puesto que su crecimiento es sustancial.

En Chile, las incautaciones de éxtasis en 2019 fueron un 74% mayor a las del 2018 y su consumo en el último año creció también significativamente, llegando a un 0,8% de incremento respecto a un aumento del 0,2% registrado en el 2002, según el estudio de SENDA⁴¹.

Es importante contextualizar que, existe un desvío y/o tráfico de precursores químicos controlados que no se producen en Latinoamérica cuando se importan a gran escala desde países europeos para procesos industriales. La actividad delictiva está orientada al desvío de esos productos. En este ámbito, los resultados de las autoridades chilenas, país que posee un importante desarrollo industrial, son significativos con un aumento de las incautaciones de precursores en un 44% entre el 2016 y el 2019.

Entre los principales hallazgos clave del Informe de Evaluación Global de Drogas de Síntesis 2020, de UNODC, cabe subrayar que las cantidades de "éxtasis" incautadas en la región se mantuvieron estables y que se realizaron las mayores incautaciones en América del Sur, mientras había pequeños aumentos registrados en América Central y algunos países del Caribe.

40 Las rutas de contenedores procedentes del continente asiático normalmente tienen escala en uno de estos países -Alemania, España, Francia y Países Bajos.

41 Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol de Chile.

Si bien el “éxtasis” que se trafica principalmente en la región procede de Europa Occidental y meridional, países del Caribe y de América del Sur han mencionado la fabricación de esta sustancia en sus territorios.

En Centroamérica, Sudamérica y el Caribe, 15 países han reportado 210 nuevas sustancias psicoactivas (NPS) hasta agosto del 2020, principalmente estimulantes y alucinógenos clásicos. En Centro y Sudamérica, los compuestos NMBOMe continúan vendiéndose, como el LSD⁴².

Se constata un aumento de la cantidad de laboratorios de producción de metanfetamina en México y Estados Unidos, así como el crecimiento de las incautaciones de fentanilo. Esto causa una preocupación importante de sus autoridades.

Resulta importante señalar que las muestras vendidas como 2C-B o cocaína “rosada” en Centroamérica y Sudamérica a menudo contienen otras sustancias, por ejemplo, ketamina, anfetamina, MDMA o una variedad de NPS.

En el caso de las drogas sintéticas, NSP y precursores, se mencionan conexiones con América del Norte⁴³, América del Sur⁴⁴, Asia⁴⁵, Europa⁴⁶ y Oceanía⁴⁷.

En el aeropuerto internacional de Culiacán, Sinaloa, integrantes de la Guardia Nacional con apoyo de un binomio canino incautaron aproximadamente mil pastillas de aparente fentanilo, que eran transportadas en un estuche de perfume para mujer.

Fue en el área de plataforma de operaciones donde los efectivos federales realizaban inspecciones de seguridad y el ejemplar canino modificó su conducta sobre una caja de cartón que tenía como destino un domicilio en Reynosa, Tamaulipas.

Al ser separado para una revisión, los guardias nacionales localizaron en su interior una caja con un par de zapatos usados y un estuche de perfume para mujer que ocultaba un envoltorio embarrado de grasa con las pastillas.

Ante la posible comisión de un delito, la aparente de droga fue puesta a disposición de la Fiscalía General de la República en la entidad, donde se realizarán las indagatorias correspondientes a fin de deslindar responsabilidades⁴⁸.

Caso de Estudio



En el aeropuerto de Culiacán, incautan mil pastillas de aparente fentanilo en un estuche de perfume para mujer.

Fuente: Guardia Nacional.
Fecha de publicación 08 de enero de 2021



Otras sustancias

En el caso de México, se reporta igualmente el tráfico de heroína, que resulta de producción nacional e internacional, teniendo como destino los Estados Unidos de América, mediante vía terrestre y aérea. A nivel transnacional, éstas proceden de Panamá, Argentina, Brasil, Colombia y Perú con destino a México.

42 Global Synthetic Drugs Assessment 2020, UNODC.

43 Estados Unidos de América.

44 Argentina, Bolivia y Perú.

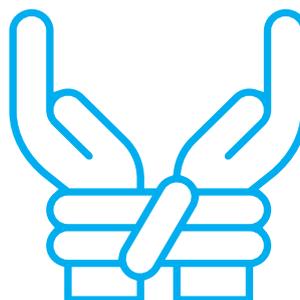
45 Afganistán y China.

46 Bélgica, España, Francia y Países Bajos.

47 Australia.

48 Guardia Nacional (2021). Disponible en: <https://www.gob.mx/guardianacional/prensa/en-aeropuerto-de-culiacan-incautan-mil-pastillas-de-aparente-fentanilo-en-un-estuche-de-perfume-para-mujer?idiom=es>

Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes



La trata de personas, fue descrita en las áreas criminales como una amenaza prioritaria por cuatro de los siete países participantes en el análisis de la amenaza IDEAL. Para Bolivia, Chile, México y Panamá, la trata de personas tiene como principalmente un fin de explotación sexual y trabajos y servicios forzados o trata laboral. Además, se encuentran asociadas a conductas delictivas de las organizaciones criminales, las cuales principalmente se valen del engaño y, en ocasiones, se presentan con empresas fantasmas para contratación de personas, especialmente en el ámbito de fines sexuales como delito transnacional.

La trata de personas en México y Centroamérica, se presenta principalmente bajo la modalidad de explotación sexual con personas de distintas nacionalidades de origen, que desean ingresar a los Estados Unidos, en muchos casos.

En algunos países como México, el tráfico ilícito de migrantes se realiza a través de redes de coyotaje⁴⁹. En sus inicios, estas redes eran percibidas de una manera neutra o positiva por las personas migrantes, pues hacían tratos directamente con una persona considerada confiable, que podía formar parte de su círculo social o que ya había sido recomendada por alguien cercano. Sin embargo, esta figura del “coyote amigo” ha tendido a desaparecer, pues pasó a formar parte de redes más complejas en las que participan distintos intermediarios, como transportistas, dueños de empresas de seguridad, guías, policías, agentes de migración, personas funcionarias públicas y otros. Existe una tendencia a la despersonalización de los coyotes, pues ahora solo constituyen un eslabón en una cadena de tráfico. Por su parte, los migrantes son especialmente vulnerables a ser captados con fines de trata de personas, impulsado por una peligrosa visión mercantil de las personas migrantes, mediante la cual éstas, sus cuerpos, sus órganos son una mercancía. Además, es importante reconocer que todo esto se da en un entorno de violencia asociada al narcotráfico en el país. Esta situación presenta riesgos para la integridad de las personas migrantes, especialmente cuando se considera su contexto específico de vulnerabilidad al transitar por el país de manera irregular.

En ocasiones, los coyotes también ejercen violencia sobre las personas migrantes y han pasado a ser vistos como una amenaza para su integridad. Las redes de tráfico se han modernizado y sofisticado, pues se ha dado un mayor traslape entre las redes de narcotráfico y de trata de personas. El “coyote amigo”, ahora es más bien percibido como una figura arriesgada, potencialmente violenta y que expone a las personas migrantes a otros delitos. El tráfico ilícito de migrantes originarios de América Central con destino a los Estados Unidos se ve nutrido por la violencia y vulnerabilidad que sufren distintas comunidades en la región, de las cuales se aprovechan las organizaciones criminales para generar beneficios. Estas organizaciones ya han explorado y tomado el control de rutas preestablecidas de trata de personas, tanto aéreas como terrestres, debido a que en muchos casos, éstas son similares a las utilizadas para el traslado de dinero y el tráfico de narcóticos y precursores.

La trata de personas con fines de explotación sexual se señala como una prioridad importante para México, y en Bolivia se considera la tercera actividad criminal más amenazadora.

En el caso de México, se menciona que afecta particularmente a niños y niñas. Además, se identifica que el propio país es “productor”, “distribuidor”, “consumidor” y destino de turismo con fines de explotación sexual y comercial infantil, en el que se ha detectado que predominan las víctimas del sexo masculino. En cuanto al consumo, producción y difusión de material gráfico, se estima que las víctimas, niños y niñas, son de diversas nacionalidades, aunque predominan las de origen mexicano. En estos casos, la captación se hace mediante medios digitales (redes sociales). Las víctimas nacionales son trasladadas por vía terrestre a diversos centros turísticos y las víctimas de Centroamérica son trasladadas por vía terrestre al sureste del país.

⁴⁹ Se entiende por “coyotaje” aquella actividad realizada por personas que facilitan el ingreso ilegal a un país.

Caso de Estudio



Trata de personas con fines de explotación sexual: caso de pornografía infantil.

Operación "Sin Fronteras II": detienen a cinco personas que distribuían pornografía infantil
16 julio 2019

Tras haber efectuado investigaciones sobre el intercambio de fotografías y vídeos en los que aparecían delitos sexuales contra niños y niñas, la policía llevó a cabo más de un centenar de redadas en 63 ciudades de los países participantes⁵⁰.

Unas 100 personas fueron detenidas o acusadas de haber participado en la distribución de estas imágenes y casi la mitad de las detenciones tuvieron lugar en Argentina.

“Estas operaciones ponen claramente de manifiesto que debemos proseguir e intensificar nuestra lucha contra este tipo de delitos, que trascienden las fronteras físicas, y contra los delincuentes que se sirven del ciberespacio para ocultar su identidad. Las actividades que se centran en el respeto por los derechos sociales y humanos, especialmente cuando ello atañe a nuestros hijos, deben constituir un compromiso constante de INTERPOL y de todos sus países miembros”, declaró Rafael Peña, jefe de la Oficina Regional de INTERPOL de Buenos Aires.

En Costa Rica, la policía detuvo al presunto jefe de una organización internacional de distribución de pornografía infantil. Según las autoridades nacionales de Brasil, uno de los sospechosos fue detenido en este país, mientras estaba descargando pornografía infantil, durante una redada practicada en su domicilio.

A lo largo de las operaciones, se incautaron más de 6.000 dispositivos con fotografías o vídeos de delitos contra menores, entre ellos ordenadores portátiles y de sobremesa, teléfonos móviles, cámaras de vídeo, CD, DVD, servidores informáticos y tarjetas de memoria⁵¹.

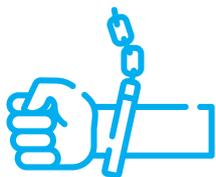
En Centroamérica y México, la trata de personas con fines de trabajos o servicios forzosos o trata laboral victimiza principalmente a migrantes con el “sueño americano”, personas quienes, en su intento por ingresar a los Estados Unidos de manera ilegal, son sometidas a estos grupos criminales.

En países de Sudamérica, la trata de personas tiene principalmente fines sexuales y laborales, siendo las mujeres las más afectadas.

Entre las modalidades delictivas para la captación se destacan agencias de empleo fantasmas, ofertas de trabajo en empresas lícitas, oportunidades laborales y de estudio en el extranjero. De acuerdo con información de Bolivia, la falta de empleo y la proactividad de las redes de captación, junto al engaño, son las principales modalidades con las cuales atrapan las víctimas.

50 Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Uruguay y Venezuela

51 Interpol (2019). Disponible en: <https://www.interpol.int/es/Noticias-y-acontecimientos/Noticias/2013/Una-operacion-apoyada-por-INTERPOL-para-combatir-la-distribucion-de-pornografia-infantil-en-linea-da-lugar-a-detenciones-en-toda-America-Latina>



El tráfico ilícito de migrantes, delito diferente a la trata de personas, impacta de manera importante las realidades económicas y sociales de la región, facilitando altos flujos migratorios irregulares, que aprovechan las condiciones de vulnerabilidad y podrían propiciar de manera importante la trata de personas con fines de explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud y servidumbre entre otros.

México señala que el crimen transnacional organizado es el receptor principal de las altas ganancias ilícitas de estas prácticas delictivas. El principal modi operandi para blanquear su origen ilícito es la inversión en el sector inmobiliario, compra de joyas y de vehículos de lujo.

La trata de personas con fines de explotación sexual se mantiene como la principal finalidad de explotación en el mundo (50 % de los casos identificados), pero se registra un incremento en casos identificados con una finalidad de trabajo forzado y algunas otras formas de explotación como la mendicidad ajena (del 34 % en 2016 al 38 % en el 2020)⁵².

En los casos de trata con fines de explotación sexual se identifican nexos en América Latina con: Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Es importante también señalar que, en el contexto actual que vive América Latina, en especial en países que se encuentran con crisis internas, el flujo de migrantes hacia países vecinos y la búsqueda de oportunidades, se han visto incrementados de manera exponencial en los últimos años. Las organizaciones criminales se aprovechan de esta situación para generar grandes ingresos económicos.

Un caso que resulta importante señalar es la crisis interna que vive Venezuela, junto a la desmilitarización de algunas facciones de las FARC en Colombia y las crisis sociales y económicas de algunos países de la región, que han provocado una migración importante en Sudamérica, con miles de personas que han salido hacia Ecuador, Perú, Bolivia, Argentina, Uruguay y Chile.

El flujo creciente de personas procedentes de Venezuela, calculado en aproximadamente un millón setecientos setenta y un mil ciudadanos, según el sistema de migración de Colombia a 31 de diciembre de 2019⁵³, ha forzado a los Estados a revisar sus estrategias en materia migratoria, situación que ha sido aprovechada por GDO para operar en estos países. Por ejemplo, en el caso de Ecuador tal y como se muestra en el gráfico a continuación.



Imagen: Flujo de personas procedentes de Venezuela en Ecuador

Fuente: Evolución, dispersión territorial y rutas de la migración venezolana en Ecuador⁵⁴.

Esta misma situación que vive Ecuador, se repite para Colombia, Chile y Perú.

52 Reporte Global sobre Trata de Personas 2020/ UNODC - Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
53 Barbieri, Nicolás Gissi et al. Respuestas de los Países del Pacífico Suramericano ante la Migración Venezolana: Estudio Comparado de Políticas Migratorias en Colombia, Ecuador y Perú. Diálogo Andino [online]. 2020, n.63, pp.219-233. Disponible en: <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-26812020000300219&Ing=es&nrm=iso>. ISSN 0719-2681.
54 Ibid.



Explotación sexual infantil

La Asamblea General de las Naciones Unidas reunida en Nueva York aprobó, el 20 de noviembre de 1989, la Convención sobre los Derechos de la Niñez, en la cual se reconoce

“que en todos los países del mundo hay niños que viven en condiciones excepcionalmente difíciles y que esos niños necesitan especial consideración”. En este marco, la explotación sexual constituye una grave violación de sus derechos, concretamente en los artículos 34, 35, 36⁵⁵.

En 1990, se ha considerado importante investigar casos de explotación de niños en todo el mundo y presentar a la Asamblea General y a la Comisión de Derechos Humanos informes respecto de la venta de niños, la prostitución infantil y utilización de niños en la pornografía. Se formularon recomendaciones para la protección de los derechos de los niños afectados, lo que ha llevado a que, en mayo de 2000, la Asamblea General aprobara y abriera a la firma un Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de la Niñez, relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. Este Protocolo, ha sido ratificado por 126 Estados, y entró en vigor en enero del 2002.

En 1996 se realizó el primero Congreso Mundial contra el Comercio sexual y explotación de niñez, que tuvo lugar en Estocolmo, Suecia, donde se reconoció que, ya en aquella época, existía una conexión entre explotación sexual de menores y turismo. En este sentido, a lo largo de todos estos años, las cifras de víctimas continúan siendo muy elevadas, lo que demuestra que

no se está llevando a cabo un combate efectivo contra el fenómeno y el problema sigue siendo muy relevante y actual.

El reporte de UNODC⁵⁶ del 2018 detectó que la mayoría de las víctimas de trata de personas a nivel mundial son mujeres y niñas, representando el 72% de los casos. La gran mayoría de estas víctimas sufren trata con fines sexuales, que es la forma más usual de explotación. Las mujeres representan el 35% de las víctimas y, desafortunadamente, las niñas representan un 23%.

Los principales factores que contribuyen a estas cifras son generalmente:



Los modelos sociales desiguales, en los que hay una perpetuación de modelos de desigualdad por razón de género, en los casos por ejemplo de minorías étnicas, desplazamiento de poblaciones, etc.;

Desigualdad en la educación;

Explotación del deseo de emigrar para mejorar sus condiciones de vida, así como la situación socioeconómica de las personas que se encuentran en su entorno;

América Latina es considerada como zona de origen, tránsito y destino de víctimas de trata de personas. Naciones Unidas ha identificado 1.600 casos oficiales (que han sido reportados) de niños en esta situación entre 2007 y 2011. Más de la mitad de estos casos eran de niñas jóvenes que fueron explotadas con fines sexuales. La organización internacional sin fines lucrativos - ECPAT⁵⁷ - ha detectado una conexión entre el incremento en el tráfico de menores en la región y la expansión del turismo.

55 <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

56 https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2018/GLOTIP_2018_BOOK_web_small.pdf 57 Fuente <https://www.ecpat.org/what-we-do/>

57 Fuente <https://www.ecpat.org/what-we-do/>



El estudio de 2015 de ECPAT, destaca que, en el año de 2015, Acapulco, Puerto Vallarta, Cancún, Tijuana y Ciudad Juárez eran considerados como destinos sexuales para ciudadanos de Estados Unidos, Canadá y Europa Occidental. En algunos de estos destinos, ciudadanos mexicanos también han sido identificados como turistas sexuales.

Es de remarcar que es frecuente que las víctimas habiten en áreas turísticas, o áreas rurales donde son traficadas internamente y a través de fronteras porosas con países vecinos, para que puedan satisfacer la demanda de los viajeros y turistas.

En 2018 en Colombia había evidencias de un incremento de menores explotados sexualmente, en septiembre de 2018, se hablaba de 1.399⁵⁸ casos. Una de las oportunidades exploradas por el crimen organizado son niños venezolanos, engañados y explotados sexualmente en Colombia, por bandas organizadas⁵⁹.

En América Latina, parece que existen redes, bastante complejas y con múltiples interconexiones, nacionales y extranjeras, que están emergiendo, facilitan la explotación sexual de menores por viajeros y turistas, y operan de manera clandestina y generalmente están conectadas al tráfico de drogas⁶⁰. Además, se reporta que existen operadores turísticos que organizan “paquetes sexuales” o facilitan información de resorts en los cuales la explotación sexual de menores es “aceptable”.

InSight Crime⁶¹ alerta de una conexión entre organizaciones criminales mexicanas y la trata de personas, así como sus conexiones con la prostitución de menores. Se calcula que unos 20.000 niños y niñas son objeto de trata con fin de explotación sexual en el país.

El turismo y los grandes eventos, como es por ejemplo de un Mundial de Fútbol, permiten que estas personas puedan esconder sus objetivos reales de explotación sexual de menores, a lo cual se añade que el uso de internet permite que sean anónimos, lo que les permite comunicar con otros abusadores, facilitadores, etc.



58 <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/aumento-de-casos-de-explotacion-sexual-infantil-en-colombia-266264> 59 <https://www.insightcrime.org/news/brief/colombia-venezuela-children-sexual-exploitation/>
60 <https://www.insightcrime.org/news/analysis/argentina-spy-sex-trafficker-raul-martins/>
61 <https://www.insightcrime.org/news/brief/mexico-is-w>

Casos concretos - Rutas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes



BOLIVIA

A nivel nacional, la trata con fines de explotación sexual afecta en particular las áreas de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba y Oruro. Respecto a la trata con fines de explotación laboral, además de las áreas ya nombradas, se añade Beni, Chuquisaca, Pando y Potosí. Utilizando las redes sociales, el modi operandi suele iniciar con la captación o el engaño, incluso a través de agencias de empleo ficticias, y generalmente acaba con el secuestro de las víctimas. Finalmente, en relación a los nexos con otros países, en las dos vertientes de trata, existen conexiones con Argentina, Brasil, Paraguay y Perú. Para la parte de explotación laboral estas conexiones son más fuertes con la zona andina: Perú, Chile y Argentina, principalmente por la industria minera.



CHILE

El tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas son considerados como delitos emergentes en Chile⁶². Como contexto, es importante señalar que los ingresos ilegales de personas en el año 2019, aumentaron en un 29% respecto al año 2018, lo cual corresponde principalmente a ciudadanos de nacionalidad venezolana en un 41% de los casos; cubana 18%; dominicana y boliviana un 11,5 %; y, haitiana un 8%, así como otras nacionalidades que representan un 8%.



ECUADOR

La migración venezolana que llega al país, a través de la frontera con Colombia, lo hace contratando bandas colombianas y como pago de su "pasaje", estos generalmente tienen que transportar unos 2 kg de cocaína por persona, convirtiéndolos forzosamente en "mulas".



PANAMÁ

El delito de trata de personas se observa en la forma de explotación sexual de mujeres, mencionando que este país no es el destino final, sino un país de tránsito. Las zonas del país donde esta práctica delictiva ocurre con mayor frecuencia son el Darién, Ciudad de Panamá y Chiriquí. Las víctimas son originarias de Colombia, Costa Rica, Cuba, Haití, Nicaragua, República Dominicana y Venezuela, entre otras. De acuerdo con la inteligencia en esta área criminal, estas personas emigran, engañadas, para conseguir trabajos y mejorar sus condiciones económicas.

Se reporta también que, en muchos casos de explotación laboral, las víctimas no denuncian los hechos, pero existen registros de casos de ciudadanos chinos y nicaragüenses. En cuanto a modi operandi, se mencionan las promesas falsas de trabajo a través de empresas falsas o fantasmas y personas que reclutan a las personas en sus países de origen. En la mayoría de los casos, a las víctimas se les paga el pasaje y entran legalmente al país, con todos los documentos requeridos.

Si son víctimas de trata, pueden acceder a un trámite especial, pero en éste hay una contradicción ya que la víctima queda involucrada en un delito.

Hay un caso particular en el que un grupo de ciudadanos chinos buscaron mujeres venezolanas para tareas de prostitución (Investigaciones del Ministerio Público).

Se resalta igualmente la existencia de toda una gama de delitos conexos como son el lavado de activos, cibercrimen, la falsificación de documentos y la falsedad ideológica.

62 "Informe estadístico sobre el delito de trata de personas en Chile 2011 – 2020". Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas. Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile, marzo 2021. Disponible en: <http://tratadepersonas.subinterior.gov.cl/media/2021/04/Informe-estadistico-sobre-Trata-de-Personas-2011-2020.pdf>

Ciberdelitos



Los nuevos escenarios muestran tendencias claras vinculadas al incremento de la ciberdelincuencia, razón por la cual varios de los países de América Latina como México, Costa Rica y Panamá la señalan como una preocupación prioritaria.

Existe un incremento sustancial de este tipo de delitos dada la penetración de la internet, la evolución diaria de las compras electrónicas o las realizadas a través de internet “en línea”, que sufren falencias de protección del consumidor y un marco normativo inadecuado para regular productos, servicios y transacciones.

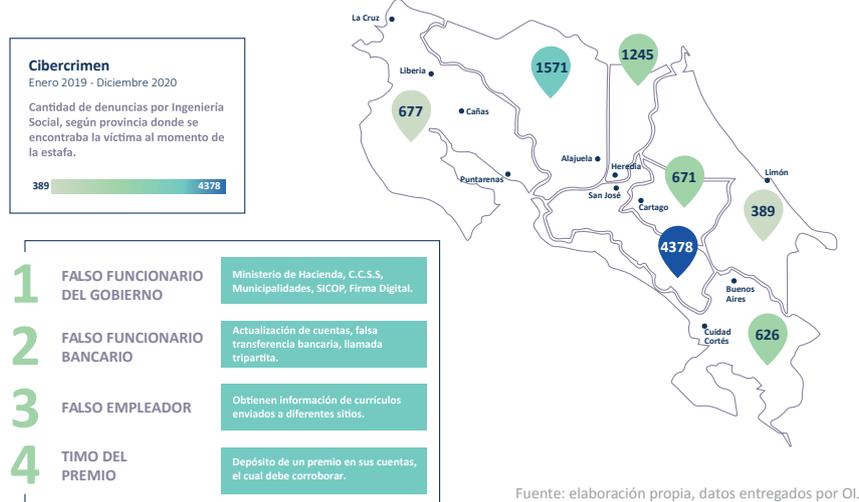
Inteligencia policial indica que, a través de redes sociales como Facebook, Instagram, y distintas aplicaciones, como las de búsqueda de parejas principalmente, se ofrece servicios ilegales como la compra de armas, partes y piezas; tráfico de estupefacientes y servicios sexuales, que favorecen a organizaciones criminales y les permite actuar bajo

un manto de anonimato y realizar discretamente este tipo de negociaciones ilícitas; así como fraudes en línea, llevando a que los Estados y autoridades busquen la adopción de políticas de tratamiento de datos y protección de canales virtuales para el uso de las redes.

En el caso de Costa Rica, es remarcable el uso de la Ingeniería Social a través de la cual los GDOs se valen de diálogos preestablecidos, manipulan al usuario con técnicas que buscan confundirlo, haciéndole creer que le están ayudando y lo inducen a suministrar información confidencial, con la cual da acceso a sus cuentas bancarias u otros datos, en lo que se conoce como phishing.

Costa Rica describe también, (véase el siguiente mapa) las áreas más afectadas del país por este tipo de delito y los modi operandi usados con mayor frecuencia.

LAS ÁREAS MÁS AFECTADAS DE COSTA RICA POR EL CIBERCRIMEN Y LOS MODI OPERANDI



Se reporta, en Panamá, que los ciberdelitos están teniendo repercusiones importantes a través de estafas y el consumo y producción de pornografía infantil que tienen conexiones con países como: Alemania, Argentina, Canadá, Chile, Costa Rica, Estados Unidos, España,

Holanda, Italia y Uruguay.

De manera global, la inteligencia reporta nexos entre grupos criminales especializados en ciberdelincuencia en las regiones de América Latina⁶³, América del Norte⁶⁴ y Europa⁶⁵.

63 Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Perú y Uruguay. 64 Estados Unidos de América. 65 Alemania, Esp

Explotación sexual infantil por internet

El entorno digital genera inúmeros desafíos como son la monitorización de foros y comunidades en línea que intercambian materiales de abusos sexuales a niños y niñas. Estos delitos siempre tienen un carácter transnacional, y solamente es posible desarticular los grupos que se dedican a estas actividades a través de la cooperación policial y judicial internacional, así como el apoyo de la sociedad civil, como es el ejemplo del proyecto GRACE (Global Response Against Child Exploitation⁶⁶).

Es importante subrayar que, cada vez más,

los niños y niñas son expuestos a contenidos en línea que no son adecuados a su edad, ni tienen la capacidad cognitiva para comprender determinados peligros. Por eso, es tan importante la realización de campañas de prevención destinadas a ellos/as y a los educadores de manera a minimizar estos riesgos.

México señala la explotación sexual infantil como un área delictiva importante. En este ámbito, las personas que se dedican a este tipo de actividades en redes sociales terminan produciendo, almacenando o distribuyendo contenidos pornográficos en diferentes plataformas. En este contexto, se apuntan los siguientes indicadores de riesgo que son importantes tener en cuenta:

- | Situación económica y familiar;
- | Falta de control familiar en el adecuado uso de las redes sociales;
- | Altas ganancias en la venta de este tipo de material;
- | Falta de orientación e infraestructura de apoyo al menor;
- | Ausencia de legislación actualizada que tipifique estas conductas y falta de implementación efectiva de la normativa existente.

Uno de los dilemas mencionados en el estudio y análisis del fenómeno de explotación sexual de niños y niñas que realizan los diferentes cuerpos de policía latinoamericanos consiste en saber sobre quién recae la competencia investigativa y de persecución penal: en unidades y direcciones especializadas en la lucha contra la trata de personas o en aquellas especializadas en el delito cibernético. Conocer en profundidad quién tiene las competencias específicas y cómo se debe proceder en situaciones vinculadas con el abuso sexual a menores es clave para luchar eficazmente contra este fenómeno.

Caso de Estudio

México - Operativo internacional: FGR detuvo a seis personas acusadas de producción de pornografía infantil y trata de personas.



La captura formó parte de la operación "Turquesa II", coordinada entre policías de distintos países alrededor del mundo. 29 de diciembre de 2020

Fueron vinculados a un proceso por el delito de trata de personas agravado por la modalidad de someter y obligar a menores de 18 años a realizar actos pornográficos.

La Fiscalía General de la República de México detuvo a seis personas acusadas de pornografía infantil y trata de personas: la captura formó parte de la operación "Turquesa II", coordinada entre policías de distintos países alrededor del mundo.

El intercambio de información entre instituciones de seguridad de 32 países permitió localizar en México a los presuntos culpables⁶⁷.

⁶⁶ Global Response Against Children Exploitation (2021). Disponible en: <https://www.grace-fct.eu/>

⁶⁷ Operativo internacional en México. <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/12/29/operativo-internacional-fgr-detuvo-a-seis-personas-acusadas-de-pornografia-infantil-y-trata-de-personas>

RED ELIPSIA



ELIPSIA (Europa-Latinoamérica Iniciativa para la Seguridad de la Infancia y la Adolescencia) es una red liderada por Argentina que busca perseguir a las personas que comparten, descargan y distribuyen pornografía infantil en países de América Latina y Europa. Fue creada siguiendo la solicitud de los países que participaron en la actividad realizada por EL PACCTO sobre «Lucha contra el Abuso Sexual a Menores», en el marco de la reunión mantenida con Europol en septiembre de 2018 “EMPACT 2019 OAP Drafting meeting” (EMPACT Cybercrime CSA/CSE).

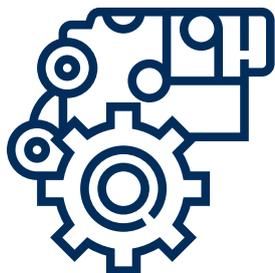
La Red ELIPSIA cuenta con la participación de 10 países de América Latina, 6 países de la Unión Europea, Europol e Interpol. Su finalidad primordial es el intercambio de experiencias, de buenas prácticas y de conocimientos sobre la materia.

Desde su creación, se han realizado dos operaciones ELIPSIA, gracias a la estrecha cooperación de los países miembros de la Red, en las cuales se han realizado más de 30 registros, identificado 10 objetivos, se han detenidos a cerca de 30 personas y se ha incautado material pedófilo y una gran cantidad de elementos de almacenamiento y dispositivos en países como Argentina, Brasil, Colombia, Chile, El Salvador, España, México y Uruguay.

En junio 2020, La Red ELIPSIA fue asociada a las operaciones “Kiru”, “Jekyll”, “Kugantxu” llevadas por la Guardia Civil española. Gracias a la cooperación internacional, se pudo identificar a un total de 20 personas ubicadas en diferentes países de América (Estados Unidos, Colombia, Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, México, Panamá y Perú). La información fue remitida a todos estos países a través de la Red ELIPSIA, entre otros, para los fines pertinentes.



Delitos contra la propiedad



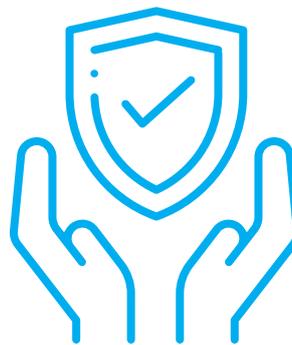
Delitos contra vehículos de motor

El término delincuencia relacionada con los vehículos hace referencia al robo y tráfico de vehículos y al comercio ilícito de piezas de recambio. Estas actividades afectan a la propiedad personal, los negocios, la economía y la seguridad pública, en todas las regiones del mundo.

El robo organizado de vehículos de motor, a parte de la preocupación inmediata para el propietario, tiene implicaciones financieras para las compañías de seguros, es dañina para la reputación de los fabricantes de automóviles y, en la mayoría de los casos, está vinculado a otras operaciones delictivas organizadas.

Además, el mercado ilícito de piezas de recambio es una fuente de ingresos lucrativa para las organizaciones delictivas que les ofrece muchas aplicaciones prácticas. Este fenómeno no solamente tiene un impacto económico en la industria, sino que también pone en peligro a los conductores, pues es probable que las piezas de recambio ilícitas no cumplan las normas de seguridad reconocidas.

Este delito especializado, genera una alta incidencia y preocupación en todos los países de América Latina especialmente para Panamá,



Costa Rica, Ecuador, El Salvador y Bolivia. Preocupación reflejada desde 1995 en una reunión de Presidentes de Centroamérica en el marco del mecanismo SICA (Sistema de la Integración Centroamericana) cuando se firma el “Tratado centroamericano sobre recuperación y devolución de vehículos hurtados, robados, apropiados o retenidos ilícita o indebidamente”.

Vinculado a esto, hay que destacar la creación en junio del 2019 del Centro de Cooperación Policial Binacional (CCPB) de Paso Canoas (véase cuadro específico de cooperación policial transfronteriza) implementado por los Gobiernos de Costa Rica y Panamá, con el apoyo del Programa EL PACCTO, donde en conjunto las autoridades policiales de ambos países intercambian información de delincuencia organizada internacional, realizan controles, patrullas conjuntas y operativos especializados permitiendo una acción eficaz especialmente en la recuperación de automotores hurtados. Solo de julio a diciembre de 2019, el Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT) de Panamá, el Servicio de Fronteras de Costa Rica y la Fuerza Pública costarricense recuperaron 13 vehículos que habían sido reportados como robados o hurtados⁶⁸. De estos 13 vehículos, 7 eran camionetas, 1 sedan, 3 Pick-up y 2 motocicletas. Además, en el mismo período del año, en el CCPB de Paso Canoas se detuvieron a 39 personas, 16 de las cuales tenían oficio de captura y 18 estaban en búsqueda por hurto de vehículos.

68 Boletín semestral de casos registrados junio a diciembre 2019, Servicio Nacional de Fronteras de la República del Panamá. Centro de Cooperación Policial Binacional de Paso Canoas.

En el análisis realizado a partir de la información compartida, se evidencian dos modalidades delictuales relacionadas con los vehículos de motor, la primera es la actividad al interior de cada país como fenómeno delincuencial nacional o local; y, a nivel transnacional, a través de los pasos fronterizos, aprovechando las diferencias de marcos legales en los países vecinos, facilitando su incorporación en el mercado formal.

Los delitos contra vehículos de motor afectan directamente a la seguridad ciudadana y aumentan la sensación de inseguridad. Además, producen un amplio mercado de autopartes que son incluso comercializadas a través de internet o plataformas de compra-venta evitando la detección detallada por parte de las autoridades.

La base de datos de INTERPOL sobre Vehículos de Motor Robados (SMV) es una herramienta esencial en la lucha contra el robo y el tráfico internacional de vehículos, particularmente en América Latina. Ésta incluye datos sobre robos de automóviles, camiones, motocicletas, remolques, caravanas, autobuses y sus componentes. En 2018, más de 143.000 vehículos de motor fueron identificados como robados a nivel mundial gracias a la base de datos SMV. Unos 130 países han transmitido a Interpol sus datos sobre vehículos robados a nivel nacional, y realizaron más de 256 millones de búsquedas⁶⁹.

Las modalidades más utilizadas para el hurto o robo son las de halado, atraco, engaño, entre otras. Una vez logrado el objetivo, los delincuentes desmontan los vehículos para vender sus partes o, en su defecto, modifican las placas y regraban el número de chasis y motor, ocultando su procedencia ilícita.

Costa Rica menciona que ha registrado casos de robo de vehículo en los cuales los GDOs sustraen los automotores con la finalidad de sacarlos del país y venderlos en Panamá o en el resto de Centroamérica. Estos mismos grupos también reciben vehículos hurtados en Centroamérica

y los venden en Costa Rica. La mayoría de los vehículos son automóviles.

En ese tipo de delito se evidencian nexos con la región de América Latina⁷⁰ y con Asia⁷¹.

Caso de Estudio

Operación Sin Frontera - Colombia



12 países del sur y el centro del continente americano participaron en la Operación “Sin Frontera” contra los delitos vinculados a vehículos de motor. En la cadena criminal, fueron identificados falsificadores y funcionarios de oficinas de tránsito que facilitaban la matrícula de vehículos hurtados. La compraventa de autopartes robadas es otra de las arandelas del negocio ilícito.

Durante siete días consecutivos y luego de más de diez meses de investigaciones, la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL) adelantaron de manera simultánea la fase final de la ‘Operación Sin Frontera’, que permitió asestar un golpe estructural a la cadena criminal que se desprende del hurto de vehículos y motocicletas en el sur y el centro del continente.

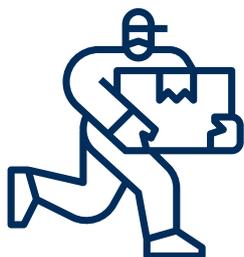
Las acciones conjuntas se desarrollaron en Colombia, Ecuador, Perú, Argentina, Chile, México, Panamá, Bolivia, Paraguay, El Salvador, Costa Rica y Honduras. El balance general de las actividades desplegadas en los 12 países fue de 334 capturas y la recuperación de 692 vehículos y 3.848 autopartes⁷².

69 Delincuencia relacionada con los vehículos, Interpol. Disponible en: <https://www.interpol.int/es/Delitos/Delincuencia-relacionada-con-los-vehiculos>

70 Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Nicaragua, Perú y Panamá.

71 China e India

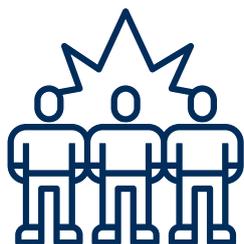
72 Contundente operación transnacional contra el hurto de automotores: 334 capturas en 12 países. Fiscalía General de la Nación de Colombia. Disponible en: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/seguridad-ciudadana/contundente-operacion-transnacional-contra-el-hurto-de-automotores-334-capturas-en-12-paises/>



Robos y Hurtos organizados

Costa Rica resalta la importancia de los delitos vinculados a robos y hurtos que son organizados por GDOs contra turistas. Según datos del Instituto Costarricense de Turismo (ICT), antes de la pandemia, alrededor de 3 millones de turistas extranjeros visitaban Costa Rica cada año, llegando por diferentes vías aéreas, terrestres y marítimas. Los visitantes pasaban en el país un promedio entre dos y tres semanas, la mayoría con sus familias, lo que representaba un ingreso importante de divisas.

Costa Rica ha identificado la existencia de GDOs locales y extranjeros que se dedican a robar los equipajes de los turistas. Una de las modalidades es el hurto por descuido, tanto en los buses cuando los turistas se trasladan a las zonas de las playas o montañas, descuidan sus maletas, lo que aprovechan sujetos para robarles. Otra modalidad es la tacha de los vehículos rentados: los turistas dejan los vehículos rentados con sus pertenencias adentro y lo aprovechan los grupos para robar el equipaje y cualquier otro bien que hayan dejado en el vehículo.

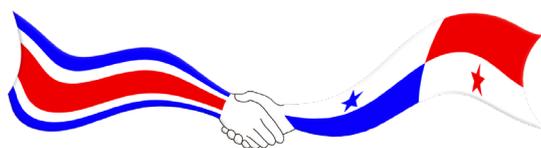


En este ámbito, se han detectado grupos organizados con sujetos de nacionalidad boliviana, peruana y colombiana.

Panamá subraya que, en los delitos contra la propiedad – Robos y hurtos organizados - existe traslado de material hacia Costa Rica.



En conjunto, en materia de hurto y robo de vehículos, se reportan nexos en la región con Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador y Perú, así como con el continente asiático, más concretamente China e India.



Centro de Cooperación Policial Binacional
de Paso Canoas
Costa Rica - Panamá



El Centro de Cooperación Policial Binacional de Paso Canoas

Inaugurado en junio del 2019 por los Ministros de Seguridad Pública de Costa Rica y Panamá, el Centro de Cooperación Policial Binacional (CCPB) del puesto fronterizo de Paso Canoas es una iniciativa innovadora de los dos países que ha contado con el apoyo e impulso del programa EL PACCTO con el objetivo de fortalecer la lucha contra la delincuencia transnacional fronteriza. El CCPB está constituido por varios servicios de policías y migración y aduana de Costa Rica y Panamá que trabajan conjuntamente, intercambiando datos e información bajo un marco legal de respeto a los derechos humanos, protección de datos y principio de soberanía de ambos Estados. Desde su creación, el Centro ha evolucionado impulsando actividades que permiten la articulación y coordinación de patrullas conjuntas y el análisis binacional de la información a través de COPANCOS.



Un sistema informático hecho a medida

COPANCOS (COoperacion PANama COSta Rica, se instaló en el CCPB de Paso Canoas en mayo de 2019. Es un sistema informático integral que permite gestionar la casi totalidad de los múltiples cometidos del centro. Se ha pensado como una herramienta multiusos y multiusuarios. COPANCOS sirve para los operadores, los analistas, los jefes del CCPB y los coordinadores. Las posibilidades ofrecidas son acordes al nivel de responsabilidad y al cometido de cada usuario.

Uno de los mayores objetivos de COPANCOS es permitir al CCPB de Paso Canoas la fácil y rápida recopilación de importantes cantidades de datos que puedan servir para fomentar labores de inteligencia transfronteriza, inteligencia que a su vez sea utilizada para prevenir delitos en ambos territorios nacionales.

Además, COPANCOS permite el tratamiento y análisis de la información, buscando los mejores resultados operacionales por parte del personal integrado e interinstitucional del CCPB. La herramienta y el profesionalismo del personal permite reducir el tiempo de respuesta en el procedimiento de los agentes de la fuerza pública en un máximo 4 horas de reacción.

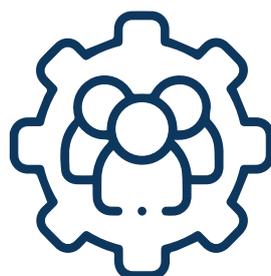


Acciones operativas del CCPB de Paso Canoas

Durante el 2019, se llevaron a cabo más de 3 800 investigaciones a ciudadanos, de los cuales 80 fueron puestos a órdenes de las autoridades judiciales de Costa Rica y Panamá. El CCPB ha tramitado más de 520 expedientes, de los cuales el 98% fue tramitado en menos de 4 horas. Se han investigado 92 vehículos de los cuales 13 fueron recuperados porque habían sido denunciados por robos y hurtos. Además, se identificaron 85 incidentes policiales entre la frontera de Costa Rica y Panamá, la mitad de ellos por inmigración irregular. Ese mismo año el CCPB de Paso Canoas decomisó 20 paquetes de cocaína, 10 fragmentos de crack y 2 envoltorios de marihuana. Finalmente, el Ministerio Público de Panamá solicitó información específica sobre 1 caso de delito contra la libertad e Integridad Personal, 3 casos por lavado de activos y 9 casos contra el patrimonio económico y robo de vehículos.

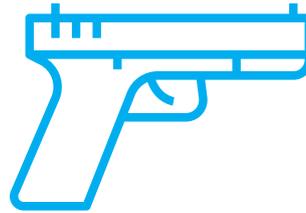


En este sentido, gracias a la voluntad política e institucional, la cooperación policial entre los dos países también se materializó con la organización de operativos binacionales en fronteras, que han permitido verificar, decomisar y detener un gran número de elementos.



Entre enero y abril de 2020, antes de iniciar las restricciones de movilidad debido a la pandemia de la COVID-19, el CCPB de Paso Canoas revisó a más de 4 700 personas, 119 de las cuales tenían solicitudes pendientes por las autoridades judiciales. De estas 119 personas con solicitudes judiciales pendientes, 2 lo eran por homicidio, 9 por oficio de captura, 4 por citación judicial, 25 por oficio de conducción y 1 por evasión fiscal. Además, en los primeros meses del 2020 se

Tráfico de armas



La mayor parte de las armas de fuego, que poseen los grupos del crimen transnacional organizado, se producen en mercados lícitos por fabricantes autorizados. Sin embargo, en algún momento de su ciclo de transporte, venta o almacenamiento se desvía a mercados ilegales⁷³.

El tráfico de armas constituye el “motor” violento y de coerción de las organizaciones criminales, para el desarrollo de sus actividades ilegales, en particular el narcotráfico, cuando se trata de mantener la territorialidad del negocio. Esa es la preocupación fehaciente para países como Chile, El Salvador y México, ya que los tres países lo señalan como su sexta mayor prioridad de trabajo y amenaza.

Las organizaciones criminales, hoy en día, comercializan armas que muchas veces ni siquiera usan las fuerzas armadas o cuerpos de policía.

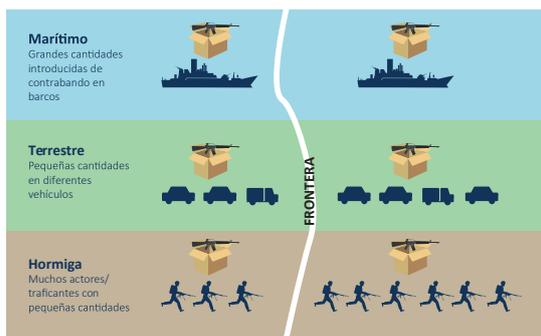
El objetivo principal de los operativos realizados por las autoridades es establecer el origen de las armas incautadas. Este es el caso de México, donde en su gran mayoría las armas provienen de los Estados Unidos, donde existe un mercado abierto de adquisición de armas y municiones. Según datos publicados por la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) estadounidense en 2020, la zona fronteriza entre Estados Unidos y México aglutina en los Estados de Arizona, California, Nuevo México y Texas, se cuenta con 9.811 armerías. Esto supone un aumento del 30% respecto a los datos del 2017.

Consecuentemente, es esencial y urgente el lineamiento y la generación de políticas de vigilancia, trazabilidad y control más efectivas en la materia. En el caso de México, de acuerdo al último estudio Mundial de Armas de Fuego de UNODC 2020, se registró una proporción de fusiles incautados considerablemente mayor que en otros países de América Latina y el Caribe⁷⁴.

En la década pasada, los homicidios aumentaron prácticamente en todo Latinoamérica y el Caribe, si bien no de manera homogénea.

A su vez, el aumento del sentimiento de inseguridad por parte de los ciudadanos propiciaron una mayor disposición a adquirir armas de fuego como instrumento de defensa personal.

Hoy, la proliferación de armas de fuego es un problema crítico y en auge para los Estados latinoamericanos⁷⁵.



Fuente: Estudio Mundial sobre el Tráfico de Armas de Fuego (2020)

73 Imagen: Métodos de Tráfico Transfronterizo de Armas de Fuego

74 Estudio Mundial sobre el Tráfico de Armas de Fuego (2020), UNODC. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Firearms/Global_Study_Ex_Summary_es.pdf

75 La influencia de la posesión civil de armas de fuego en las tasas de homicidio de América Latina y el Caribe. Disponible en: <http://www.realinstitutoelcano.org/>



Sin embargo, la mayoría de los países analizados, no ubican la problemática de la lucha contra el tráfico de armas entre sus prioridades.

De acuerdo a las investigaciones desarrolladas por los diferentes cuerpos policiales de la región, apoyados por Interpol en algunas de estas operaciones, se constata que gran parte del tráfico de armas de fuego se produce a través de los sistemas de carga, encomiendas y correos o envíos internacionales, donde circulan armas de fuego, municiones, partes y piezas, además de una serie de accesorios (como sistemas de automatización de armas semiautomáticas) que los grupos delictivos organizados aprovechan para abastecer sus necesidades.

En Chile, por ejemplo, los grupos criminales recurren preferentemente a testaferros para la adquisición y registros de armas de fuego y municiones, en el comercio legal. En el caso de las “empresas de pantalla”, su objetivo es solamente justificar el envío enmascarado de armas de fuego a un país, o bien piezas originales o de fácil adaptación por separado, para su posterior armado o modificación en el país de destino.

Caso de Estudio



Operación Trigger VI contra el tráfico ilegal de armas - 6 de abril de 2021

Operación Trigger VI: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Francia (Guyana Francesa), Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.

Cooperación entre INTERPOL y la UNODC para detectar y perseguir el tráfico de armas Lyon (Francia) - Una operación policial contra el tráfico de armas en toda Sudamérica ha culminado con la incautación de miles de armas ilícitas, la detención de miles de personas y el descubrimiento de pistas para la investigación de redes delictivas y rutas dedicadas al tráfico ilegal. La operación Trigger VI, que ha durado tres semanas (del 8 al 28 de marzo), se cerró con la detención de casi 4000 sospechosos en los trece países de Sudamérica que han participado en ella y la recuperación de unas 200 000 armas, piezas, componentes, municiones y explosivos ilegales. “Con la operación Trigger VI se ha demostrado el compromiso de las fuerzas del orden de Sudamérica pese a las dificultades de la pandemia mundial”, declaró el Secretario General de INTERPOL, Jürgen Stock.

La operación Trigger VI se saldó con la destrucción de 27 laboratorios de cocaína en Bolivia, particularmente algunos situados en la frontera con Paraguay, uno de los cuales contaba con una pista de aterrizaje camuflada para pequeñas aeronaves y estaba dotado de complejos sistemas de telecomunicaciones.

La Unión Europea financia las operaciones Trigger y la base de datos iARMS, única base de datos mundial sobre armas ilícitas⁷⁶.

⁷⁶ Operación Trigger VI contra el tráfico ilegal de armas. Disponible en: <https://www.interpol.int/es/Noticias-y-acontecimientos/Noticias/2021/Una-operacion-en-Sudamerica-revela-que-el-trafico-ilegal-de-armas-sigue-siendo-una-grave-amenaza-pese-a-la-pandemia>

Casos concretos y rutas de tráfico de armas⁷⁷



CHILE

La Policía de Investigaciones de Chile (PDI), reporta que los GDOs recurren a armas de fuego modificadas por las ventajas que presentan, pues no se encuentran inscritas en ninguna base de datos, del mismo modo que los compradores no registran su información.

Estas armas en el comercio formal se mueven en un rango de precios que va desde los 80 a los 250 dólares de EEUU, logrando alcanzar valores en el comercio ilegal que van desde los 500 a los 2.000 dólares, convirtiéndose en un negocio muy lucrativo para las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de armas. La PDI reporta que, en 2019, incautó 66 armas modificadas y 195 en 2020. La mayoría de las armas provienen de Turquía o Italia.

Los Carabineros de Chile, incautaron 2.260 armas durante el año 2020, de las cuales 1.288 corresponden a armas cortas, 559 a armas largas, 413 otras armas y además 2.794 réplicas de armas. Los Carabineros, en sus distintas operaciones, incautaron 22.668 municiones de carga única, 10.250 de carga múltiple y 77 de carga modificada, representando una suma total de 32.995 municiones incautadas.

Otro modi operandi detectado en Chile, es la utilización de testafierros.

Las armas de fuego obtenidas cumpliendo con la normativa vigente, son traspasadas mediante ventas o acuerdos a personas para cometer delitos, suministrando de esta manera poder de fuego con armas letales a organizaciones criminales que operan en distintos sectores, en que los legítimos propietarios las declaran como sustraídas o extraviadas.



COSTA RICA

Se subraya que el fenómeno del tráfico de armas debe ser visualizado de forma integral como reflejo o conexo a otras problemáticas que afectan la región y que son generadores de violencia.

Las armas largas de alto calibre se empezaron a utilizar con mayor frecuencia durante la presente década. Un hecho derivado del aumento de los homicidios por ajustes de cuentas es el uso más frecuente de fusiles de asalto.

La inteligencia policial costarricense indica que las rutas del tráfico de armas de fuego son análogas o concuerdan con las rutas establecidas para el narcotráfico, subrayando que las armas, en muchas ocasiones, forman parte de las negociaciones de drogas, como parte de los intercambios entre criminales o como contrabando.

Existe un fenómeno importante de acotar en cuanto a la comercialización ilegal de armas desde el norte del continente y es el hecho de que genera una mayor ganancia si se venden en el mercado del Triángulo Norte (Centroamérica) que el Costarricense, pues existe una mayor demanda, mientras que en Costa Rica el mercado es más reducido. A pesar de esto, aunque sea en menor medida, aún estos países se mantienen como un proveedor de armas en el país. El ingreso de cargamentos es a través del Atlántico, por vía marítima, en lanchas que llegan hasta la provincia de Limón. Estos flujos, regularmente se realizan con pequeñas cantidades de armas.

Un hecho que ha venido a mover el negocio de las armas en la región proviene desde el sur, como es el proceso de paz y desarme de las FARC, lo cual implicó que las armas utilizadas en el conflicto bélico deban redistribuirse en otras latitudes.

⁷⁷ Información aportada por los países nombrados en este punto, en el ámbito de la actividad de la Red Arco Manual Birregional de Investigación en materia de armas de fuego, año de 2021.

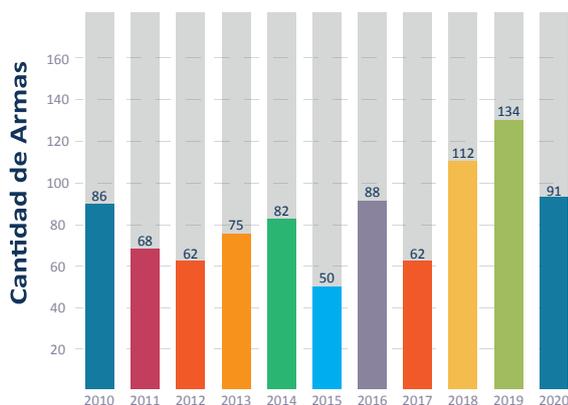
Cabe destacar que en Costa Rica, se han realizado investigaciones debido a la adquisición de armas por parte de organizaciones que no las inscriben en el país y luego son reenviadas al sur del continente. Incluso, se han registrado casos de asaltos a empresas públicas y privadas en los que el principal objetivo son cargamentos de armas.

Aunque la problemática se vuelve visible en Latinoamérica con los altos índices de violencia y la incautación de armas de estatus ilegal, es importante analizar los países fabricantes, muchos de ellos radicados en Europa, para la conformación de bloques conjuntos y alianzas internacionales dedicadas al combate contra el tráfico de armas en todas sus etapas.

El tráfico de armas en Costa Rica ocurre principalmente con armas como revólver, pistolas y escopetas.

También se han detectado armas como el AK-47, oficialmente conocidas como Avtomat Kalashnikov y fusiles de repetición, armas que son prohibidas en Costa Rica, y que son utilizadas por los GDOs, con el fin de realizar sus actividades ilegales, así como la de dar protección a los componentes de estos mismos grupos.

ARMAS DE FUEGO DECOMISADAS VINCULADAS AL NARCOTRÁFICO POR AÑO, COSTA RICA



TOTAL

910

Source: Instituto Costarricense Sobre Drogas

Es igualmente identificado el nexo con Panamá, mencionando que las armas en territorio panameño adquirirían un valor de mercado muy elevado, debido a la veda de ventas de armas existente en ese país y a la necesidad para las organizaciones criminales de obtener este tipo de material.



EL SALVADOR

En el año de 2020, fueron incautadas 1.656 armas de fuego, el 15% de estas no tenían registro legal y el 31% de las mismas tenían su número de serie borrado.

Las armas ingresan al país y posteriormente son hurtadas o robadas a sus propietarios legítimos y pasan a formar parte del tráfico ilegal interno de armas.

Algunos de los modi operandi más utilizados son la paquetería a través de correo postal, ocultación en artículos electrodomésticos, en caletas ocultas en vehículos particulares, pasos fronterizos no autorizados, etc.

Según fuentes de inteligencia, hay conexiones con Guatemala y Honduras.



MÉXICO

En el caso de México, las armas ingresan al país por vía terrestre, marítima y aérea (de manera clandestina). Estas provienen principalmente de Estados Unidos de América y Europa, y en menor medida de Sudamérica y Asia.

El modi operandi abarca la paquetería para el tráfico de armas. Sin embargo, también se han detectado tráficos de armas a través de vehículos y camionetas.

No se tiene identificado una organización dedicada exclusivamente a la adquisición, venta y trasiego de armas. Además, se ha identificado que se camuflan en diferentes compartimentos (terrestre). No se descarta el uso de transporte marítimo proveniente de Asia y Europa del Este a puertos del Pacífico mexicano. Tampoco el uso empresas pantalla y/o testaferros.

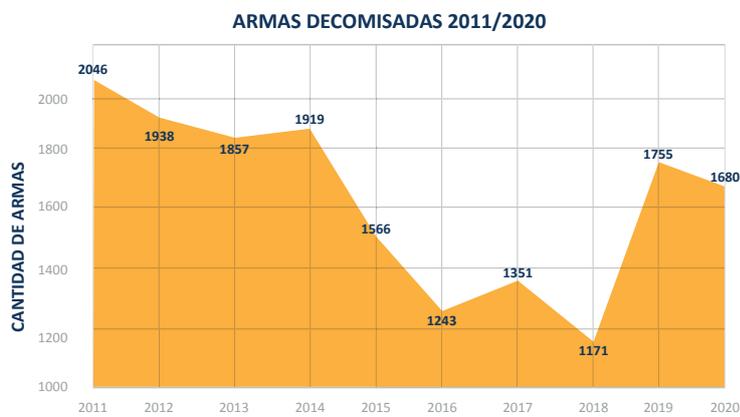
CUADRO DE ANÁLISIS

El tráfico de armas en Panamá: cifras, modi operandi y fenómenos emergentes

Actualmente, gracias a las acciones operativas de los distintos estamentos de seguridad, Panamá presenta resultados positivos en la recuperación e incautación de armas de fuego.

Muchas de estas armas fueron utilizadas por el crimen organizado y los delincuentes comunes para la comisión de múltiples delitos, constituyendo una herramienta indispensable para los delincuentes, sin importar las acciones que cometan.

Esta situación se deja en evidencia al ser el 82% de los homicidios cometidos por arma de fuego. Estas cifras se replican en relación a los robos, al cometerse muchos de ellos con violencia e intimidación.



Las cifras de incautaciones durante los últimos 10 años indican que el porte ilegal de armas continúa de manera sostenida, pese a situaciones como la veda de armas (2010-2020), pandemia Covid 2019.

ARMAS RECUPERADAS POR MES AÑO 2020

Cifras hasta el 9 de diciembre de 2020

		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TIPO DE ARMA	Pistola	65	79	60	30	57	51	66	54	56	58	74	20	670
	Revolver	36	45	30	17	38	21	27	29	31	36	27	9	346
	Escopeta	20	16	9	4	17	15	23	14	21	20	9	5	173
	Rifle	8	7	9	6	9	12	10	9	14	13	7	3	107
	Fusil	9	2	2	2	5	6	4	2	1	0	4	3	40
	Submetralladora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Subfusil	1	2	1	1	2	2	8	1	1	1	1	1	22
	Pistola de Pellet	27	30	23	3	14	26	16	12	23	18	19	5	216
	Rifle de Pellet	3	5	4	4	0	0	16	12	4	8	5	0	61
	F. Casera	2	16	1	1	2	4	2	0	1	2	4	0	35
	Arma de juguete	0	2	1	1	2	0	2	2	0	0	0	0	10
	TOTAL	171	204	140	69	146	137	174	135	152	156	150	46	1680

Los problemas del tráfico de drogas y el comercio ilícito de armas son fenómenos con características específicas y presentan una dinámica particular. Aun así, están intrínsecamente relacionados y

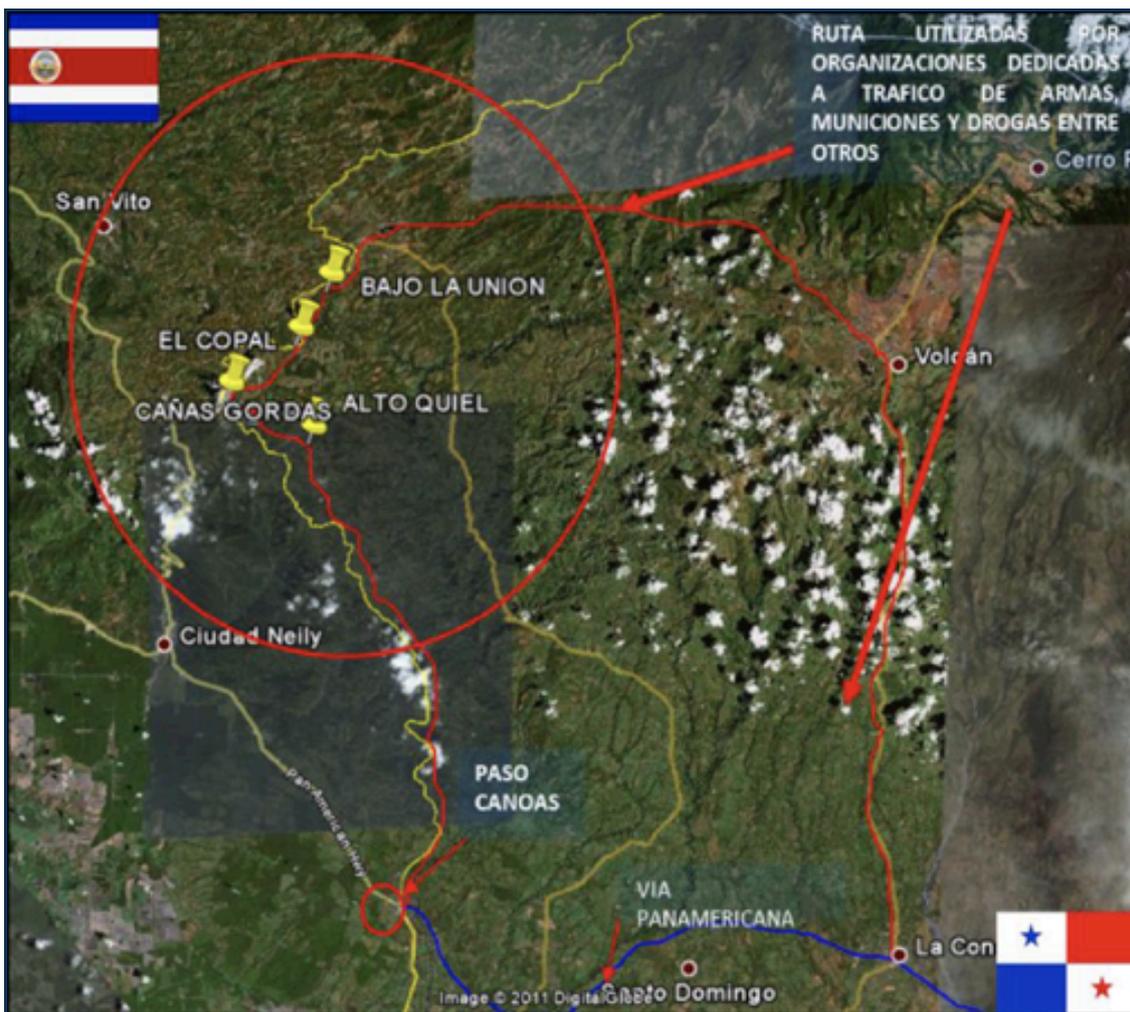
es prácticamente imposible tratar cada tema por separado. Se utilizan las mismas rutas de trasiego y, en la mayoría de los casos, existe un intercambio de armas por drogas.

TRÁFICO DE ARMAS (PASADO)

Principales receptores, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Autodefensas Colombia y grupos criminales panameños.	Armas nuevas importadas legalmente a países centroamericanos.
Armas provenientes de la desmovilización de los grupos guerrilleros centroamericanos, especialmente de Nicaragua y El Salvador.	Grupos criminales y pandillas trafican sus propias armas.
Grandes cargamentos y almacenamiento, principalmente de fusiles tipo AK-47.	Tráfico en pequeñas cantidades comprendido principalmente de pistolas Glock, Canik y Fusiles tipo AR-15 y M-4.

Tráfico de armas a través de Panamá:

Ruta utilizada para evitar controles policiales ubicados antes de llegar al sector fronterizo con Paso Canoas





Los traficantes de armas se desvían de la vía panamericana, tomando como ruta la vía hacia Volcán e ingresando al distrito de Renacimiento, a los sectores de Río Sereno, El Copal, Cañas Gordas, Alto Quiel. Gordas, Alto Quiel.

También se utiliza la ruta por David, por vía Querévalos hasta el cruce de playa La Barqueta y cruce de Divalá, para ingresar a unos caminos que conducen a las antiguas fincas independientes de Divalá, hasta San Valentín en Puerto Armuelles, donde realizan el intercambio de material ilícito, debido a que al llegar a este sector se encuentran a pocos kilómetros del cordón fronterizo con Costa Rica, donde existen más de 200 pasos clandestinos que facilitan los tráficó ilícitos, especialmente de drogas, personas y armas.

El fenómeno emergente de las armas reconstruidas

El componente Polimer-80 ha demostrado ser versátil para las armas Glock (distintos modelos) y Rock Island Armory.

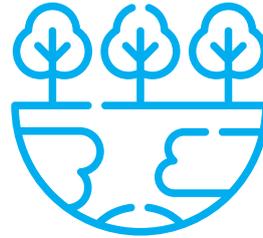
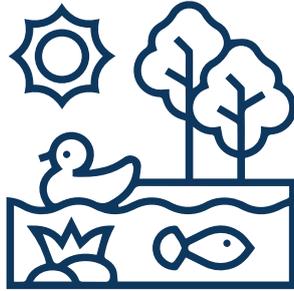
Este componente es de fácil adquisición en mercados estadounidense.

No se requiere una logística complicada para la compra de dicho componente, ya que el mismo puede ser adquirido vía Internet e ingresado al país vía correo.

Esta modalidad permite la obtención más rápida, sencilla y barata de un arma de fuego.



Delitos Ambientales



Tráfico de vida silvestre

Una preocupación latente de países con una de las mayores biodiversidades del mundo como México y Bolivia es el tráfico de vida silvestre.

Aproximadamente el 83% de la vida silvestre en América Latina se ha extinguido desde los años 1970.

Un hecho que ha acelerado con la desaparición del 20% de la cuenca de Amazonia en los últimos 40 años. Aun así, la región acumula alrededor del 60% de la vida terrestre mundial y diversas especies marinas y de agua dulce.

Los delitos contra la biodiversidad han aumentado exponencialmente en la última década debido a, por un lado, el bajo riesgo que entraña; y, por otro, los pingües beneficios que los grupos de delincuencia organizada obtienen con el comercio ilícito de vida silvestre.

Actualmente, los Estados cuentan con la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), a la cual están asociados actualmente 183 países pactantes, con el fin de que en el momento en que se tenga conocimiento de un posible tráfico internacional de especímenes o productos de fauna silvestre, se difunda una alerta internacional detectando y siguiendo y judicializando dicha acción.

Países como Bolivia, Costa Rica y México han establecido la delincuencia ambiental como una amenaza prioritaria y seria. En el caso de Bolivia y México la prioridad está relacionada con el tráfico de vida silvestre y con la minería ilegal en Costa Rica.

Según datos de inteligencia, una parte de la amenaza contra la biodiversidad obedece a la situación económica en algunos poblados rurales, mientras que grupos organizados especializados en este delito ven en la ausencia de autoridades una oportunidad para obtener recursos a través de la captura y comercialización de especies en peligro de extinción.

La vida silvestre cazada ilegalmente es transportada a través de pasos fronterizos, ocultos en cargas o maletas.





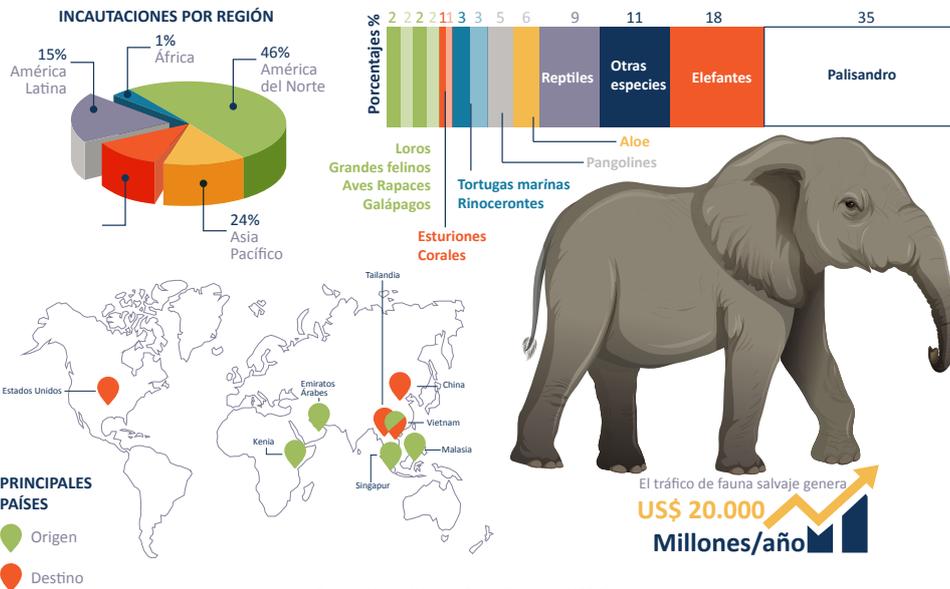
La concienciación del daño que se causa al sacar una especie de su hábitat ha sido la mejor herramienta utilizada para la protección de especies catalogadas como en peligro de extinción, creándose grupos ambientales coordinados con las autoridades policiales y judiciales, que protegen y recuperan la biodiversidad.

Con el fin de atacar este flagelo criminal, y de una manera general, los países, realizan controles aeroportuarios más exhaustivos en carga y pasaje, controles fronterizos y encomiendas, conociendo así los modi operandi y maneras de ocultamiento y transporte.

Según estimaciones realizadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP) e Interpol, los delitos ambientales mueven entre 110 y 281 mil millones de dólares anuales en todo el mundo. Se trata de un negocio que afecta especialmente a las Américas al contar con cinco de los diez países con mayor diversidad del planeta: Brasil, Colombia, Ecuador, México y Perú. El eslabón final se centra en Europa, Estados Unidos y Asia, donde se venden especies protegidas como «souvenirs», alimentos y medicinas, entre otros, para su uso en la industria de la moda, en mercados de mascotas, la industria de curas tradicionales, particularmente en la región asiática y China, y a coleccionistas.

En muchos casos, mantener fauna silvestre en viviendas, casas o apartamentos venía de una tradición ancestral y cultural muy arraigada en la sociedad. Sin embargo, recientemente se han generado normas que han reducido los diferentes mercados negros o al aire libre que existían en algunas ferias o plazas de mercado.

PANORAMA DEL TRÁFICO ANIMAL



Fuente: World Wildlife Crime Report, UNODC⁷⁸

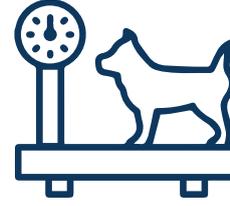
Imagen: Panorama del Tráfico Animal y Fauna Salvaje
Fuente: World Wildlife Crime Report, UNODC⁷⁸

78 World Wildlife Crime Report (2020), UNODC. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/wildlife/2020/World_Wildlife_Report_2020_9July.pdf



México marca los delitos ambientales como una de sus prioridades. Entre las especies de fauna afectadas, destacan el perico cabeza amarilla, la guacamaya roja y verde, el tucán pecho amarillo, el mono araña, el mono aullador, la tarántula rodillas rojas, la iguana negra y las víboras de cascabel⁷⁹.

Se menciona que la vía para el traslado de vida silvestre es mixta, es decir, terrestre en el país de origen o de extracción, y aérea o marítima para la venta en el país destino. Pero la vía más utilizada es la aérea, puesto que permite hacer llegar los especímenes de vida silvestre vivos al lugar de destino y con mayor rapidez.



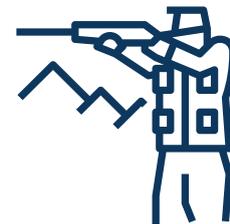
Los GDOs vinculados al comercio ilícito de vida silvestre tienen conexiones internacionales para la venta y el tráfico de especies a escala mundial. La extracción de la fauna está muchas veces asociada a la población nativa por su conocimiento específico de las zonas. Estas comunidades nativas no forman parte de la estructura de los grupos delincuenciales y en algunos casos pueden estar siendo forzadas a colaborar con el crimen organizado en la localización y extracción de fauna y flora.

Estos grupos delictivos utilizan métodos mixtos para blanquear las ganancias. Una parte utiliza el movimiento físico de numerario, a través de operaciones financieras de baja escala (como cooperativas en el caso del tráfico de la totoaba). Estas operaciones toman lugar en México y Estados Unidos de América.



De acuerdo con la información recopilada, las operaciones de tráfico de especies tienen el siguiente esquema: 1. Extracción; 2. Tráfico por carretera; 3. Venta en el mercado interno (Redes sociales y en plaza); 4. Tráfico a otros países; 5. Venta en países destinos.

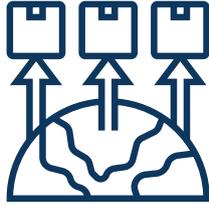
México subraya que factores como la escasa protección de las áreas naturales, las limitadas herramientas tecnológicas, la débil vinculación entre las instituciones de investigación y expertos en identificación de vida silvestre con las instituciones de seguridad y procuración de justicia, unido al hecho de que el delito de tráfico de especies, tanto las multas, como las penas punitivas son bajas cuando comparadas con las ganancias que se obtienen de la actividad ilícita (coste – beneficio).



Costa Rica menciona que, la gran biodiversidad del país, así como su ubicación geográfica, propicia el tráfico de especies animales exóticas. Esto conlleva serios desafíos de seguridad y protección de la vida silvestre que puede caer en peligro de extinción. A la vez, existe una afectación a aquellas especies no catalogadas en los Apéndices I y II de CITES, ya que los grupos criminales se focalizan en la caza y comercialización de otros animales (generalmente reptiles), cuyo valor es muy preciado.

Además, se han registrado ingresos al país de animales, principalmente reptiles como serpientes, geckos (Gekkota) y varano del Nilo (*Varanus niloticus*, de origen africano). Este último, en edad adulta, alcanza hasta dos metros de largo. Estos animales se transportan vivos, sin embargo, son pocos los que logran sobrevivir hasta llegar al destino.

⁷⁹ <https://www.ambientum.com/ambientum/biodiversidad/el-comercio-illegal-de-animales-en-america.asp>



En cuanto a las exportaciones, se registran casos en los cuales se han decomisado animales saliendo del país de forma ilegal, como hormigas, escarabajos, arañas y mariposas. Estos insectos viajan muertos y son tratados con productos, como el cloroformo, que permiten preservarlos. Los traficantes utilizan los servicios de mensajería de paquetes que ofrecen lícitamente empresas nacionales e internacionales, a fin de enviar y recibir animales exóticos y en peligro de extinción. Un ejemplo de esto es la Operación “Auratus” liderada y desarrollada por Costa Rica sobre comercio ilícito de insectos con destino a Europa.



Otro tipo de exportación ilícita asociado a animales en peligro de extinción y exóticos, son los pepinos de mar y aletas de tiburón, los cuales son deshidratados y transportados para su consumo, principalmente en el continente asiático, donde se preparan como alimentos afrodisíacos. Se registró, en una investigación del OIJ, decomisos con más de 500 aletas de tiburón y en la cual fue detenido un hombre de origen oriental. Es de remarcar que este fenómeno también se constata en muchos países de América Latina como Colombia, Ecuador, Panamá, Perú. La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca IUU, por sus siglas en inglés) tiene una afectación muy importante en la vida marina de la región latinoamericana. Informaciones de inteligencia, así como de fuentes abiertas, indican la existencia de GDO locales y/o con vínculos en Asia, particularmente en China, que operan grandes cantidades de barcos encargados de la pesca IUU.

La flora de Costa Rica y otros países de la región presenta igualmente un gran atractivo, principalmente para extranjeros debido a su alto valor en el mercado de lujo. En este sentido, el interés creciente en la madera, en este caso el cocobolo (*Dalbergia retusa*), ha propiciado la deforestación y el florecimiento de GDO. Se reporta un comercio legal y regulado a nivel nacional -la región norte del país registra la mayor producción de estas maderas por sus condiciones atmosféricas. Sin embargo, el tráfico irregular se produce mediante la manipulación de las guías de control, lo cual permite una comercialización al margen de la ley.



En cuanto al tráfico internacional, la salida del país de este producto es restringido. Se han registrado casos en los cuales la exportación se efectúa de manera ilegal, sea mediante la alteración de documentos o a través del ocultamiento de la carga. Existe un tráfico de madera de Centroamérica hacia países asiáticos, donde el comercio es legal, por lo que su ingreso es permitido sin mayor restricción. Según informaciones de inteligencia, la misma problemática con la madera *Dalbergia retusa* también se da en países como Panamá.

En el caso de Bolivia, se menciona que este delito impacta de manera muy importante la biodiversidad. Los delitos vinculados a ello se refieren al tráfico de pieles, animales, y/o partes de animales para su venta en el mercado internacional, particularmente a redes criminales con conexión en Asia. Países como China otorgan a ciertas partes de animales, hipotéticas “propiedades” medicinales, lo cual hace aumentar la demanda local por la vida silvestre y nutre de pingües beneficios el crimen organizado.

En Bolivia, a nivel nacional las zonas más afectadas son: Pando, Beni y Santa Cruz. Sin embargo, a nivel internacional los países más afectados en América Latina son Brasil y Perú debido a su tamaño y la riqueza de biodiversidad que poseen. La vía más utilizada para el traslado del producto ilícito es la vía aérea, a través de empresas conocidas de courier.

79 <https://www.ambientum.com/ambientum/biodiversidad/el-comercio-ilegal-de-animales-en-america.asp>

Este tipo de delitos presenta conexiones en América Latina⁸⁰, América del Norte⁸¹, Asia⁸² y Europa⁸³.

Caso de Estudio

Golpe contra el tráfico ilegal de animales silvestres en Ecuador



Más de 40 animales fueron decomisados en un operativo realizado en la ciudad de Guayaquil. La intervención se realizó tras dos meses de investigación conjunta entre el Ministerio del Ambiente y la Policía Nacional. Presuntamente, quienes se encontraban en posesión de los animales formarían parte de una red de tráfico ilegal de fauna silvestre. Esta actividad delictiva se desarrollaba a través de tiendas de mascotas.

Cerca de las 11:00, en el sector La Bahía, tres locales comerciales fueron allanados. Al interior de los inmuebles, ocultos en bodegas, se encontraron 30 loros, 1 mono chichico, una tortuga motelo, 4 ardillas y 20 peces amazónicos. Los animales fueron hallados en condiciones precarias, sus jaulas estaban sucias, no contaban con alimento, casi no existía ventilación y se observaba un claro deterioro en su estado de salud.

La investigación inició a razón de varias denuncias ciudadanas en redes sociales. Funcionarios del Ministerio del Ambiente y agentes de la Unidad de Protección del Medio Ambiente de la Policía Nacional, acudieron hasta el punto donde se había reportado la actividad ilegal para verificar el hecho. Aparentemente, otro grupo de personas capturaba a los animales bajo pedido para entregarlos a estas tiendas de mascotas, donde se realizaba la transacción comercial.

Tras el decomiso, los animales fueron llevados a dos centros de rescate para evaluar su estado de salud. Del resultado de los exámenes, dependerá el destino de los animales, lastimosamente si no presentan las condiciones adecuadas no podrán volver a su hábitat.

Del operativo realizado, se identificaron a tres personas que están siendo investigadas para determinar su grado de responsabilidad en este hecho delictivo. El Ministerio del Ambiente, en coordinación con varias organizaciones gubernamentales, está destinando esfuerzos en conjunto para dismantelar estas redes de tráfico ilegal de vida silvestre, una de las actividades ilícitas más lucrativas a nivel mundial, sólo superado por el contrabando y de drogas⁸⁴.

80 Brasil, Perú.

81 Canadá, Estado Unidos de América.

82 China, Japón, Rusia.

83 Alemania, España, Francia e Italia.

84 Golpe contra el tráfico ilegal de animales silvestres, Ministerio de Ambiente y Agua del Ecuador. Disponible en: <https://www.ambiente.gob.ec/golpe-contra-el-trafico-ilegal-de-animales-silvestres/>



Buena práctica en lucha contra los delitos ambientales

La creación y operativización de la Red Jaguar

¿QUÉ ES LA RED JAGUAR?

La Red Jaguar es la Red de policías especializados en delitos medioambientales en América Latina y la Unión Europea (UE). Esta Red se considera un instrumento eficiente y útil para el impulso y el apoyo de acciones de lucha contra los delitos medioambientales, sus delitos conexos y la preservación de la biodiversidad, adaptándose a las realidades de ambas regiones.

La vocación de la Red es la de integrar a las instituciones y operadores de protección de la naturaleza y lucha contra los delitos ambientales de reconocido prestigio con profesionales de la rama policial para crear una dinámica de interacción que beneficie a todos los países y sus instituciones. Sus principales objetivos se enmarcan en el intercambio de información estratégica, experiencias, formas de trabajo, modi operandi y métodos de investigación entre los distintos países. Así mismo, la Red impulsa el desarrollo de Equipos Conjuntos de Investigación (ECI), equipos multidisciplinares especializados y la reforma legislativa.



RESULTADOS OPERACIONALES

Desde su lanzamiento en 2019, la Red ha coordinado y colaborado directa o indirectamente un conjunto de 16 investigaciones y acciones operacionales. Entre las más destacadas se pueden mencionar las siguientes:

Operación HG Mercurio: liderada por Colombia con la participación de México y Panamá, contra el tráfico ilegal de mercurio y la minería de oro, fue un éxito de coordinación e intercambio de información para la Red Jaguar. En total se detuvieron 8 personas, 5kg de oro y 77,5kg de mercurio fueron incautados. En total se decomisaron bienes por un monto superior a los 300.000 USD.

Operación Retrovirus: liderada por Europol, la Operación Retrovirus se focalizó en la prevención, investigación criminal y actuación contra el desecho ilegal de material sanitario producido al inicio de la pandemia de la COVID-19. En total se realizaron 278.291 inspecciones, se abrieron 819 procedimientos administrativos, 102 personas fueron arrestadas, y se decomisaron bienes por valor de 960.000 USD.

Operación Spencer: liderada por España con la participación de Argentina, Ecuador y México, la Operación Spencer rescató a 355 reptiles catalogados como en peligro de extinción, valoradas en 960.000 USD. Además, durante la operación, 21 sospechosos fueron arrestados y se incautaron armas de la Segunda Guerra Mundial. Los animales protegidos procedían de países de América, Asia, África y Oceanía.

Operación Auratus: liderada por Costa Rica, en cooperación con Alemania, contra el tráfico de fauna silvestre, particularmente mariposas, escarabajos, arañas y avispas hacia Europa. Durante la operación 4 personas fueron arrestadas en 5 allanamientos.

Integrada por Alemania, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Europol, Francia, Italia, México, Panamá, Perú, Portugal y Uruguay, la Red Jaguar fue creada en mayo de 2019 entre el Programa europeo EL PACTO, el EMPACT de delitos ambientales (EnviCrime EMPACT) de la UE, los países de América Latina y los Estados Miembros de la UE como el OCLAESP de Francia, el SEPRONA de España y el SEPNA de Portugal.



Minería Ilegal

Una de las principales actividades que afectan el desarrollo ambiental y la equidad del ecosistema, es la minería ilegal, metálica y no metálica, especialmente abordada de manera significativa por las autoridades de Brasil, Colombia, Costa Rica⁸⁵, así como Panamá y Perú, debido al impacto ambiental y a la amenaza que representa para los países.

La falta de control en zonas apartadas geográficamente y de difícil acceso, permite que se instalen GDO, quienes toman control territorial y someten a la población local para realizar extracciones mineras ilícitas. Además, en países como Ecuador y Perú, los gobiernos de los Presidentes Lenin Moreno y Martín Vizcarra, respectivamente, establecieron la lucha contra la minería ilegal como una prioridad nacional.

El avance destructivo y desbordable causado por la minería ilegal, se considera un grave problema de carácter multidimensional y constituye una amenaza para el ecosistema, la seguridad, las poblaciones ubicadas junto a las fronteras y las economías de los países de la región, entre otros factores de desarrollo.

La minería ilegal tiene un impacto importante en la sanidad y la seguridad ambiental, puesto que en las explotaciones mineras ilegales se utilizan intensivamente productos químicos para procesar y extraer el metal deseado.

Un ejemplo es la minería aurífera que, para extraer el oro del cuarzo, utiliza sistemas de mezcla y quema con mercurio y cianuro, los cuales terminan contaminando los ecosistemas terrestres, acuáticos y subacuáticos, y entran en

la cadena trófica, tanto animal como de los seres humanos.

En algunos países de la región como Bolivia, Colombia, Panamá y Perú, la explotación ilegal del oro reemplaza el narcotráfico como una alternativa esencial para el crimen organizado en su búsqueda de obtención de beneficios ilícitos, permitiendo la financiación y conexión con multitud de delitos como el lavado de activos, la trata de personas con fines de explotación laboral y sexual infantil y adulta, así como el proxenetismo, el sicariato y la corrupción.

Según la Iniciativa Global Contra el Crimen Organizado Transnacional, América Latina lidera el mundo en la extracción ilegal de oro. Venezuela se sitúa en el primer lugar del ranking con alrededor del 90% del oro extraído ilegalmente, seguido por Colombia con el 80%, Ecuador con el 77%, Bolivia y Perú, que rondan el 30%. En México, la minería ilegal está parcialmente ligada a los cárteles de la droga, que han encontrado en el sector una forma adicional de lavar dólares de la droga y una importante fuente de ingresos⁸⁶.

La minería ilegal está intrínsecamente vinculada con la deforestación en países como Costa Rica, particularmente en la reserva biológica Indio Maíz, zona fronteriza con Nicaragua. Además, las áreas geográficas de Alajuela, Puntarenas, San José, Heredia y Guanacaste también son de especial atención por parte de las autoridades costarricenses.

La tala indiscriminada, con la finalidad de obtener beneficios económicos a través de la venta de madera de procedencia ilícita, así como los vertidos sistemáticos de mercurio y cianuro contaminan los ríos y ecosistemas e impiden el crecimiento de la vegetación.

Según informaciones proporcionadas a la Red Jaguar, la misma problemática también puede ser observada en países como Panamá, el cual considera la lucha contra los delitos ambientales como un eje prioritario de trabajo así como Bolivia, Ecuador y México.

⁸⁵ Costa Rica lo marca como la sexta prioridad para su país.

⁸⁶ Eva Brunner y Ricardo Grande, Organized crime and illegal gold mining in Latin America (2018). Disponible en: <https://theglobalamericans.org/2018/01/organized-crime-illegal-gold-mining-latin-america/>

Caso de Estudio

Ministerio de y SENAFRONT (Panamá) detienen a 6 personas por minería ilegal en Chepo
Prensa | Publicado el 24 enero, 2021



Los individuos extraían oro del río conocido como Charco Rico con moto bombas

Chepo, 24 de enero de 2021. Técnicos del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) Panamá Este, junto a unidades de la Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT) en operativo de fiscalización, sorprendieron a seis individuos realizando minería ilegal de extracción de oro con moto bombas, en un río conocido como Charco Rico en la comunidad de Ipetí, corregimiento de Tortí del distrito de Chepo. Estas seis personas fueron conducidas a la Fiscalía Ambiental del Ministerio Público, por la práctica de minería

ilegal y se les aplicará un Proceso Administrativo por parte de MiAMBIENTE por el delito ambiental de contaminación de fuentes hídricas y suelo (movimiento de tierra).

En el recorrido realizado por MiAMBIENTE y SENAFRONT fueron encontrados implementos para la realización de esta actividad ilegal, tales como moto-bombas, machetes, palas y bateas que eran utilizadas para extraer el oro⁸⁷.

⁸⁷ MiAmbiente y SENAFRONT detienen a seis por minería ilegal en Chepo, Ministerio de Ambiente de Panamá. Disponible en: <https://www.miambiente.gob.pa/miambiente-y-senafront-detienen-a-6-seis-por-mineria-ilegal-en-chepo/>

LA IMPORTANCIA DEL MERCURIO EN LA MINERÍA ILEGAL



El tráfico del mercurio: un elemento esencial para la minería aurífera ilegal

Alrededor del 28% del oro extraído en Perú, del 30% en Bolivia, del 77% en Ecuador, del 80% en Colombia, y de entre el 80% y el 90% en Venezuela es producido ilegalmente.

La utilización de mercurio para separar y extraer el oro de las rocas o piedras en las que se encuentra es común en minería artesanal e ilegal en América Latina. El mercurio se adhiere al oro, formando una amalgama que facilita su separación de la roca, arena u otro material en el que se encuentre. Luego se calienta la amalgama para que se evapore el mercurio y quede el oro.

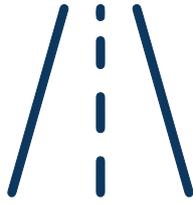
En Perú y Colombia, los mayores productores de cocaína en el mundo, se ha podido identificar que el valor de las exportaciones de oro de origen ilícito supera el valor de las exportaciones de cocaína, evidenciando la importancia que ha ganado el tráfico ilícito de oro, a través de las estructuras criminales que predominan en la región.



La economía del mercurio

El lucrativo comercio del mercurio suele estar vinculado al del oro y, en muchos casos, los mismos actores están implicados en ambos negocios. Sin embargo, también hay actores del mercurio que no están relacionados con el comercio del oro.

Información de inteligencia indica que los precios del mercurio en América Latina acostumbran a ser bastante bajos y oscilan entre 10 y 31 USD/kg. Los importadores revenden el mercurio a los revendedores intermediarios a un precio que oscila entre los 166 y los 217 USD/kg, es decir, entre 5 y 20 veces más caro. El precio de venta al público que acaba pagando el usuario final oscila entre 200 y 240 USD/kg. También se han encontrado precios que oscilan entre los 350 y los 525 USD por kg, muy por debajo del precio del oro.



Las rutas utilizadas para el comercio ilícito del mercurio

El comercio y uso del mercurio están regulados y restringidos a través de la Convención de Minamata. Sin embargo, su uso en explotaciones mineras ilegales y artesanales ha aumentado debido al incremento del precio del oro. En los últimos años la extracción de mineral de cinabrio es cada vez más frecuente en México, China e Indonesia. En 2017 los cinco países principales exportadores de mercurio identificados fueron India, Indonesia, Japón, México y Singapur. Aunque puede que las cifras puede que no sean exactas dado el mercado ilícito existente, entre 2015 y 2017, Bolivia se convirtió en el mayor importador de mercurio de América Latina, principalmente proveniente de México. Esta misma procedencia también se da en países como Guyana y Surinam, los cuales se han constituido como plataformas de acopio y distribución para países como Brasil y Francia (Guyana francesa).



La afectación del mercurio a la biodiversidad y los seres humanos

La utilización del mercurio de forma descontrolada en explotaciones mineras ilegales afecta enormemente la biodiversidad, llegando a la cadena trófica de las personas a través del consumo de vida silvestre y flora contaminada por mercurio.

Para la obtención de 1g de oro se requieren entre 3 y 5g de mercurio. Una parte importante

de este mercurio no es recuperado en el proceso de calentamiento y evaporación, el cual termina contaminado el entorno en el que se encuentra. En el caso de los recursos hídricos, 1g de mercurio contamina entre 80 mil y 200 mil litros de agua.

En el caso de Colombia, el Ministerio de Minas y Energía calcula que en 2013 se contaminaron hasta 96.500 millones de metros cúbicos de agua. Es decir, aproximadamente 42 veces el consumo básico de agua potable de toda la población de Colombia para un año.



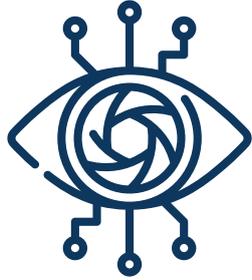
La incautación, gestión y transporte de mercurio

Dada la letalidad y la contaminación que produce el mercurio utilizado en la minería ilegal, la incautación, gestión y transporte de este producto debe ser meticulosa por parte de las autoridades de seguridad y justicia.

Se ha identificado que en muchos países se presenta una falta de conocimiento sobre cómo manejar y almacenar adecuadamente el mercurio incautado. Muchos países no disponen de instalaciones para el almacenamiento seguro del mercurio. Incluso en muchos casos se ha informado que el mercurio confiscado ha vuelto al mercado, ya que su disposición final, almacenamiento y manejo, trae diferentes dificultades a los entes de control, generando dudas y vacíos en los procedimientos técnicos.

Fuente: elaboración del Programa EL PACCTO

Contrabando

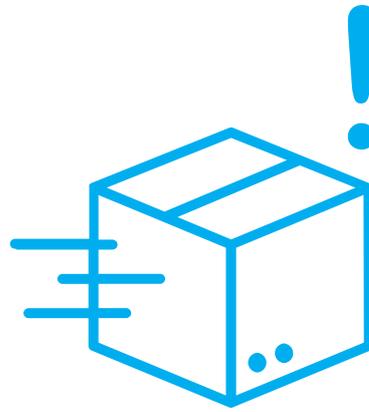


Considerado como un delito creciente, el contrabando afecta la salud pública y los intereses de diferentes Estados, especialmente Bolivia y Panamá.

El contrabando puede ser considerado como un delito de orden público y tributario, ya que la mercancía que rebasa la frontera física territorial, de dos o más países, que no sea a través de los entes aduaneros autorizados para el ingreso o salida de mercancías, definitivamente es contrabando, así como la falsa declaración, el uso de documentos adulterados o falsificados son delitos tipificados en las leyes penales. También se considera este delito como una de las fuentes del lavado de activos, para financiamiento de otras actividades como el terrorismo, además del crimen organizado.

Bolivia señala la importancia del contrabando de alcohol, tabaco y dispositivos electrónicos. Los contrabandos y su conexión con otros países dependen del bien considerado, por ejemplo: con Paraguay, alcohol (licores) y tabaco; con Chile, tabaco, licor (Whisky, vinos y otras bebidas alcohólicas); con Brasil, ropa; y con Argentina, productos comestibles.

Chile por ejemplo, señala este delito como emergente, en el cual, en 2019, las aduanas registraron un total de 3.064 hallazgos referidos a especies de contrabando que afectan la salud pública (medicamentos, juguetes, productos cosméticos, entre otros), lo que se traduce



en 5.157.806 especies, un 105% más que lo registrado para el año 2017. Asimismo, el contrabando de cigarrillos ha tenido un considerable aumento en los últimos años. Así, para el año 2019, se decomisaron 14.664.174 cajetillas de cigarrillos, una cifra un 166% superior a las 5.518.164 cajetillas incautadas durante el año 2014. Esto se tradujo en un perjuicio fiscal de más de 57 millones de dólares para el año 2019

Existen redes criminales internacionales, dedicadas a la internación de cigarrillos, principalmente procedentes de China, Paraguay o Bolivia, disimulados dentro de otras cargas, generando ganancias tan importantes para las GDO como las que generan delitos como el narcotráfico y otros. Cabe hacer presente que este delito es de alta incidencia en zonas de franquicia aduanera en América Latina.

Panamá reporta que este delito tiene mayor incidencia en productos agroquímicos, potenciadores sexuales (mero macho, viagra, etc.), medicamentos (acetaminofén, paracetamol, entre otros), cigarrillos, tanques de gas (25 libras), alimentos (legumbre, café, otros), ropas de marcas. Estos productos llegan al país principalmente por vía marítima, pero también por vía terrestre, y por vía aérea. Las rutas detectadas identificadas están conectadas con China, Ecuador, Venezuela, Colombia, Costa Rica.

Estos delitos tienen nexos con Colombia, Costa Rica, Estados Unidos de América, países de la región centroamericana, Venezuela, Ecuador, Perú e India.

Caso de Estudio

Autoridades destruyen cigarrillos decomisados en forma de contrabando



La Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda, en conjunto con la Policía Nacional Civil y la Fiscalía General de la República de El Salvador, destruyeron 2.4 millones de unidades de cigarrillos de contrabando decomisados en varios puntos fronterizos, que tienen un valor comercial estimado de USD 1, 3 millones.

Este es el resultado del trabajo articulado entre las instituciones que buscan eliminar a toda costa los productos que ingresan de forma fraudulenta, "trabajamos para combatir todo tipo de contrabando, especialmente el de cigarrillos, ya que el Estado pierde 15 millones de dólares aproximadamente al año en concepto de los impuestos específicos con los que están gravados estos productos", acotó Gustavo Villatoro, Director General de Aduanas.

Durante el año de 2019, se ha reportado un aumento en el número de decomisos de cigarrillos contrabandeados con respecto a períodos anteriores. De enero a noviembre del presente año se han captado un 12% más que los años de 2017 y 2018.

El Ministerio de Hacienda reitera su compromiso de seguir realizando acciones de manera conjunta con las instituciones de Gobierno y el sector privado para detectar, prevenir y combatir las prácticas ilícitas, como el contrabando. Además, los resultados son posibles por el trabajo conjunto entre Guatemala y El Salvador, que en forma coordinada se intercambian información para identificar y neutralizar estas estructuras delictivas que se dedican al contrabando⁸⁸.

⁸⁸ Autoridades destruyen cigarrillos decomisados en forma de contrabando, Ministerio de Hacienda de El Salvador. Disponible en: <https://www.mh.gob.sv/pmh/es/Novedades/12407-Autoridades-destruyen-cigarrillos-decomisados-forma-contrabando.html>



**GRUPOS DE
DELINCUENCIA
ORGANIZADA**

GRUPOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA

De acuerdo al análisis efectuado sobre los GDO en América Latina, se ha logrado estimar que existen aproximadamente 436⁸⁹ grupos delictivos, de los cuales 34 son considerados altamente prioritarios.

Sin embargo, la cifra puede ser mucho mayor puesto que no se han tenido en cuenta todas las áreas criminales existentes sino únicamente las que se han identificado como prioritarias.

Los 436 grupos delictivos organizados que se mencionan anteriormente se encuentran distribuidos de la siguiente manera⁹⁰:

- 5**
GDOs en ciberdelincuencia⁹¹;
- 3**
GDOs en delitos ambientales⁹² -
tráfico de vida silvestre y minería ilegal;
- 210**
GDOs en delitos contra la propiedad,
de los cuales 102⁹³ en delitos contra
vehículos e motor y 108⁹⁴ en robos y
hurtos organizados;
- 147**
GDOs vinculados con el narcotráfico,
de los cuales 5⁹⁵ que se dedican al
tráfico de cannabis, 142⁹⁶ al tráfico
de cocaína (clorhidrato y pasta base),
drogas sintéticas, NSP y precursores;
- 2**
GDOs en materia de trata de
personas⁹⁷;
- 69**
GDOs⁹⁸ que se dedicarán a asesinatos,
extorsión y otros delitos.



A grandes rasgos, estos GDO se categorizan principalmente entre cárteles, pandillas, bandas y clanes familiares, y el 89% de ellos tiene como actividad principal el tráfico de drogas, situándolo como el delito de mayor incidencia y responsable, además, de los altos índices de violencia en la región.

89 Estos datos son indicados en el bloque 3 en respuesta a la pregunta "¿Son conocedores de cuántos grupos criminales estructurados y organizados se dedican de forma principal a esta actividad criminal? Importante tener en cuenta que el número corresponde a aquellos grupos contabilizados por los países que han participado en el análisis de la amenaza. Además, se contabilizan exclusivamente aquellos grupos de delincuencia organizada que se marcan como prioritarios en las áreas criminales establecidas por cada país.

90 Tener en cuenta que los grupos identificados corresponden a aquellos que entran dentro del marco de prioridades establecidas por cada país. Si un país no ha marcado un área criminal como importante, no se computan los grupos criminales que pueda haber en ese país. Este es, por ejemplo, el caso de ciberdelincuencia, delitos ambientales y trata de personas. El número de grupos criminales está infravalorado.

91 Costa Rica y Panamá (el último país no hace estimación del número de GDOs).

92 Costa Rica y México (el último país no hace estimación del número de GDOs).

93 Costa Rica y Ecuador.

94 Costa Rica, Ecuador y Panamá (el último país no hace estimación del número de GDOs).

95 Chile y Costa Rica. Es importante resaltar la aportación de Chile que no es posible brindar un número exacto. Las estructuras criminales se asocian y/o disocian en distintos puntos del tiempo y solo es factible atribuirles un ilícito, al momento de manifestarse la droga y a través de la detención de sus responsables.

96 Costa Rica, Chile, Ecuador, México (no hace estimación del número de GDOs) y Panamá.

97 Chile, México y Panamá, solamente el último país estima la existencia de 2 GDOs en esta área criminal.

98 EL Salvador, Ecuador.



Cártels

Encabezan este estudio, 14 cárteles de droga, principalmente operando en México, Colombia, Ecuador, Perú, Honduras, Guatemala, Panamá, Costa Rica y Bolivia. Su estructura principal obedece a un mando central, piramidal, con definición de funciones y altamente jerarquizada, además de compartimentada. La visión más empresarial del delito transnacional, ha llevado al reclutamiento de cada vez más profesionales y especialistas, tales como químicos, asesores financieros, pilotos privados, capitanes de barco, ingenieros navales (para la construcción de naves o submarinos), así como también inversionistas y abogados para blanquear los activos, dan cuenta del poder organizativo y económico que caracteriza a estas grandes estructuras criminales.

Gracias a este poder económico y organizativo,

la mayor parte de cárteles identificados como de mayor amenaza cuentan con presencia de miembros activos en decenas de países latinoamericanos, llegando también a otros continentes.

De acuerdo con el Informe de Evaluación de Riesgos de Estados Unidos de 2019, los cárteles mexicanos continúan expandiendo sus actividades delictivas en el interior del país, asociándose con distintas pandillas y bandas criminales; así como en recintos penales. Además, tienen vínculos con grupos asiáticos dedicados al lavado de activos, poniendo especial atención en seis cárteles mexicanos: Sinaloa, Jalisco Nueva Generación, los Beltrán Leiva, Juárez, del Golfo y los Zetas.

El Cartel de Sinaloa, sigue siendo el que predomina principalmente en los envíos de metanfetaminas, marihuana, cocaína y fentanilo. Este cartel se caracteriza por utilizar grandes túneles ubicados en la frontera de México con Estados Unidos, manteniendo su lugar de mayor grupo criminal en la región⁹⁹.

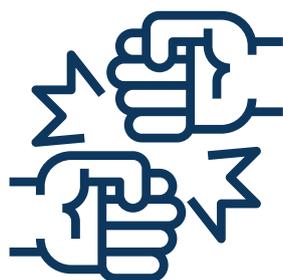
Respecto de los recursos económicos con los que cuentan, éstos poseen una capacidad importante de corromper, transformándose en una amenaza prioritaria para los Estados, ya que estas organizaciones continúan generando grandes beneficios, usando también los planes más sofisticados de blanqueo de activos.

Es importante señalar que los países han reportado el uso de tecnología por estos GDOs, especialmente en encriptación de comunicaciones, uso de redes sociales, además de la utilización de naves y aeronaves no tripuladas. Estos son elementos fundamentales que deben tener en cuenta las autoridades de cada país, ya que la versatilidad con que van operando, supera con creces los recursos, incluidos los elementos tecnológicos de las autoridades policiales, para combatirlos.

Las redes de operaciones de los GDOs les permiten articularse, prácticamente en todo el mundo, realizando envíos de cargamentos de droga a Estados Unidos, países de la Unión Europea, China, Australia, Brasil, Indonesia e India, entre otros.

También se presentan GDOs en Costa Rica, donde están claramente distribuidos en el conjunto del territorio, manteniendo y asentando sus redes de operación con países como Nicaragua y Colombia.

99 ¿Cuáles son los Cárteles mexicanos más grandes en EE.UU. y dónde operan? Guillermo Blanco, enero 2020.



Mini-cárteles criollos

Las organizaciones criminales en Costa Rica se denominan como “mini-cárteles criollos”. Estos cárteles empiezan a generar su actividad delictiva, pero a una escala mucho menor, eso sí, tratando de emular los grandes cárteles de droga mexicanos y colombianos, pero asemejando a la cultura costarricense en sus actuaciones, sea esto con una menor capacidad de distribución, almacenamiento y venta. La estructura es la siguiente:

Organización

Estos grupos criminales tienen una estructura básica que les permite operar en el país, haciendo posible su actividad criminal mediante roles que, en la actualidad, han sido definidos y perfilados por parte de las instituciones de seguridad y justicia. Entre estos roles tenemos los siguientes:

1 Cabecilla criminal:

Se encarga de la planificación, supervisión y evaluación de las funciones que desarrollan los demás miembros de la organización. Son sujetos agresivos de baja escolaridad, que en la mayoría de los casos pretenden no figurar, por lo que se apoyan mucho en sus cómplices para efectuar las diversas funciones de mando, tienen en su poder una estructura definida, en donde el cabecilla tiene la labor de ser el vínculo entre la organización local y los cárteles internacionales. Se encargan de concretar precios, costos y definir las negociaciones.

2 Área económica:

Agrupación de personal de confianza encargado de la contabilidad que registra la organización. En esta área también, se encuentran testaferros o personas que funcionan como propietarios de los bienes adquiridos por la estructura criminal. Como delito conexo, estas personas son las encargadas de invertir los activos de manera que logren ingresar nuevamente al flujo de efectivo de una manera limpia.



Fuente: OIJ Costa Rica

85 Costa Rica lo marca como la sexta prioridad para su país.
 86 Eva Brunner y Ricardo Grande, Organized crime and illegal gold mining in Latin America (2018). Disponible en: <https://theglobalamericans.org/2018/01/organized-crime-illegal-gold-mining-latin-america/>

3 Área de vínculo criminal:

Se trata de los encargados de realizar actos ilícitos o actividades delictivas con el fin de colaborar con la organización criminal. Muchos de estos miembros son personas jóvenes y con poca experiencia. Dentro de su papel, se encuentra el obtener insumos necesarios para el desarrollo de las actividades delictivas, como son armas, vehículos, dinero o dispositivos móviles, los cuales se obtienen a través de robos y asaltos.

4 Área de protección:

Son los miembros de la estructura que ejecutan delitos como amenaza, secuestros, extorsión o coacción, permitiendo de esta manera blindar a la estructura y que ésta logre su permanencia y funcionamiento. En esta área igualmente se encuentran los sicarios, encargados de cobrar cuentas pendientes o pérdidas de drogas. Los gatilleros son jóvenes, sin mayor experiencia, que cuando erran un objetivo, aumentan las lesiones con arma o muertes colaterales. Existen igualmente casos en los cuales la estructura contrata sicarios extranjeros, con un nivel mayor de experticia. Este grupo se encarga igualmente de la protección del cabecilla y del territorio que se encuentra dominado.

5 Área de distribución y cobro:

Este grupo almacena la droga proveniente del extranjero, se encarga asimismo de convertirla y preparar dosis (puchos de marihuana y piedras de crack) para su posterior distribución a los diferentes vendedores terminales o en bunkers, logrando de esta manera tener un expendio ininterrumpido. Posterior a su venta, el distribuidor se encargará de recolectar las ganancias para ser llevadas a los encargados de la contabilidad; de esta manera logran un control total de la zona.

Este tipo de delinquentes no se dedican de manera exclusiva al narcotráfico, sino que han conseguido diversificar su actividad criminal. Muchos de estos también, se dedican a otros delitos como asaltos, robos y desarmes de vehículos, extorsiones, préstamos gota a gota, así como al robo de bienes del Estado como lo es la sustracción de combustible de los oleoductos estatales o el mal uso de combustible

producto de beneficios gubernamentales, para desarrollar una actividad de interés productiva.

Las autoridades chilenas mencionan que existen, a nivel nacional, una gran cantidad de estructuras criminales que desarrollan sus actividades ilícitas en torno a diferentes especialidades delictivas, sin embargo, se debe hacer presente que conforme a la mutación del delito y a la búsqueda de la consecución de sus objetivos criminales, éstas van variando su conformación, la afiliación y desafiación de sus integrantes, en cualquier línea de tiempo de la vida criminal de la estructura.

En líneas generales se podrán destacar los siguientes puntos:

El área criminal predominante para los Grupos Delictivos Organizados es el narcotráfico; seguido por el contrabando, tráfico de migrantes y trata de personas; y finalmente el tráfico de armas.

El número de miembros en los grupos es variable, presentándose un promedio de 5 a 7 integrantes, dependiendo del delito, encontrándose la mayor cantidad de integrantes en los grupos que se dedican al tráfico de drogas.

Los modi operandi y su conformación general no varían de otros modelos. Existe siempre un líder en la dirección, brazos operativos y colaboradores en las escalas inferiores que, según cada objetivo específico, intentan cometer su ilícito usando métodos que les permita encubrir su actividad, llegar con su producto o servicio ilícito a los destinatarios finales, por medio de la captación de integrantes de menor jerarquía.

Se menciona que, para el tráfico de migrantes y la trata de personas, se puede observar una modalidad más avanzada que, en un caso nacional, involucró la intervención de un funcionario público activo y otros ya no activos, quienes, mediante la obtención de documentación ideológicamente falsa, justificaban la presencia en Chile de extranjeros quienes, posteriormente, ejecutaban actividades ilícitas en el país.



Pandillas. Una amenaza real

Las maras y las pandillas, concepto utilizado para definir los grupos de delincuencia organizada de Centroamérica y que están compuestos por personas jóvenes y de mediana edad, corresponden, en número y porcentaje, al segundo tipo de GDO identificado como más relevante en la región.

Se identifican cinco pandillas principales que amenazan la seguridad regional y corresponden al 17% de los GDO en Latinoamérica. Su área de acción e incidencia criminal corresponde a países como El Salvador, Honduras, Guatemala, México y Estados Unidos.

En el caso de Panamá, es notoria la incidencia y la importancia de la pandilla denominada “Bagdad” y “Matar o Morrir”.

Dentro de las pandillas más representativas existen dos principales con sus respectivas escisiones. Por un lado, la MS13 o Mara Salvatrucha, la cual mantiene entre 50.000 y 70.000 miembros en general¹⁰⁰, de los cuales unos 36.000 en el Triángulo Norte compuesto por El Salvador, Guatemala y Honduras. Por otro, la Pandilla 18 Revolucionaria y la Pandilla 18 Sureña, con más de 16.000 miembros¹⁰¹, dedicados principalmente a narcomenudeo, extorsiones, asesinatos, entre otros.

En el caso de la MS-13, El Salvador ha identificado miembros de esta pandilla que, aprovechando la presencia de connacionales en otros países, han buscado expandirse fuera del continente. Si bien anteriormente las decisiones importantes se tomaban desde el país, en la actualidad la MS-13, busca tener control de sus estructuras desde los Estados Unidos de América, ordenando la sumisión de los cabecillas de países de la región.

Reclutamiento de pandilleros



Métodos y motivaciones

El reclutamiento, es el proceso mediante el cual la estructura pandilleril, utiliza métodos propios, con el objeto de atraer a niños y niñas jóvenes con cierto perfil, para cumplir con los fines delincuenciales de la pandilla.

En la actualidad, el encarcelamiento, la muerte, las desapariciones, el retiro, las heridas en agresiones armadas y demás, son aspectos que impactan y debilitan a la pandilla y, en consecuencia, motivan el reclutamiento. Esto sirve de base para que el proceso sea continuo, permanente y obligatorio, con el fin, de sustituir las pérdidas, fortalecerse internamente, restablecer las clicas y canchas debilitadas, expandirse y mantener el control del territorio.

Los lugares favoritos de las pandillas para efectuar el reclutamiento son: centros de recreación, centros escolares, discotecas, fiestas juveniles, centros de detención, centros deportivos, comunidad y zonas de control territorial. Dentro de éstos, se estima que un 50% se reclutan en la comunidad, un 20% que llegan solos, un 15% en las Escuelas y otro 15% en el resto de lugares.

Los factores que motivan a los y las jóvenes a ingresar a las pandillas son diferentes y entre ellos se identifican los siguientes: hogares disfuncionales, marginación, exclusión, agresión física y psicológica generada por la violencia intrafamiliar, migración de sus padres y falta de un referente, afectivo y protector como lo son padres y abuelos.

100 InSight Crime and American University. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-el-salvador/barrio-18-perfil-2/>

101 De acuerdo a datos compilados por la Florida International University.



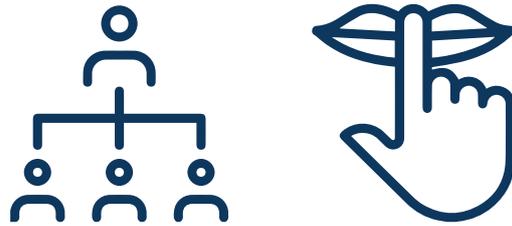
Rito de iniciación de las mujeres dentro de las pandillas

El rito de iniciación por el que deben pasar las mujeres pandilleras, varía dependiendo del tipo de pandilla o de zona geográfica a la que pertenezcan, es decir, que el ritual podría ser distinto si se trata de sureños, norteños, arianos, de color o asiáticos respectivamente. En el caso de pandillas sumamente agresivas y con mayor presencia delictiva en el área de Centroamérica y México, como lo es la Mara Salvatrucha y la Pandilla 18, en un inicio consistía básicamente en una golpiza de 13 y 18 segundos, respectivamente, aplicado para hombres y mujeres.

En esa época, cuando una mujer ingresaba a la pandilla, el ritual de iniciación que debía superar era el mismo que se aplicaba a los hombres y consistía en la golpiza, que es lo que se conoce en la jerga de la pandilla como el “brincamiento” (incorporación). Esta iniciación les dio mucha credibilidad y peso a las mujeres que ingresaron a la pandilla en las primeras generaciones, razón por la que fueron respetadas y consideradas como pandilleras.

En el año 2000, a las mujeres aún las brincaban como pandilleras. Sin embargo, este ritual, así como el “mundo acogedor” que las mujeres habían encontrado al interior de las pandillas, cambió debido a que el nuevo ritual de incorporación consistía en que obligatoriamente tenían que acostarse con todos los miembros de la clica a la cual querían pertenecer. Las llevaban con mentiras a lugares rurales o escabrosos, y eran violadas por grandes números de pandilleros. A esa forma de incorporarse o brincarse, se le llama “por amor”.

Fuente: elaboración propia



A grandes rasgos, las pandillas se caracterizan por mantener principalmente a sus líderes cumpliendo condenas en recintos penitenciarios, con una estructura más bien de red vertical y altamente jerarquizada. Su extensión territorial les permite mantener vínculos con otros grupos criminales. El uso de la violencia para expandir su territorio, resolver sus conflictos, así como su código moral, que consiste en crueles actos de venganza, forman parte de sus principales señas de identidad¹⁰².

Al mismo tiempo, las pandillas se reconocen por la alta identificación de sus miembros a través de tatuajes y ritos preestablecidos, como el hecho de asegurar a no dejar con vida a sus víctimas o el desmembramiento de sus enemigos.

El uso de armas de fuego en sus delitos y la comercialización de las mismas, les genera un área de negocios importante que, posteriormente, blanquean a través de empresas de apariencia legítima, ubicadas en distintos países. Los miembros de pandillas utilizan redes sociales y aplicaciones telefónicas para sus comunicaciones. Sin embargo, sus actividades ilícitas principalmente están circunscritas al ámbito interno de los países donde se ubican.

En los últimos años, informaciones de inteligencia indican que una parte relevante de las pandillas han empezado a modificar su actitud y costumbres, particularmente aquella de llevar identificativos como tatuajes y vestimenta específicos. Con estos cambios, consiguen pasar desapercibidos e infiltrar estructuras estatales tanto nacionales como locales, así como crear negocios con apariencia legítima. En consecuencia, sus códigos de conducta han evolucionado para mimetizarse con el entorno y evitar levantar sospechas.



Bandas Criminales y Clanes Familiares

Otros GDOs identificados corresponden a bandas criminales y clanes familiares. Si bien es cierto que no tienen la infraestructura, logística, poder económico, ni número de miembros establecidos como los carteles o pandillas, no dejan de ser importantes, ya que justamente muchos actúan como parte de los prestadores de servicios a esas grandes organizaciones criminales; manejan las rutas internas de los países, mantienen contactos estrechos y alianzas con proveedores de sustancias; y siempre están mutando de acuerdo a la realidad local. Además están vinculados a la comisión de otros delitos, ya sean violentos o no, como en el caso del contrabando o la recolección y transporte de vida silvestre cazada.

En los casos de Bolivia, Chile y Ecuador, estas estructuras criminales, corresponden a grupos altamente especializados en diversos delitos, con mucha incidencia local, pero con conexiones internacionales. Estos grupos de delincuencia organizada manejan las rutas de la droga, tanto terrestre, aérea, como marítima, y conectan con las organizaciones criminales de centro y Norteamérica. Geográficamente ubicados cerca de países productores de droga, como Colombia, Perú y Bolivia, son justamente parte importante en este circuito del delito en América Latina.

En Bolivia, los clanes familiares especializados en el tráfico de drogas se ubican principalmente en la zona oriental del país (fronteriza con Brasil y Perú).

El peso de estos GDO ha ido aumentando en los últimos años, así como su influencia y poder económico, que ha llevado a iniciar el desarrollo de estrategias conjuntas interinstitucionales a nivel nacional para combatirlos y atajar sus fuentes de financiación, a través de una estrategia



Otros grupos criminales de incidencia regional

La demanda por la cocaína ha cambiado el equilibrio de la región Latinoamericana, donde los grupos criminales aprovechan las nuevas oportunidades de negocio, llevando a un cambio económico y político, lo que impacta a todos los sectores de una manera u otra en el continente americano.

La demanda de este producto lleva a que los grupos criminales antes considerados locales, los cuales se dedicaban a robos a bancos y al tráfico de cannabis de pequeña dimensión, se especializan, creando estructuras destinadas a lucrarse, que han ido creciendo y expandiendo su poder e influencia a nivel transnacional.

Así es como se expandió el Comando Vermelho¹⁰³ (CV), muy poderoso en el entorno penitenciario. Nacido en Río de Janeiro, se expandió por el territorio brasileño y se volvió un modelo para los demás grupos criminales en los distintos Estados de Brasil.

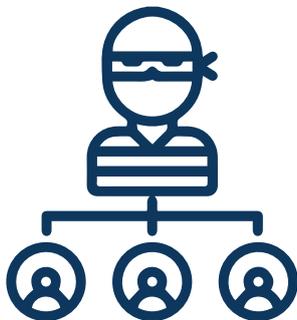
Inicialmente, los grupos criminales que seguían los pasos del CV se dedicaban a la venta y exportación del producto estupefaciente. Sin embargo, con la obtención de pingües beneficios y la transformación de Brasil en el segundo mercado de consumo de droga, los principales grupos criminales brasileños se convirtieron también en distribuidores.

En este contexto, en el año 1993 nació, el Primeiro Comando da Capital (PCC) en el Estado de São Paulo y, posteriormente, en 2010, la Família do Norte (FDN) en el Estado de Amazonas. El CV, el PCC y la FDN se han convertido en los tres mayores grupos criminales de Brasil (y hasta de Sudamérica en el caso del PCC), y los más grandes distribuidores de cocaína.

103 El Comando Vermelho fue creado en 1979

El 88% de las organizaciones criminales de Brasil han nacido en prisiones.

La deterioración del sistema carcelario y la superpoblación penitenciaria del país, que cuenta con la tercera población carcelaria más alta de del mundo, con aproximadamente 750 mil detenidos, pero solamente con 415 mil plazas disponibles en las prioridades, ha facilitado que los grupos criminales aparecieran y empezaran a reclutar entre los detenidos. La convivencia, en condiciones desfavorables, desencadenó la creación de reglas propias de conducta y de obediencia en el seno de los centros penitenciarios.



El PCC surge casi una década después del CV, pero su estructura y diseminación han alcanzado una sofisticación que jamás se había observado en el territorio. Con afiliaciones masivas y el pago de cuotas mensuales, el PCC cuenta con recursos importante que usa para la comercialización de drogas en grandes cantidades. Este grupo criminal tiene también un componente político ya que ofrece apoyo jurídico, médico y hasta financiero a sus miembros que se encuentran detenidos. Los principios del PCC prevén que sus miembros en situación de libertad deben producir riqueza para sostener a los miembros detenidos. Todo esto ha llevado a que el grupo crezca muy rápidamente en el conjunto del sistema penitenciario.

La evolución de las actividades del PCC, CV y Familia do Norte (FDN) en particular, ha modificado el mercado de los estupefacientes, llevando a que estos grupos presionen y absorban grupos criminales más pequeños. En las zonas fronteras con Paraguay y con los países andinos, se ha visto como la aparición del PCC, CV y FDN ha traído grandes conflictos (altos índices de homicidios) y la división del territorio por áreas de influencia.



Para enfrentar los grupos criminales que se forman PCC, CV, FDN, las fuerzas de seguridad han adoptado una política de represión estricta que ha llevado a un encarcelamiento masivo, haciendo que estos grupos creen estructuras en los países vecinos como Uruguay, Argentina, Chile, Paraguay, Bolivia, Perú y Colombia.



En la actualidad, estos grupos criminales se dedican a distintas modalidades delictivas como el tráfico de droga, asalto a blindados que transportan dinero, al transporte de mercancías, a cajeros, etc.

Es decir, se dedican a todo aquello que pueda traer lucro, provocando mayores índices de violencia, tasas de homicidios y un aumento de la inseguridad y sentimiento de impunidad por parte de la población.



Los GDO y los Delitos Instrumentales

El asesinato y el lavado de activos se han convertido en delitos transversales e instrumentales de los GDOs. En el caso del asesinato, se utiliza para ejercer control, presión y someter tanto a la población como a organizaciones criminales rivales. En el caso del lavado de activos, se usa para procesar y blanquear el dinero y los bienes procedentes del delito, obtenidos de forma ilícita.

La utilización de testaferros, sociedades pantalla y paraísos fiscales ubicados alrededor del mundo es una práctica común entre grupos de delincuencia organizada latinoamericanos.

Algunos países como Costa Rica y Ecuador identifican estos delitos instrumentales en el tercer y cuarto lugar, respectivamente, de sus prioridades en áreas criminales. Sin embargo, para El Salvador los delitos instrumentales se encuentran como prioridad de primer orden.

Tanto el sicariato o asesinato, como el lavado de activos, están asociados a actividades criminales como el narcotráfico, la extorsión, el contrabando y los delitos contra la propiedad, entre otros.

Por sí solos, el lavado de activos y el asesinato no pueden ser incorporados como delitos transnacionales puesto que, en el caso del lavado de activos, las legislaciones nacionales requieren de la existencia de un delito precedente y, consecuentemente, no podría ser perseguido penalmente en un país diferente de él donde se cometió el delito precedente. En el caso del asesinato, es una consecuencia de la violencia ejercida por los GDOs.

Es importante remarcar los casos de México y Panamá en los cuales el delito de lavado de activos consiste en lo que se conoce en Europa como Crime-as-a-Service (CaaS).

En estos casos, existen GDOs que se dedican exclusivamente a este delito, facilitando y promoviendo este servicio a otras organizaciones criminales que no tienen esta expertise.



México, señala esta área criminal como una prioridad, indicando que el lavado de activos utiliza las siguientes tipologías:

- 1**
Transferencias dentro del sistema financiero
- 2**
Uso del comercio exterior para el transporte físico de numerario
- 3**
Uso del comercio exterior para justificar pagos ficticios
- 4**
Uso de centros cambiarios
- 5**
Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles
- 6**
Creación de empresas pantalla y fantasma
- 7**
Uso de testaferros

En México, el delito de lavado de activos es una actividad común de la delincuencia organizada ya que, como bien se sabe, las organizaciones criminales tienen una amplia estructura tipo gerencial. Por una parte, están los operadores que se dedican a la producción, distribución, control, transporte, así como el trasiego; y por otra, la parte financiera, que es compleja de investigar para las autoridades y, a través de la cual, dichas organizaciones acumulan millonarias ganancias, precisando que los cárteles operan de manera extremadamente compartimentada en todas sus actividades.



Es importante señalar las nuevas actividades que desarrollan estos equipos especializados en lavado de activos, ya que, además de diversificar los rubros, también han implementado sistemas menos visibles para este tipo de actividades, recurriendo a pequeños negocios locales como son lavanderías, casas de cambio, bienes raíces, financieras, locales de venta de autos, bares, restaurantes, estéticas y spa, etc. En Sudamérica han proliferado los prestamistas informales, también conocido como el sistema "gota a gota", que cumple con la misma función de lavado de dinero, utilizando empresas de envíos de dinero atomizado al país de origen. En el caso de Chile, las sentencias por lavado de activos corresponden en un 58% a narcotráfico; un 31,8% a corrupción; un 5,6% a delitos económicos; un 3,1% a causas de contrabando y un 0,5% a causas de trata de personas y tráfico de armas.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de Estados Americanos (OEA), la región latinoamericana tiene las tasas de homicidios más altas del mundo, representando el doble del promedio internacional y equiparándose a la de países que atraviesan guerras civiles. En particular, las tasas de homicidios en los países de la región latinoamericana alcanzan un 37% de los homicidios en el mundo, con únicamente el 8% de la población del planeta. En

Centroamérica un 25,9 y en Sudamérica un 24,2 por cada 100.00 habitantes respectivamente¹⁰⁴.

La actividad criminal tiene presencia estratégica de operadores en la frontera suroeste de los Estados Unidos, colindante con Tijuana, Baja California. Aunado a ello, tienen control en zonas de los océanos Atlántico y Pacífico.

En el caso de Costa Rica, se menciona el incrementado la violencia de la actividad criminal conectada con deudas por dinero en el trasiego de droga, pérdida de droga por tumbonazos (desapoderamiento de droga por medio de la fuerza por parte de una agrupación enemiga) o decomisos de la policía o por la lucha del control territorial de los GDOs.

Desde el año 2013, se observa un aumento anual de casos de homicidios cuyo móvil es el ajuste de cuentas, lo cual refleja la utilización de los asesinatos para solventar los conflictos. La violencia y el sadismo como se han ejecutado los crímenes dejaron episodios lamentables y extremos que han marcado Costa Rica.

Por último, en años anteriores, cuando llegaban los cuerpos de personas asesinadas a la Sección de Patología Forense (morgue judicial), eran comunes los ajusticiamientos con uno o dos heridas de arma de fuego, mientras que las heridas con arma blanca eran las necesarias para acabar con la vida. Actualmente, hay casos donde se registran asesinatos múltiples, encontrando los cuerpos desmembrados, quemados vivos, con signos de tortura, personas maniatadas con los ojos vendados con disparos de tiro de gracia, personas que han sido decapitadas mediante el uso de herramientas cortantes, como esmeril o arma blanca.



104 Estudio Mundial sobre Homicidios; UNODC Oficina Contra la Droga y el Delito 2019

Otro aspecto que no se puede dejar de mencionar, es el hecho de que grupos contrarios suben a redes sociales videos o fotografías que muestran como torturan y asesinan a sus víctimas. Todo lo anterior evidencia el cambio que ha tenido la delincuencia en Costa Rica, pasando de una delincuencia artesanal y de poco impacto social, a una delincuencia estructural y que trata de intimidar a las otras organizaciones y a la ciudadanía con los hechos que se dejan ver con los homicidios cometidos.



Es igualmente importante referir que se han detectado casos en los cuales la investigación ha determinado la existencia de casos de sicariato, para los cuales se contratan ciudadanos nacionales o extranjeros. En el último caso, estas personas realizan el hecho y salen del país de inmediato.

El asesinato se encuentra asociado a la mayoría de los diferentes grupos delictivos organizados analizados. En el caso de El Salvador, los GDO lo utilizan para sus actividades delictuales como medio de intimidación, disuasión, la coerción y la violencia extrema, hacia miembros de bandas rivales o asociados que en un momento traicionaron al GDO. Además, el recurso a la violencia también forma parte de la consecución de objetivos criminales, interponiéndose a la intención por la que es efectuado el accionar delictual.

Cabe resaltar dos dimensiones fundamentales en este análisis de los Grupos Delictivos Organizados, la nacional y la transnacional. La primera: son las actuaciones de estos grupos delictivos como factor de solución a problemas de la estructura a nivel local con toda la violencia y percepción de inseguridad que genera en cada uno de los países y, la segunda: aquella que compromete más de un Estado y que resulta del delito principal que se está cometiendo, como son por ejemplo los homicidios, así como toda la violencia que se genera y que son la consecuencia de delitos como el narcotráfico, tráfico de armas, etc¹⁰⁵.

105 Estudio Mundial sobre Homicidios; UNODC Oficina Contra la Droga y el Delito 2019



**LA CRIMINALIDAD
Y LA PANDEMIA
DE LA COVID-19**



LA CRIMINALIDAD Y LA PANDEMIA DE LA COVID-19



La pandemia mundial del SARS-CoV-2, que inició en la ciudad de Wuhan, China, llegó a América Latina el 26 de febrero del año 2020, cuando se confirmó en Brasil el primer caso. A partir de esa fecha, el ritmo de contagios en América Latina fue aumentando significativamente, provocando un nuevo escenario para la región y para el mundo, afectando de manera distinta a los Estados.

Las autoridades, incluidas las fuerzas policiales, enfocaron sus esfuerzos y recursos en actividades de control y fiscalización para evitar los contagios masivos de la población, apoyo y protección a las autoridades de salud pública como en el cumplimiento de cuarentenas, y en la implementación y respeto de los estados de excepción constitucionales, entre otros.

Este nuevo escenario, por ende, se pensó que afectaría de manera importante inicialmente a los Grupos de Delincuencia Organizada de Latinoamérica, teniendo en cuenta las limitaciones de desplazamiento de cargas y personas, producto de la implementación de distintas medidas como el cierre de fronteras, las limitaciones de movimiento y las cuarentenas parciales o totales. Sin embargo, esto no ocurrió.

De hecho, existen una serie de reportes que demuestran que bandas criminales organizadas asumieron el rol de las autoridades, principalmente en Centro América. Los GDOs se encargaron de repartir alimentos, hacer efectivos los confinamientos y atender a pacientes de COVID-19. Funciones que deberían estar a

cargo del Estado¹⁰⁶. Los GDOs no lo hicieron por altruismo, sino al contrario para debilitar el poder político, atraer la simpatía, para una complicidad futuras de las poblaciones, y ocupar el terreno.

Debido a que se fueron generando espacios en los cuales los GDOs vieron oportunidades de enriquecimiento e incremento del poder y control territorial, sumado a la capacidad de innovación y mutación que siempre demostraron, los cuales fueron abordados en el presente estudio, estos GDOs se han transformado durante la pandemia para crear nuevos negocios de los cuales pueden lucrarse.

Se han constatado distintos factores derivados de las actuaciones de los grupos criminales:

Adaptación a las nuevas circunstancias, en especial para los grandes tráfico de bienes ilícitos.

Aparición de nuevas modalidades criminales y, sobre todo, de variantes de las ya existentes.

Incremento de actividades criminales a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Aumento de la violencia en el control del territorio y en la respuesta a las intervenciones policiales.

Incremento de la violencia entre grupos criminales por la competencia por rutas, territorios y clientes.



106 José Miguel Cruz y Brian Fonseca; Mut. Del C.O. en la era COVID-19 en América Latina; Americas Quartely, January 26, 2021.



Es importante también señalar que, el escenario mundial y en especial América Latina, está entrando en una profunda crisis económica y social provocada por esta pandemia. “De hecho la pandemia puede ser a la larga; un punto de inflexión por el cual se aceleren aún más las desafortunadas tendencias delictivas y de seguridad de los últimos tres decenios. La cuestión es: ¿qué pueden hacer los Gobiernos para impedirlo?”¹⁰⁷. Otros factores derivados de las crisis pandémicas que se han podido constatar:

La crisis política y la crisis económica suponen un elemento favorecedor de la corrupción, por la debilidad de controles y la vulnerabilidad de las personas ante sobornos y amenazas.

También pueden dar lugar a movimientos populistas, surgimiento de acciones violentas, rebeliones o intentos de golpes de estado, que beneficiarían primordialmente a grupos criminales.

La crisis social facilita el control de sectores sociales por parte del crimen organizado (en América Latina y la Unión Europea) y el salto de sectores informales a actividades delictivas. De manera especial, la crisis afecta más a las mujeres¹⁰⁸. Igualmente, los sectores sociales más debilitados son más vulnerables a la explotación sexual y laboral.

La crisis económica puede limitar el personal y los recursos de las instituciones policiales, de justicia, penitenciarias y de otros tipos (unidades de inteligencia financiera, por ejemplo) contra el crimen organizado.

Se ha verificado que, de manera global, las áreas criminales señaladas en conjunto por todos los países han sufrido una disminución en unos 45%. Sin embargo, es importante remarcar que estas cifras varían dependiendo del país y del área criminal. Por ejemplo, en un país puede haber disminuido un área que ha aumentado en otro.

En Costa Rica, los homicidios aumentaron de 564 en el 2019 a 570 en el 2020. Respecto al tema de ciberdelincuencia, aumentaron los casos relacionados con lo que se conoce como Ingeniería Social. Es decir, el delincuente, valiéndose de diálogos preestablecidos, manipula al usuario con técnicas que buscan confundirlo, hacerle creer que le está ayudando e inducirlo a suministrar información confidencial, con la cual da acceso a sus cuentas bancarias.



Ecuador, El Salvador y Panamá han visto aumentar las estafas a través de plataformas digitales, provocando un incremento considerable, que en su caso se debe a la venta de artefactos electrónicos, línea blanca y vestimenta de manera virtual, adquisiciones que no se han concretado ya que dan nombres falsos, piden la realización de transferencias por medio de Western Union, utilizando números telefónicos para comunicarse por medio de la aplicación de WhatsApp y no mediante una llamada de voz, lo que ha hecho difícil para la víctima dar con los responsables de estas acciones ilegales.

107 José Miguel Cruz y Brian Fonseca; Mut. Del C.O. en la era COVID-19 en América Latina; Americas Quartely, January 26, 2021.

108 “La crisis de la COVID-19: una perspectiva de género” (<https://www.elpaceto.eu/la-tesis-de-la-covid-19-una-perspectiva-de-genero/>).



Bolivia ve preocupante la falsificación de medicinas relacionadas al tratamiento contra la COVID. Se han identificado estafas vía Internet para la entrega o el envío de medicamentos o vacunas contra la COVID, ofertas de trabajo en el exterior, como voluntarios para testar medicinas contra la COVID.

El conjunto de países señala que se intensificó la incidencia de la ciberdelincuencia, los fraudes, las estafas, el lavado de activos, además de la utilización de las redes sociales para cometer delitos. El aumento de las estafas o fraudes por medios informáticos pone de manifiesto la flexibilidad del crimen organizado para migrar hacia plataformas digitales.



En cuanto a la explotación sexual infantil mediante herramientas cibernéticas y la “cibertrata”, también han tenido un incremento importante. El aumento de las transacciones bancarias electrónicas, junto a los delitos de ingeniería social, también han formado parte de los delitos cibernéticos que han incrementado durante la pandemia. Así lo señalan Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México y Panamá.

Importante será ver la evolución del comportamiento de estos grupos delictuales organizados, en cuanto al reclutamiento de personas, especialmente jóvenes, que ven oportunidades en este tipo de actividades,

mientras los índices de desempleo en América Latina sigan creciendo, a raíz de la crisis económica que está agudizando la COVID-19 en la región.

Además, si bien algunas dinámicas han sido modificadas, otras se han visto potenciadas debido al incremento de los presupuestos estatales y locales para luchar contra la COVID-19. En este contexto, la compra de material sanitario para la pandemia ha conllevado el incremento de la corrupción vinculada a compras públicas, así como las estafas. Así mismo, la crisis económica derivada de la pandemia es un escenario favorable a la corrupción, en especial por la actividad de grupos de carácter mafioso. Se añade la creación de un entorno propicio para el rápido desembolso de fondos públicos para paliar los efectos de la crisis, dificultando la transparencia y supervisión.

Los ámbitos más afectados por la corrupción durante la pandemia y a los que se debe prestar atención en el periodo post-COVID-19 son:

La cadena logística, tanto en los ámbitos sanitarios y alimenticios, como de otros bienes.

Las contrataciones públicas, en ocasiones con carácter de urgencia y con poco margen de control.

Las obras públicas, como adaptación de instalaciones para atender la pandemia y la propia construcción de centros sanitarios.

La gestión de residuos, destacando los desechos sanitarios derivados de la pandemia.

Los préstamos a empresas, en especial los minoristas, con fines de usura y con el beneficio añadido para la organización de que le permite lavar dinero negro.

El apoyo aparentemente desinteresado a la población de riesgo, sobre todo en los territorios controlados por organizaciones criminales. Esto les permite obtener respaldo social, nuevos integrantes e incluso un voto cautivo de cara a futuras elecciones.



Cibercrímenes

Se constata un incremento importante de las actividades relacionadas con la ciberdelincuencia en cuatro áreas principales.

Los delitos contra los sistemas tecnológicos. Se prevé la consolidación del modelo “Crime as a Service” (Caas), como servicio a las organizaciones criminales o mediante foros especializados en la darkweb. Las tipologías delictivas más usuales son:

El ransomware. Se ha observado una elevada casuística de este software malicioso y la previsión es que continúe. Además de ataques dirigidos contra entidades públicas y privadas, han crecido las campañas masivas contra particulares mediante spam. Siguen presente los vectores ya conocidos (Dharma, Wanncry, GrabCrab o Ryuk) y han aparecido otros nuevos (Ragnar Locker, Netwalker o Nemty). Se observa una modalidad incipiente: además del rescate, se añade la amenaza de extorsión al hacer públicos los archivos secuestrados.

Acceso ilícito a datos económicos: credenciales de banca online, tarjetas de crédito o débito y gestión de criptomonedas. Se suelen usar técnicas de phishing, de hacking de webs oficiales y de infección por troyanos.

La vuelta a la actividad comercial en combinación aún con teletrabajo y turnos parciales permite y supone un riesgo de delitos conocidos como “fraude al CEO” y otras técnicas de business email compromise (BEC).

El uso de dispositivos móviles y redes wifi sin conciencia de seguridad (antivirus, VPN, etc.) supone un riesgo evidente ante la previsión del incremento de malware para estos sistemas operativos. Destaca el control de los dispositivos mediante software de acceso remoto (RAT: Remote administration tool).

Los fraudes online han incrementado, en paralelo al aumento de la actividad comercial por internet en periodo de confinamiento y cierre de tiendas. Las modalidades más utilizadas han sido las estafas comunes en aplicaciones reales de venta de segunda mano, en las que no se entrega ningún producto o se envía uno de calidad inferior; o la falsa prestación de servicios técnicos a través de ciberestafadores.

Los ciberdelitos con enfoque económico se han visto reforzados y aumentaron sustancialmente durante la pandemia. Relevante es el uso de criptomonedas para el lavado de activos y como objeto de delito mediante el robo de criptomonedas, las estafas de compra falsa de criptoactivos o el secuestro de ordenadores para la generación de moneda virtual. Los delitos cibernéticos contra las personas vinculados a la trata de personas como la cibertrata y el abuso sexual a menores como la pornografía infantil, han sufrido un aumento sustancial al que debe prestarse especial atención. Además, se puede mencionar un crecimiento en casos de acoso (ciberbullying), acoso sexual (sexting) y extorsión sexual (sextorsion).



En consecuencia, la pandemia de la Covid-19 está afectando la actividad criminal en todo el mundo y en todos los niveles: local, nacional e internacional. Algunos procedimientos y áreas criminales se han visto con dificultades y también se han abierto oportunidades para otras. Las organizaciones criminales aún se están adaptando a la nueva situación.

La pandemia ha permitido constatar que los grupos criminales tienen una capacidad rápida a:

- Adaptarse a todas las situaciones;
- Aprovecharse de cualquier tipo de crisis;
- Utilizar las nuevas tecnológicas;
- Reforzar su implantación y poder en los territorios.

CONCLUSIONES DEL IDEAL



CONCLUSIONES DEL IDEAL

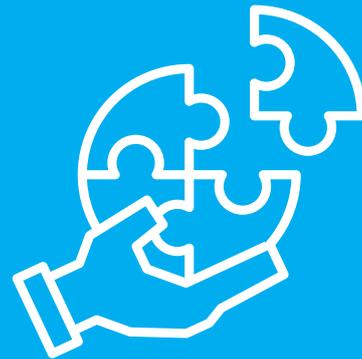


Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México y Panamá han aceptado el reto de construir, en estrecha cooperación con el Programa Europeo **EL PACCTO**, un Instrumento de Documentación y de Evaluación de la Amenaza en Latinoamérica con la finalidad de reunir las informaciones relevantes para analizar la amenaza que representa la criminalidad transnacional organizada y los grupos criminales en América Latina para los Estados de la región, su estabilidad y el bienestar de sus poblaciones.

Este ejercicio, altamente estratégico, que requiere un profundo conocimiento de la realidad criminal, ha necesitado un involucramiento y un trabajo colectivo fuera de lo común, la creación de nuevos procesos de



trabajo, y fue realizado en un poco más de un año. En este sentido, la propia recolección de informaciones de varios tipos, su integración en una plataforma segura y el análisis realizado han permitido a los países participantes descubrir aspectos que no se habían identificado como potenciales amenazas o conexiones criminales. Algunos ejemplos están vinculados a conexiones transfronterizas entre grupos criminales o áreas delictivas que afectan a países limítrofes, y de los cuales no tenían constancia.

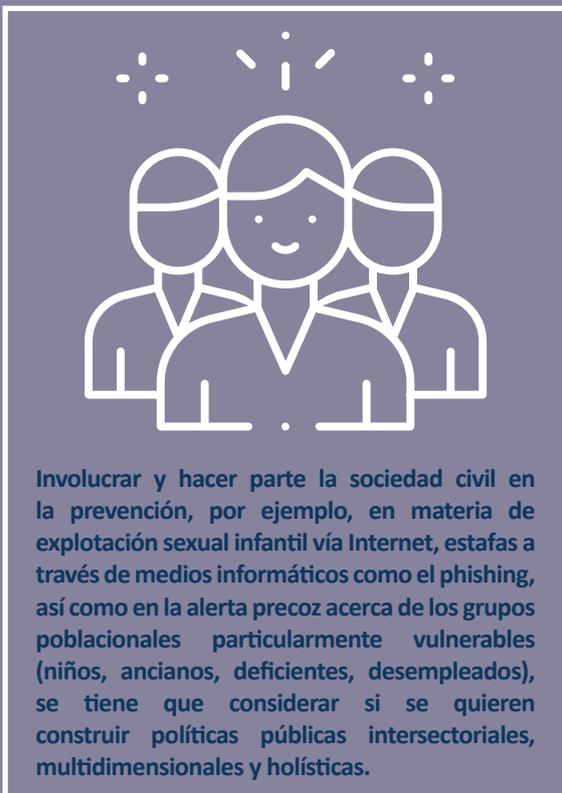


Sin duda, el resultado final del presente análisis de la amenaza será, para el personal político, una herramienta primordial para la definición de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana y de lucha contra la delincuencia transnacional organizada. Además, estas políticas públicas podrán ser acompañadas por acciones tácticas y operacionales que podrían ser acordadas y coordinadas entre los distintos países de la región, a alto nivel político, en el marco del Comité Latinoamericano de Seguridad Interior (CLASI) y a través de distintas redes de cooperación policial, judicial y penitenciaria activas en la región.

De las contribuciones de los siete países que se han implicado en el presente esfuerzo analítico, resulta evidente la potencialidad de trabajo colectivo, capaz, por sí solo, de fortalecer las buenas prácticas de los países de la región. Sin embargo, es importante garantizar la sostenibilidad de este ejercicio en el

medio y largo plazo. El desarrollo de indicadores que puedan facilitar la recolección de la información para producir un análisis de la amenaza de forma regular, cada dos o cuatro años, es esencial para ir adaptando las políticas públicas y las estrategias operativas a las nuevas realidades criminales. Así mismo, se constata la necesidad de desarrollar mayores acciones operacionales conjuntas entre cuerpos y fuerzas de seguridad de la región, bajo un impulso político de alto nivel. Estas actuaciones operacionales podrían ser estructuradas a través de iniciativas regionales temáticas parecidas a los **EMPACT** europeos, para que puedan reportar información y resultados a indicadores expresamente contruidos para los análisis de la amenaza, tanto regionales como, quizás, sectoriales o de nuevas tendencias delincuenciales.

En este sentido, la cibercriminalidad parece ya representar una amenaza común y transversal a numerosas actividades criminales, que no puede ser menospreciada, debido a su potencial de contagio entre países menos atentos a esta nueva realidad, de evolución exponencial, capaz de dañar la sociedad de manera severa.



Los resultados del primer análisis de la amenaza son claros: la criminalidad organizada se ejerce mediante elevados grados de violencia, reforzada por una fuerte movilidad y adaptabilidad, confirmando que el tráfico de estupefacientes es la principal actividad delictiva, y

el tráfico de personas una amenaza relevante y notoria. El control regular y constante de las rutas de este tipo de tráficos debe de ser policialmente reforzado.

Algunos grupos de delincuencia organizada evidencian niveles de actuación sofisticados y, al mismo tiempo, una especialización muy alta como se puede ver en el lavado de activos y en aquellos delitos de *crimes-as-a-service*. La permeabilidad social a la corrupción, explicable – en parte – por tasas de desempleo y pobreza preocupantes, tiene que ser combatida, pues sostiene la criminalidad paralela que reinyecta las liquideces obtenidas de forma ilícita. En este contexto, la legislación precisa de ser exequible y la consciencia social, promovida.

Los efectos de la pandemia, que aún no son posibles de evaluar con precisión en su totalidad, tendrán que ser considerados. Ya es visible el traslado de la criminalidad hacia espacios digitales y su mutación hacia formas de delito que pueden ser aún más intrusivas para las víctimas y sus datos.

Consecuentemente, estrategias comunes diseñadas coordinadamente a nivel regional e implementadas nacionalmente tienen que ser contempladas y adoptadas, alimentando una capilaridad de información y conocimiento proficuo y generador de mejores resultados.

Con el objetivo de realizar un segundo análisis de la amenaza, con la participación de un conjunto más amplio de países, **el IDEAL**, como herramienta, tiene que evolucionar a partir de las lecciones aprendidas y del trabajo conjunto realizado por los representantes de los países participantes a esta actividad. El Programa **EL PAcCTO** pretende, evidentemente, seguir apoyando las instituciones de seguridad interesadas en fortalecer las capacidades operacionales de sus unidades de recolección, tratamiento y análisis de la información criminal.

Reevaluar lo conocido, atreverse al obvio y trillar el desconocido, requiere coraje e intrepidez. Juntos, somos más fuertes.

“Solo cabe progresar cuando se piensa en grande, solo es posible avanzar cuando se mira lejos”

José Ortega y Gasset

**José Ortega y Gasset
(ensayista y filósofo español 1883-1955)**



IDEAL

Instrumento de Documentación y Evaluación
de la Amenaza en Latinoamérica